

Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Arquitectura

Laboratorio de Vivienda

**ANÁLISIS DE LA
UNIDAD HABITACIONAL INDEPENDENCIA
PARA SU VALORACIÓN COMO LEGADO
PATRIMONIAL DEL SIGLO XX**

Tesis teórica que para obtener el título de Arquitecta

Presenta:

Ana Joyce Muñoz Arellano

Sinodales:

Arq. Alejandro Suárez Pareyón

Mtra. en Arq. Mariana Aurora Borja Rodríguez

Dr. Ernesto Alva Martínez



Ciudad Universitaria, CDMX, febrero 2022



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



ANÁLISIS DE LA UNIDAD HABITACIONAL INDEPENDENCIA PARA SU VALORACIÓN COMO LEGADO PATRIMONIAL DEL SIGLO XX



Ana Joyce Muñoz Arellano

Arq. Alejandro Suárez Pareyón

Mtra. en Arq. Mariana Aurora Borja Rodríguez

Dr. Ernesto Alva Martínez



Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Arquitectura · Laboratorio de Vivienda

ANÁLISIS DE LA
**UNIDAD HABITACIONAL
INDEPENDENCIA**
PARA SU VALORACIÓN COMO LEGADO
PATRIMONIAL DEL SIGLO XX

Ana Joyce Muñoz Arellano



Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Arquitectura • Laboratorio de Vivienda

A mi amada familia,
por ser siempre el motor de mi vida.

ÍNDICE

Introducción | 11

Objetivos | 14

Metodología | 15

Capítulo 1. Antecedentes históricos de la Unidad Habitacional Independencia | 18

1.1 La vivienda social: el caso de las
unidades habitacionales | 19

1.2 La Unidad Habitacional Independencia | 24

Capítulo 2. Análisis diagnóstico de la Unidad Habitacional Independencia | 46

2.1 Cambios sociodemográfico del contexto urbano entorno a
la Unidad Habitacional Independencia | 48

2.2 Deterioro social | 57

2.3 Deterioro físico | 70

2.4 Segregación con el contexto urbano | 78

Capítulo 3. Patrimonio | 84

3.1 Conceptos y tipos de patrimonio | 85

3.2 Surgimiento de nuevas categorías patrimoniales | 87

3.3 Criterios de selección | 89

3.4 Marco normativo | 91

3.5 Atribución de valores y conservación de bienes patrimoniales | 101

3.6 Corresponsabilidad social y gubernamental en la gestión para
la conservación patrimonial | 105

3.7 Valoración patrimonial y ciudad | 107

3.8 La valoración del patrimonio arquitectónico moderno en México | 109

Capítulo 4. Conjuntos patrimoniales en la zona del pedregal de San Ángel y San Jerónimo | 112

4.1 Antecedentes historiográficos | 113

Capítulo 5. Apreciación patrimonial de la Unidad Habitacional Independencia | 130

5.1 Apreciación de los valores (materiales) urbano-arquitectónicos, paisajísticos y artístico | 131

5.2 Los valores inmateriales de la Unidad Independencia: Memoria e identidad | 143

Capítulo 6. Acciones para la valoración, resguardo y conservación de la Unidad Independencia | 152

6.1 Implicaciones de la declaratoria patrimonial | 153

6.2 Difusión de su valor artístico y arquitectónico | 159

6.3 Acciones para reforzar la identidad, apropiación y pertenencia | 161

Conclusiones | 164

Bibliografía | 166

Referencia de imágenes | 170

Introducción

Desde principios del siglo XX la Ciudad de México experimentó un importante proceso en términos de su crecimiento urbano y demográfico como resultado del proceso migratorio de las zonas rurales y otras partes del país a causa de la industrialización. Sin embargo, este crecimiento, también demandó, entre otras acciones, soluciones de vivienda para satisfacer las necesidades de habitabilidad de la clase trabajadora de menores ingresos.

Para atender las necesidades de vivienda de esta población creciente y de limitados recursos, se adoptaron medidas legislativas y de política pública en respuesta la gran demanda de viviendas, pero fue hasta la década de los treinta que se crearon los primeros instrumentos administrativos y financieros encaminados a resolver estos problemas¹. A mediados del siglo XX, diversos organismos promotores de vivienda social, impulsados por el gobierno, se enfocaron prioritariamente a la creación de conjuntos habitacionales en las grandes localidades urbanas. Los primeros diseños de viviendas sociales dirigida a las clases trabajadoras del país respondieron al llamado Movimiento Moderno de Arquitectura y contemplaban en su diseño la integración de vivienda, educación, comercio y recreación².

Edificada en 1960, la Unidad Habitacional Independencia (UHI) se emplazó al sur de la Ciudad de México, en una zona paralela a las grandes zonas fabriles, y buscaba no sólo proveer de vivienda a los trabajadores derechohabientes del IMSS y sus familias, sino que además buscaba integrar todos los servicios y equipamiento necesario para cubrir las necesidades deportivas, recreativas y culturales de sus habitantes.

Por la calidad y variedad de sus espacios y por la integración de pintura y escultura, la UHI constituyó un proyecto innovador. Como conjunto ejemplar de vivienda colectiva del siglo XX, la unidad posee elementos tanto urbano-arquitectónicos como artísticos de gran calidad. Los arquitectos Alejandro Prieto Posada y José María Gutiérrez Trujillo, encargados del proyecto,

1 Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (1988). *La vivienda comunitaria en México*. México: Infonavit.

2 Sánchez, J. (2012). *La vivienda "social" en México, Pasado-Presente-Futuro?*, México: JSa.

buscaron una nueva manera de proyección de habitación popular tomando en cuenta altos estándares de calidad de vida y de servicios. El ideario para la concepción de la unidad se basó en la búsqueda de los derechos de la “libertad, bienestar y felicidad del hombre”.

Además de sus valores materiales reflejados en su arquitectura, urbanismo y expresiones artísticas, la UHI posee otros valores inmateriales, que han propiciado un sentido de identidad en quienes la habitan.

Con 60 años de historia, la Unidad ha sufrido diversas transformaciones en respuesta a los múltiples cambios políticos, económicos, sociales y urbanos. Estos cambios se han dado tanto en sus estructuras arquitectónicas como en su relación con el medio urbano, en respuesta a las dinámicas del lugar.

En la actualidad la Unidad Independencia es habitada tanto por los trabajadores, hoy ya jubilados o familia inmediata de los mismos, así como por ciudadanos que han adquirido sus viviendas por compra o renta, independientemente de su afiliación al IMSS. Uno de los cambios más críticos por los que ha atravesado la Unidad es referente a la administración que, de estar bajo el cuidado del IMSS paso a ser responsabilidad de un comité vecinal. Suscitado de esta situación, los distintos conflictos internos respecto a la administración de la unidad, así como la falta de recursos económicos, han provocado deficiencias en el mantenimiento de los espacios, tanto habitacionales como comunes.

Por otro lado, la UHI ha jugado además un importante papel no sólo para sus habitantes sino para los pobladores de las colonias aledañas, quienes hacen uso de los múltiples espacios con los que cuenta. Sin embargo, el uso y poco cuidado por los visitantes de otras zonas ha mermado en la calidad de los espacios.

Con respecto a su relación con el entorno, el crecimiento de la ciudad y los cambios en las condiciones urbanas, como la construcción de nuevas vialidades, centros comerciales y condominios a los alrededores de la unidad también han generado diversas problemáticas por las que no se atravesaba antes. Las vialidades que circundan el conjunto fungen como bordes físicos que la separan de su contexto inmediato, configurando al conjunto como una isla dentro de la ciudad.

Por sus cualidades urbano-arquitectónicas y artísticas, así como por la importancia que este conjunto ha tenido dentro del crecimiento de la ciudad de México, me ha interesado abordar como tema de tesis el análisis de la Unidad Habitacional Independencia con el fin de contribuir a su valoración como legado patrimonial del siglo XX.

En primer lugar, y como resultado de un diagnóstico elaborado de manera grupal durante el seminario de titulación en el Laboratorio de Vivienda, expongo el deterioro, tanto social como físico, que ha experimentado la Unidad Independencia. De este primer diagnóstico resulta evidente cómo es que la falta de integración y cooperación entre sus habitantes ha puesto en riesgo la integridad del conjunto.

En un siguiente apartado se analizan las cualidades urbanas, arquitectónicas, estéticas y artísticas que posee la Unidad Independencia, así como aquellos valores inmateriales, que a lo largo de los años han contribuido a propiciar un sentido de habitabilidad e identidad en sus moradores, pero que hoy en día son poco reconocidos.

El conocimiento sobre el patrimonio arquitectónico contribuye a los procesos de conservación cuya importancia radica en la valoración de los bienes que lo integran, además de que permite mantener la memoria de una comunidad en beneficio de las siguientes generaciones. Por lo tanto, uno de mis intereses con este trabajo es exaltar los valores, tanto materiales como inmateriales, de este conjunto habitacional con el fin de contribuir a su reconocimiento como bien patrimonial para asegurar su salvaguarda y conservación.

Cabe destacar que, a pesar de que en México las políticas aún no han adquirido la fuerza necesaria para la valoración y conservación patrimonial, existen esfuerzos de distintos actores sociales ejerciendo acciones para el rescate y mantenimiento de sitios y edificaciones de valor nacional. A este respecto abordo diversos temas sobre valoración patrimonial que ayudarán a responder los siguientes cuestionamientos: ¿a qué se le reconoce como patrimonio?, ¿cuáles son las implicaciones de estar bajo consideración patrimonial?, ¿qué implicaciones para sus habitantes tendría el reconocimiento de la Unidad Independencia como conjunto patrimonial? y ¿qué normativas y acciones legales existen para salvaguardar su conservación?

Finalmente planteo algunas propuestas para contribuir a la valoración de la Unidad Independencia como patrimonio y hacer frente al deterioro que está experimentado en la actualidad.

Objetivos

Exponer el deterioro, tanto social como físico, que ha experimentado la Unidad Independencia en los últimos años.

Analizar las cualidades urbanas, arquitectónicas, estéticas y artísticas de la Unidad Independencia, así como sus valores inmateriales, que contribuyen a propiciar un sentido de habitabilidad e identidad en sus moradores.

Reconocer este conjunto habitacional como bien patrimonial, para propiciar su salvaguarda y conservación.

Metodología

La realización de este trabajo surge de una solicitud emitida por la actual administración de la Unidad Independencia, dirigida al Laboratorio de Vivienda de la Facultad de Arquitectura, para realizar un diagnóstico acerca de las condiciones en las que se encuentra este conjunto habitacional e identificar las principales problemáticas.

Como una primera etapa, se realizó una investigación bibliográfica, hemerográfica, electrónica y videográfica, sobre la Unidad Habitacional Independencia. Un segundo procedimiento consistió en la revisión de fuentes de información estadística, tales como el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), para realizar un análisis demográfico y socioeconómico del contexto urbano entorno a la Unidad. Este acercamiento fue complementado con visitas de campo para el levantamiento visual y fotográfico de algunas colonias alrededor de la unidad, con el fin de lograr un mejor entendimiento y descripción del contexto inmediato.

En una segunda etapa se efectuaron recorridos por las tres zonas: Batán Norte, Batán Sur y San Ramón, que componen el conjunto habitacional independencia, con el fin de realizar un primer diagnóstico en relación con problemas de abastecimiento de agua para el riego de las áreas verdes, situación derivada principalmente por la presencia de fugas en diferentes puntos de la unidad. Además de localizar las fugas se realizó un mapeo de registros de agua (potable y tratada), drenajes y coladeras. La información recaba fue representada gráficamente en planos, mismos que se entregaron a los responsables de la administración actual.

La tercera etapa consistió en un diagnóstico del estado general de la Unidad Independencia, a través de diversos recorridos al interior de la misma, realizando registros fotográficos, así como entrevistas a vecinos y personal de mantenimiento de la unidad. Para los recorridos, cada zona (Batán Norte, Batán Sur y San Ramón) fue subdividida en 23 sectores, distribuidos entre los 3 equipos de trabajo previamente conformados. En el presente documento se presentan los resultados obtenidos de este análisis.

Cabe mencionar que, en el transcurso de esta investigación, se estaban realizando diversos trabajos de mejoramiento y mantenimiento de áreas comunes, reflejando el interés de los vecinos por detener el deterioro al que la Unidad se ha visto sujeta.

Capítulo 1

Antecedentes históricos de la Unidad Habitacional Independencia

1.1 La vivienda social: El caso de las unidades habitacionales

La insuficiencia cada vez mayor de suelo urbano y vivienda para satisfacer la demanda de amplios sectores de la población llevó al Estado Mexicano a incrementar sus esfuerzos en la producción de vivienda. La vivienda es uno de los bienes más importantes en las necesidades del ser humano. El derecho a la vivienda tiene en nuestro país profundas raíces históricas, la Constitución de 1917, en su artículo 123, fracción XII, estableció la obligación de los patrones de proporcionar a sus trabajadores viviendas cómodas e higiénicas³.

Desde principios del siglo XX se adoptaron medidas legislativas y de política pública en respuesta a la gran demanda de viviendas, pero fue hasta la década de los treinta que se crearon los primeros instrumentos administrativos y financieros encaminados a resolver estos problemas. Para la primera mitad del siglo XX ya se habían establecido las primeras instituciones gubernamentales encargadas de fomentar la producción de vivienda, tratando de dar una solución a la problemática y a la necesidad de satisfacer con vivienda a una creciente población y carente de recursos⁴.

3 Esquivel, M. (2007) “*La convivencia condominal: problemática, análisis y débil legislación*” en Revista *Metrópoli 2025*, Centro de Estudios para la Zona Metropolitana, A. C. Año 2, Número 22.

4 Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (1992). *Apuntes para la historia de la vivienda obrera en México*. México: Infonavit.

Durante el periodo de transformación urbana de la Ciudad de México (1940-1970), la construcción vertical constituyó una buena alternativa en materia de concentración y densificación. Los multifamiliares o unidades habitacionales empezaron a tejer los nexos entre los puntos más alejados del territorio con la ciudad ya establecida.

Los primeros diseños de viviendas sociales respondieron a ciertos parámetros extendidos en todo el mundo con el llamado Movimiento Moderno de Arquitectura. Entre los primeros desarrollos que se construyeron se encuentra el Centro Urbano Presidente Miguel Alemán (CUPA, 1947-1949), el Multifamiliar Presidente Juárez (1950-1952), la Unidad Habitacional Santa Fe (1957), el Conjunto Habitacional Nonoalco Tlatelolco (1958-1964) y la Unidad Habitacional independencia (1959-1960) en la Ciudad de México, y los Condominios Constitución en Monterrey (1960).

Para 1963, el Programa Financiero de Vivienda creó el Fideicomiso para la Administración de Unidades Habitacionales, para encargarse de administrar el mantenimiento y operación de los conjuntos promovidos por este fondo. Sin embargo, este tipo de esquema fue abandonado debido a los altos costos administrativos⁵.

En 1972 se crea el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (IFONAVIT) el cual, mediante aportaciones del estado, de los trabajadores y de los patrones, constituyó un sistema de financiamiento de vivienda de trabajadores asalariados del sector privado. Ese mismo año se integró el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al servicio del Estado (FOVISSSTE), como un órgano desconcentrado del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al servicio del Estado, el cual se encargaría de administrar las aportaciones de las dependencias y entidades públicas afiliadas al ISSSTE para el otorgamiento de créditos para vivienda de los trabajadores del Estado.⁶

En los años ochenta y noventa se produjo una reestructuración en la economía global, redefiniéndose la acción del Estado en materia de vivienda. En la primera mitad de la década de los años 90, se reformaron leyes que dieron la oportunidad a ejidatarios y comuneros de negociar sus terrenos con agentes privados o públicos, facilitando la incorporación de este tipo de suelo al desarrollo urbano. Sin embargo, con una nula normativa urbana en la mayoría de estos terrenos, los grandes desarrollos generados carecían de infraestructura y servicios.

5 Sánchez, J. (2012). *La vivienda "social" en México, Pasado-Presente-Futuro?*, México: JSa

6 Ibidem.

Desafortunadamente hoy en día no se cuenta con una planeación que responda adecuadamente al crecimiento de la mancha urbana, y los proyectos de vivienda social suelen carecer de un diseño que provea de espacios adecuados para el desarrollo de la vida diaria de los usuarios, además de contar con mala calidad en los materiales y espacios interiores reducidos.



Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) desarrolla programas habitacionales para sus derechohabientes

1943

1947-1949

Centro Urbano Presidente Miguel Alemán (CUPA)



Multifamiliar Presidente Juárez

1950-1952



Conjunto Habitacional
Nonoalco Tlatelolco

1957

1959-1960

1958-1964

Unidad Habitacional Santa Fe



Unidad Habitacional
Independencia



Imagen 1. Línea del tiempo de los primeros desarrollos de vivienda social en México en la primera mitad del siglo XX. Fuente: Elaboración propia.

1.2 La Unidad Habitacional Independencia

En este apartado se presenta la Unidad desde su concepción como centro de seguridad social, así como sus cualidades urbano-arquitectónicas.

Emplazamiento

La Unidad de Servicios Sociales y de Habitación Independencia, también llamada Unidad Independencia, fue uno de los primeros proyectos habitacionales construidos en América latina que integraron todos los servicios y equipamiento necesario para cubrir las necesidades habitacionales, deportivas, recreativas y culturales de sus habitantes.

El conjunto se localiza al surponiente de la ciudad de México, en la zona de San Jerónimo que hoy en día forma parte del continuo metropolitano. La Unidad Independencia colinda: al norte con la avenida San Bernabé, al oriente con el Anillo Periférico Adolfo López Mateos, al suroriente con la avenida San Jerónimo y al sur con la calle Río Chico.

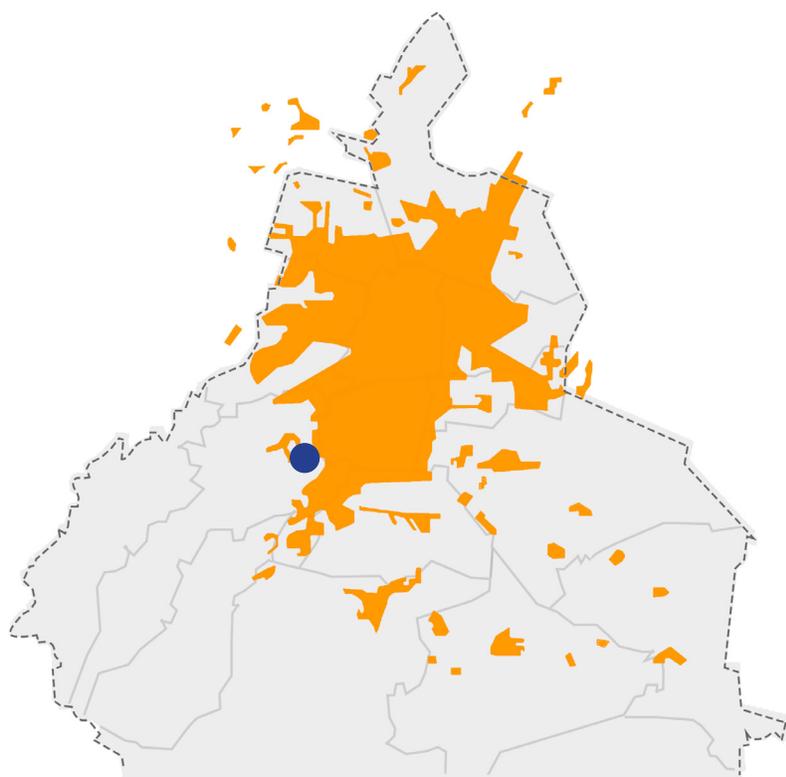


Imagen 2. Mapa de ubicación de la Unidad Habitacional Independencia. Fuente: Elaboración propia.

- Mancha urbana en 1950
- Localización de la UHI

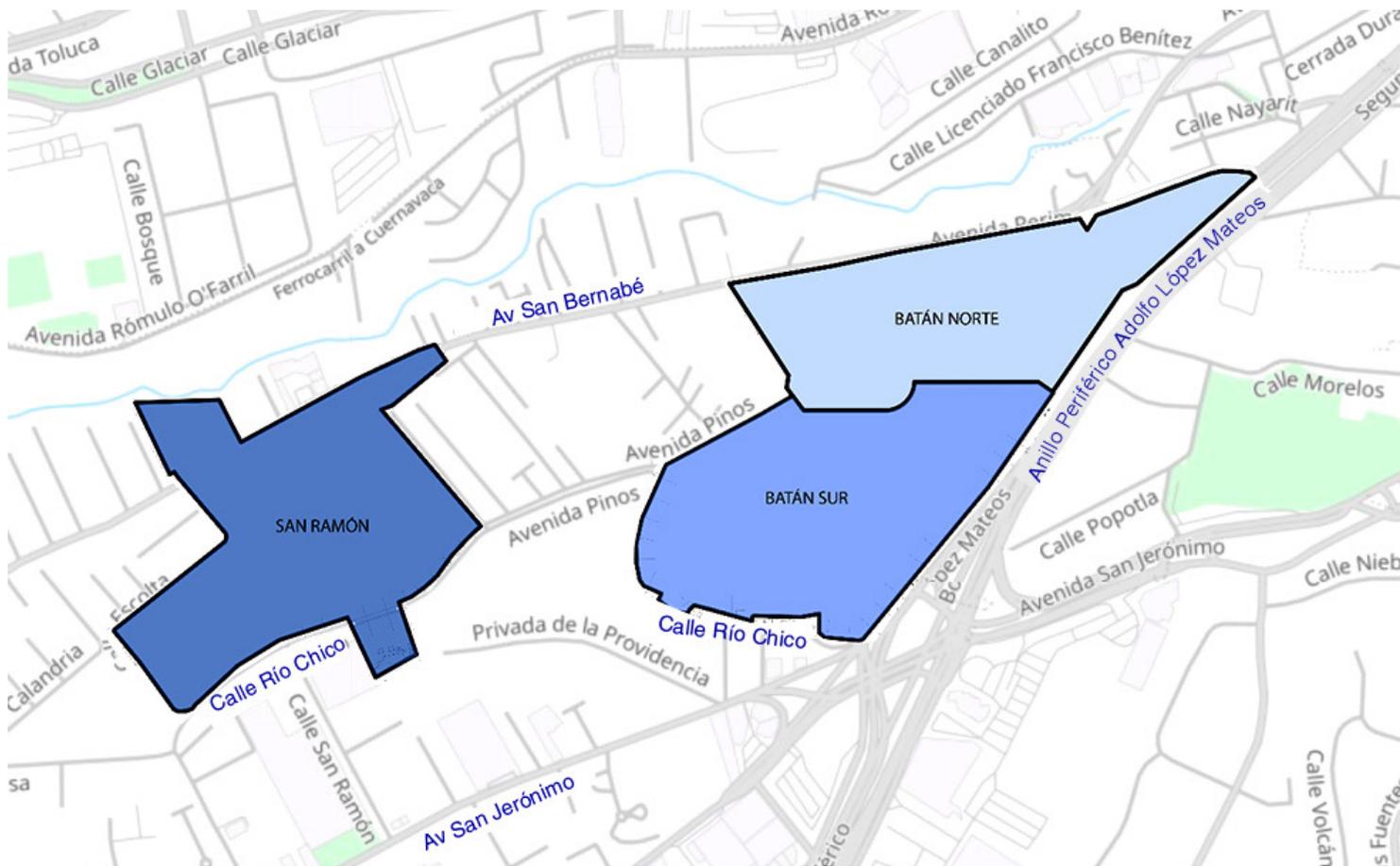


Imagen 3. Sectores de la Unidad Independencia. Fuente: Elaboración propia.

La Unidad Independencia se construyó en una superficie irregular de 33 hectáreas, divididas en tres sectores que fueron considerados como barrios, los cuales son:

- Batán Norte – de San Bernabé a la calle Quetzalcóatl (interior del conjunto)
- Batán Sur – de calle Quetzalcóatl a Río chico, y el Anillo Periférico como límite al oriente
- San Ramón – Al poniente del conjunto

Origen de la Unidad Habitacional Independencia: el IMSS y la Seguridad Social

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), fundado en 1943 durante el mandato del presidente Manuel Ávila Camacho, constituyó un parteaguas para el impulso y administración de las leyes de seguridad social para los trabajadores en México.

Consideradas como modelos, las unidades habitacionales del IMSS se caracterizaron por representar un nuevo estilo de vida para los trabajadores, en ocasiones habituados a permanecer hacinados en los barrios periféricos de las de las grandes urbes o a disponer de la mayor parte de su sueldo para rentar una vivienda más amplia y cómoda. El proyecto de las unidades de habitación buscó lograr que los derechohabientes aprovecharan mejor su tiempo libre, y proveer lo que se propuso el “Movimiento Moderno” de la arquitectura, cuando ofreció respuestas para la vivienda colectiva de bajo costo destinada a los trabajadores: confort, higiene ambiental, convivencia social y justicia en cuanto al derecho a contar con una habitación digna⁷.

A la llegada del presidente Adolfo Ruiz Cortines en 1952, como director del IMSS a Antonio Ortiz Mena, quien rige este aparato gubernamental en un periodo de solvencia económica, adquiriendo bienes inmuebles y extendiéndose en todo el territorio nacional. En este periodo, además de planearse varias unidades hospitalarias, se inaugura en 1957 el conjunto habitacional llamado “Unidad Santa Fe”, proyectos de Mario Pani, que supuso la elaboración de un programa para un conjunto de vivienda colectiva de bajo costo para obreros⁸.

7 IMSS.(1982) *“Cuarenta años de historia”*, México. Documento existente en el Fondo Ignacio García Téllez, del Centro Médico Nacional.

8 Zertuche, F. (Coordinador). (1980) *Historia del Instituto Mexicano del Seguro Social*. Tomo I, México, 1a edición.



Imagen 4. Multifamiliares tipo B de la Unidad de Servicios Sociales y de Habitación No.1 Santa Fe (Unidad Santa Fe, IMSS 1957). Considerada la “primera experiencia de convivencia urbana y social de México”. Fuente: La Ciudad de México en el Tiempo (2018).

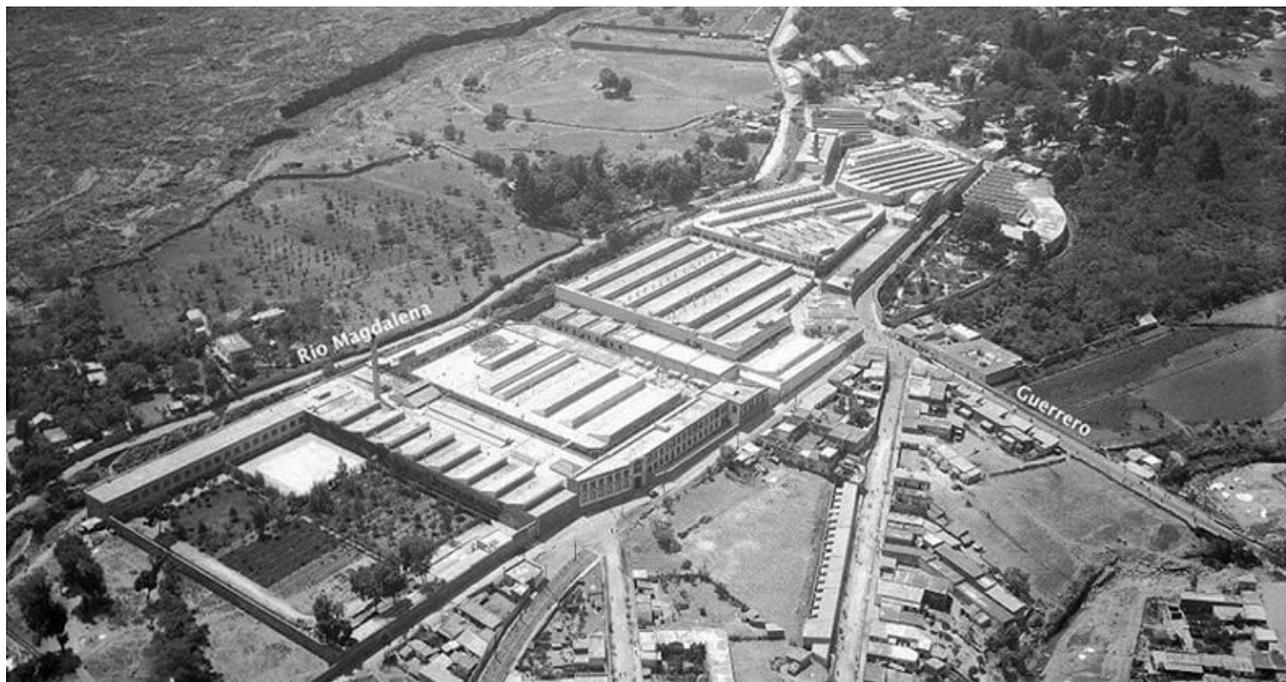


Imagen 5. Fábricas la Hormiga y Alpina, ubicadas en la zona de Tizapán a mediados de 1932. Fuente: Cinta, A. (Local, 2018).

En 1958, el presidente Adolfo López Mateos toma protesta como presidente de la República y nombra a Benito Coquet como director del IMSS (1958-1964), quien continuó con el proyecto social iniciado por Ortiz Mena. Coquet fue orquestador de la reformulación del Seguro Social, buscando conformar en cada uno de los centros de atención social una pequeña ciudad que se rigiera con los principios de utopía⁹.

Con el antecedente de la unidad habitacional Santa Fe, se buscó el predio propicio para la construcción de un nuevo conjunto habitacional que materializara el imaginario utópico de Coquet. Tras un diagnóstico, se identificó la falta de vivienda cercana para los

trabajadores al surponiente de la ciudad, en las zonas de Tizapán y Magdalena Contreras.

Después de realizar estudios sobre el área de influencia y la conectividad con los centros de trabajo, se adquirieron los terrenos de la antigua hacienda de El Batán, propiedad de la familia Matsumoto y Máximo Ávila Camacho, para la construcción de la Unidad Independencia. A mediados del siglo XX, esta zona pertenecía a la periferia urbana presentando un paisaje rural poco urbanizado. Las zonas fabriles que se verían beneficiadas a partir de los estudios preliminares fueron, San Jerónimo, Contreras, Mixcoac, Tlalpan y Tetelpan.

⁹ De Anda, Enrique X. (2020). Teatros junto a los hospitales. Los conjuntos de seguridad social del IMSS en la presidencia de Adolfo López Mateos, 1958-1964. Editorial de la Facultad de Arquitectura UNAM, primera edición, UNAM. Ciudad de México, México.

Proyecto arquitectónico

Como parte de la infraestructura de servicios sociales (incluidos clínicas, hospitales, centros recreativos, centros deportivos y recintos culturales), producida desde los años cuarenta y hasta principios de los ochenta, inicia la construcción de la Unidad Independencia en mayo de 1959, inaugurándose poco más de un año después, el día 20 de septiembre de 1960 por el presidente de la República Adolfo López Mateos, con motivo del 50 aniversario de la revolución y 150 de la independencia. El objetivo principal de la Unidad Independencia era proponer una solución al problema social, humano y de habitación¹⁰.

Los arquitectos Alejandro Prieto Posada y José María Gutiérrez Trujillo encabezaron el grupo de diseñadores, artistas y técnicos que construyeron el proyecto de la Unidad Independencia. En su concepción y proceso de materialización se tuvo una visión integral, tomando en cuenta el panorama completo: social, político y económico, de su tiempo. Se reflexionó además sobre el desarrollo integral de los habitantes dentro de su espacio de convivencia, integrando vivienda, equipamiento, infraestructura y áreas verdes, pues el ideario para su realización se basó en la búsqueda de los derechos de libertad, bienestar y felicidad del hombre¹¹.

La ocupación de las 33 hectáreas de terreno refleja el interés por mantener una relación con su contexto físico inmediato, conservándose gran parte de la vegetación existente, con los siguientes porcentajes de ocupación: 22% desplante de edificios (superficie construida), 68% Área verde (parques, jardines y plazas) y 10% Vialidades (calles, andadores y estacionamientos).



Imagen 6. Área de superficie construida. Fuente: Elaboración propia.

¹⁰ Coquet, B. (1960) *“Unidad de Servicios Sociales y de Habitación independiente”*. Arquitectura/México Num. 73. México: Editorial Arquitectura.

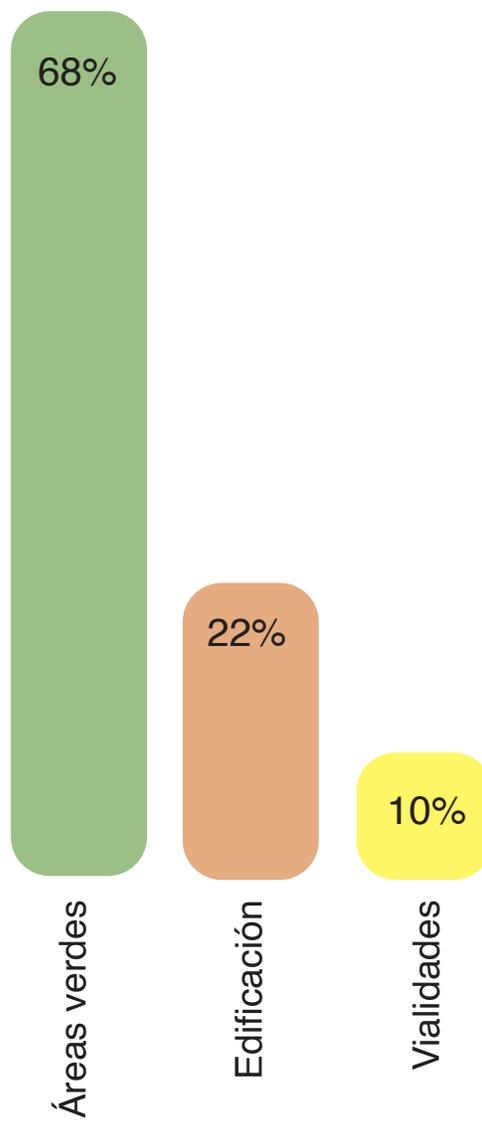
¹¹ Ibidem



Imagen 7. Fotografía aérea de la Unidad Habitacional Independencia, 1966.
Fuente: Acervo histórico Fundación ICA (1966).



Ocupación del suelo



El objetivo era integrar en la Unidad Independencia el cuadro básico de servicios, tanto de habitación como médicos y sociales, de manera que se resolvieran las necesidades de bienestar individual y colectivo. Así, además de las viviendas, el conjunto alberga una serie de edificios para satisfacer y atender, de manera integral, las necesidades sociales, educativas, deportivas, recreativas y culturales.

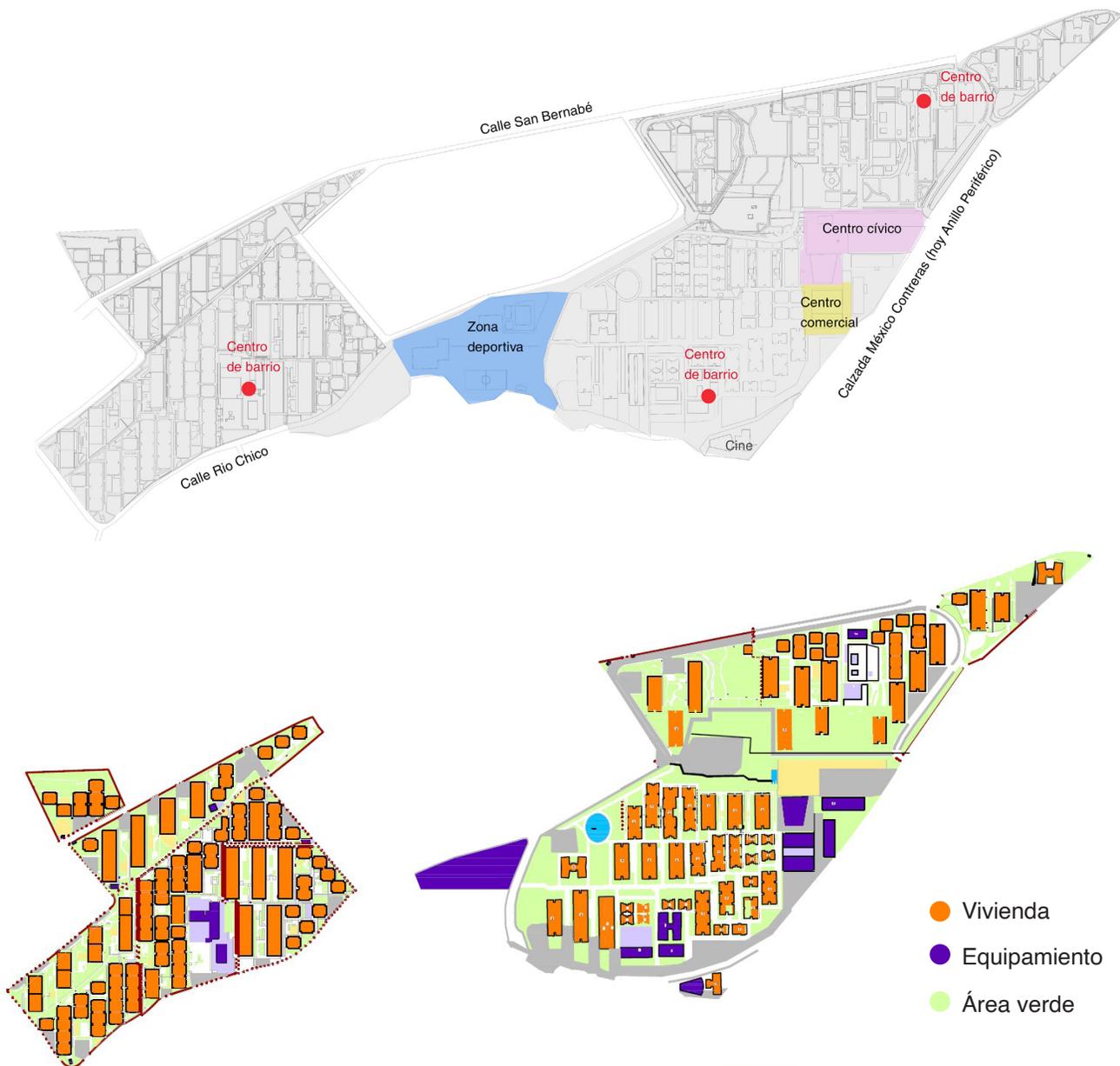


Imagen 8. Zonificación general de la UHI arriba) y zonificación correspondiente a vivienda, equipamiento y área verde (abajo). Fuente: Elaboración propia.

Vivienda

Se plantearon 2,487 viviendas, creándose finalmente 2,235, distribuidas en tres tipologías habitacionales -casas unifamiliares, edificios multifamiliares y torres de departamentos- para una población de 10,000 habitantes, generando una densidad de 450 habitantes por hectárea.

a) Casas unifamiliares

Se construyeron 827, distribuidas principalmente en grupos de cuatro. Las casas son de dos plantas, alineadas a una altura de 5.5 m en fachada, equipadas con estancia, comedor, cocina, baño recámara y un patio de servicios independiente. De estas casas, 530 cuentan con dos recámaras (entre 80 y 84.6 m²) y 297 con tres recámaras (96 m²). El sistema constructivo se basa en muros de carga de tabique rojo y bloque hueco de cemento.

Las casas de dos recámaras cuentan con una terraza balcón al centro y las de tres en las esquinas. Las fachadas quedaron con el tabique aparentemente. En las casas se hizo hincapié en el empleo de balcones y un porche en el acceso, proveyendo a la casa de un vestíbulo entre el andador y el interior.

b) Edificios multifamiliares

Se construyeron 39 edificios de cuatro pisos albergando 24, 36 o 48 departamentos. De los 1,560 departamentos en total, 868 son de dos recámaras y un área de 74.1 m², 592 de tres recámaras y 93.12 m², y 100 de una recámara con 46.58 m² construidos. En todos los departamentos se distribuyó en una sola planta, además de las recámaras, una estancia-comedor, un balcón terraza, baño, cocina y área de servicios. El sistema constructivo es el mismo que el de las casas unifamiliares, variando en fachadas por la longitud de los edificios y por la alternancia entre tabique rojo y tabique de cemento quedando aparente. En los mantos lisos se utilizó mosaico en petatillo como revestimiento, mostrando motivos indígenas en colores; los remates por su parte son ondulados rememorando los techos de dos aguas y ayudando a ocultar los tendedores de la azotea.¹²

c) Torres de departamentos

Los “apartamentos de lujo”, llamados así en el proyecto, están dispuestos en tres torres de 10 pisos, dos de 40 y uno de 20 departamentos.

¹² Coquet, B. (1961) “Descripción de la obra”. Arquitectura/México Num. 73. México: Editorial Arquitectura.

Estos departamentos se destinaron a albergar familias de patrones, empresarios, profesionales y ejecutivos de las zonas de influencia. Todos los departamentos son de 128 m² y cuentan con tres recámaras y área de servicio privada junto a la cocina. Las torres cuentan con paños en blanco, balcones corridos, vestíbulo amplio y elevadores. Los edificios tienen bandas de celosía con módulos prefabricados cubriendo las áreas de servicio.





Imagen 9. Torre de departamentos de “lujo” (izquierda), edificios multifamiliares (arriba) y Casas duplex unifamiliares (derecha). Fuente: Coquet, B. (1961).

Para la adjudicación de viviendas se realizaron estudios de radios concéntricos con el fin de determinar la distancia a los centros de trabajo en la zona: el primero se extendió a 3 km de distancia hacia la zona poblada (límite en Río Mixcoac), el segundo hasta 5 km (límite aproximado en Av. San Antonio), el tercero a un radio de 9 km (hasta calzada de los Constituyentes) y el cuarto hasta el centro político financiero de la capital.

Para adquirir una vivienda dentro del conjunto, se debía realizar una petición a través del centro laboral correspondiente, el cuál debía estar ubicado dentro de los radios de acción. Otros requisitos por considerar fueron la calidad

de asegurado, la composición familiar, el ingreso y la necesidad de vivienda. De esta forma, el 60% de las viviendas se otorgó a trabajadores cuyo recorrido no sería mayor a los 3 km.

Las viviendas se adjudicaron en alquiler, procurando cubrir las necesidades inmediatas de habitación y beneficiar a sus inquilinos con los servicios sociales, médicos, educativos, deportivos y culturales que ofrecía el conjunto. Años después las viviendas fueron vendidas a los usuarios y el IMSS cesó en su función de administración del conjunto.



Imagen 10. Supervisión de la construcción de la unidad Independencia. A la izquierda se observa a José María Gutiérrez y a la derecha Alejandro Prieto. Fuente: Fondo Alejandro Prieto Posada.

Locales comerciales

La unidad fue provista con: Tres zonas comerciales de primera necesidad (alimentos), resueltas en edificios de una planta de 20 x 80 m y con locales de 4 x 8 m; una zona de comercio de segunda necesidad en la que se instalaron: peluquería, tienda de ropa y regalos, taller eléctrico, zapatería, tlapalería y telégrafo; y un mercado central de 42 x 20 m que, junto al comercio de segunda necesidad, se conformó el centro comercial principal de la unidad.

Escuelas

El programa educativo se conformó por tres jardines de niños y tres escuelas primarias (una por cada barrio), y una guardería, ubicada en la planta alta de uno de los jardines de niños. Los jardines de niños fueron equipados con: salas de educadoras, aulas, salón de reposo, bodegas, sanitarios, patios, chapoteadero, arenero.

Las escuelas primarias se conformaron de dos plantas, equipadas con 10 aulas para una capacidad de 600 alumnos cada una.

Centro Cívico

El centro cívico se conforma por: la Plaza Cívica, un Teatro, un Edificio Social, un Centro de Seguridad Social, un Centro Comercial y un Cinematógrafo.

La Plaza Cívica se conforma por explanadas en tres niveles sucesivos, ocupando un área total, descubierta de 7500 m². En la plaza destacan monumentos que reflejan la tradición cultural de México.

El Teatro, con capacidad para 750 personas, fue diseñado y construido con la “más moderna escenografía teatral”¹³, logrando el aislamiento y la proyección acústica necesarias.

El edificio social fue diseñado para albergar las oficinas administrativas de la unidad, un salón de fiestas, locales para el Club Juvenil y espacios para bibliotecas, hemerotecas y juegos de salón. Consta de cuatro niveles desplantados de una superficie de 54 x 13 m. Un amplio pórtico, ubicado en la planta baja, se destinó para exposiciones culturales.

Las prestaciones sociales buscaban otorgar servicios que proveyeran bienestar familiar. El Centro de Seguridad Social para el Bienestar Familiar, ubicado junto al edificio social, estaba destinado principalmente para la “preparación de la mujer”. El edificio de tres plantas, sobre una superficie de 40 x 12, fue diseñado para albergar, en la planta baja: una guardería infantil con acceso a un patio de juego, biblioteca, sala de espera, la cooperativa,

13 Coquet, B. (1960) *“Unidad de Servicios Sociales y de Habitación independiente”*. Arquitectura/México Num. 73. México: Editorial Arquitectura.

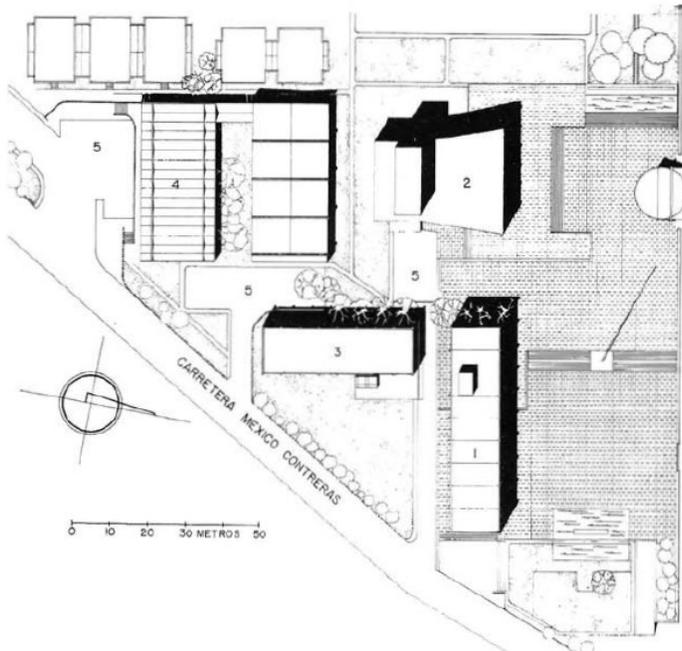
oficinas, despacho de trabajo social, salón de danza y gimnasio; en el primer nivel: cocina y repostería, aulas de cultura estética, de corte y confección, de bordado y una terraza, además de sanitarios; en el segundo nivel aulas para la cultura general, salón de juguetería, local de prácticas y de primeros auxilios y sanitarios.



Imagen 11. Fachada de escuela primaria. Fuente: Fondo Alejandro Prieto Posada.



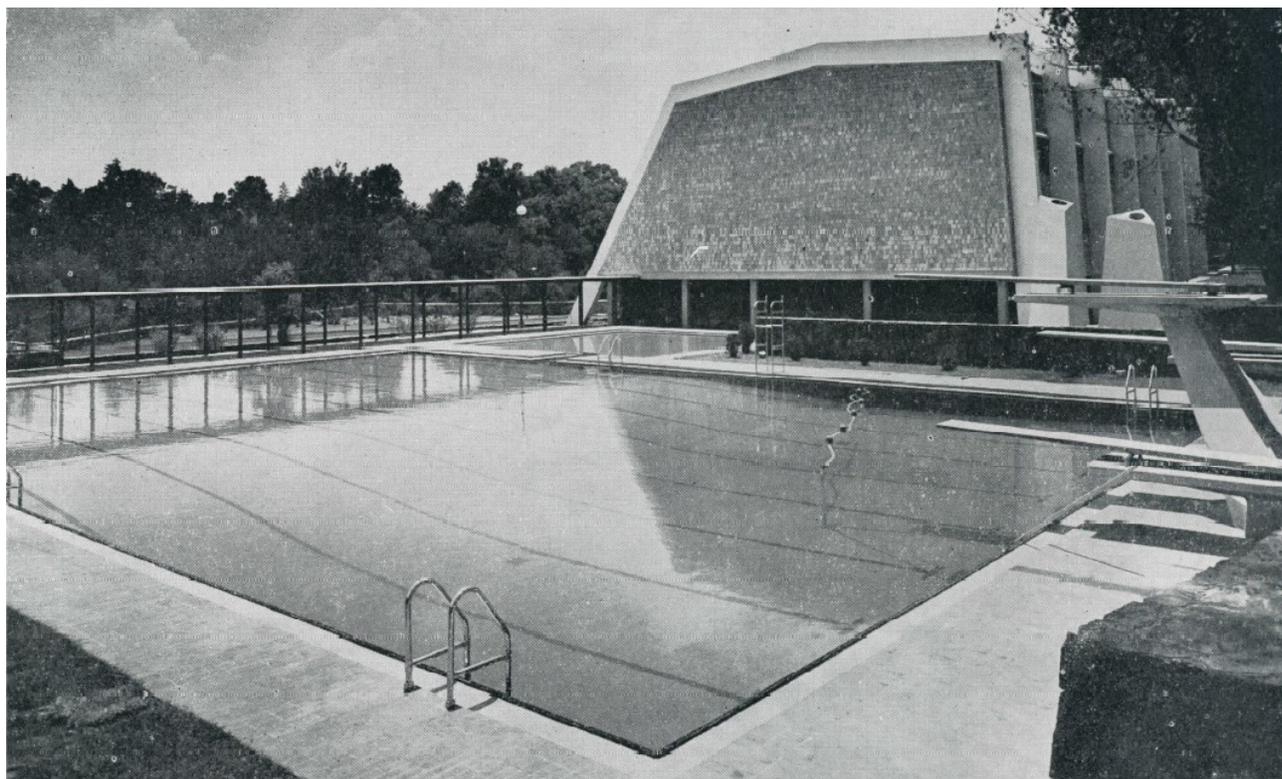
Imagen 12. Comercios de segunda necesidad, frente al supermercado. Fuente: Coquet, B. (1961).



- 1 Edificio social
- 2 Teatro
- 3 Casa de la asegurada
- 4 Mercado
- 5 Estacionamiento

Imagen 13. Plano general del Centro Cívico (izquierda). Fotografía de la Plaza Cívica (abajo). Fuente: Coquet, B. (1961).

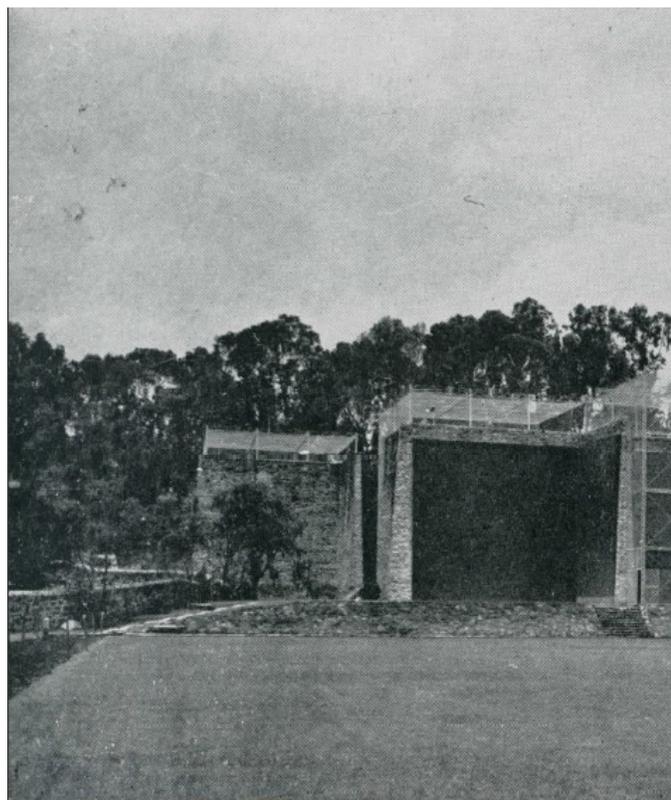




Zona deportiva

Esta zona se equipó con un Gimnasio-Casino y campos deportivos, administrados en forma de Club. Las dos plantas que conforman el edificio del gimnasio cuentan con un área para el ejercicio gimnástico y deportivo en cancha cubierta en la planta superior, y en la planta inferior se ubicó un casino, boliche, billar, bádminton, baños y vestidores para la alberca.

En los campos deportivos se ubicaron: una alberca para adultos y una para niños, con cuarto de máquinas y tratamiento de agua, una cancha de futbol soccer, área de prácticas para futbol americano con tribunas, cuatro canchas de basquetbol, cuatro frontones y área para peloteo, y un campo de arco y flecha con espacio para entrenamiento de carreras a velocidad.



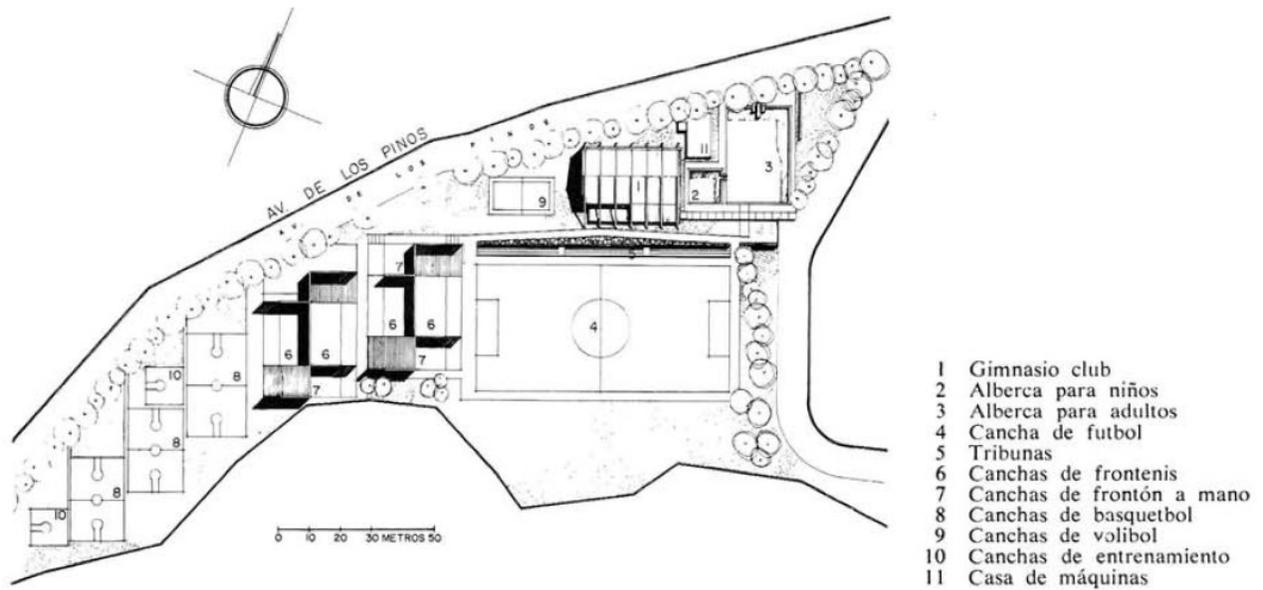


Imagen 14. Vista de la alberca (izquierda); plano del conjunto de la zona deportiva (arriba); cancha de futbol en primer plano y al fondo el club deportivo con casino y gimnasio (abajo). Fuente: Fondo Alejandro Prieto Posada.



Espacios de esparcimiento

Estos espacios se ubicaron en toda la unidad conformándose por parque y jardines que, representan un 67% del área total de la unidad. En los pequeños jardines distribuidos entre los edificios, se acondicionó mobiliario urbano y juegos infantiles para permitir el estar.

Por su parte, las calles, calzadas y avenidas se dispusieron de tal manera que solamente deambularan los habitantes, limitando la circulación vehicular a la periferia. Los espacios dedicados al esparcimiento, incluidos el teatro y foro al aire libre, se completaron con un cinematógrafo, con una capacidad para 1,200 personas abierto a los habitantes no sólo de la unidad, sino de las zonas aledañas, y un zoológico.



Imagen 15. Vista de uno de los jardines y juegos infantiles. Fuente: Coquet, B. (1961).



Imagen 16. Foro al aire libre, ubicado a un costado de la Plaza Cívica. Fuente: Fondo Alejandro Prieto Posada.



Imagen 17. Interior del teatro y auditorio. El escenario cuenta con piso giratorio. Fuente: Coquet, B. (1961) .



Imagen 18. Vista del área ocupada por el zoológico; al fondo se ubican los talleres de artesanías. Fuente: Fondo Alejandro Prieto Posada.

Clínica

Con capacidad para 20,000 derechohabientes, la clínica buscaba dar servicio de consulta externa, urgencias y hospitalización de emergencia. Los espacios se distribuyeron en dos cuerpos con dos plantas, ocupando una superficie de 2700 metros cuadrados. Aprovechando los desniveles del terreno, se logró que las ambulancias tuvieran acceso a la segunda planta, en donde se ubicó la sección de urgencias.



Imagen 19. Fachada principal de la clínica de barrio. Fuente: Fondo Alejandro Prieto Posada.

Integración plástica

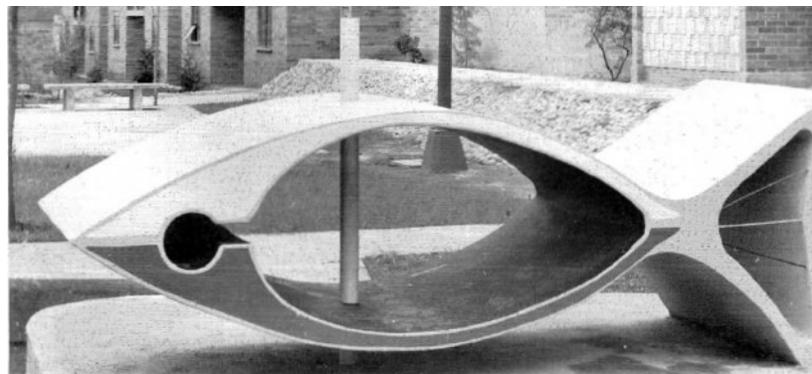
En el proyecto de la unidad participaron varios artistas incorporando expresiones artísticas dispuestas en murales, esculturas y mobiliario. Francisco Eppens Helguera trabajó en los murales ubicados en las fachadas de algunos los edificios multifamiliares, utilizando mosaicos para representar motivos indígenas. Luis Ortiz Monasterio y Federico Cantú Garza, intervinieron la Plaza Cívica de manera que evocara el origen prehispánico de la Ciudad de México.

El escultor Pedro Miret fue convocado para el diseño de juegos infantiles de las plazas y los jardines de la unidad, entre los que destacan el

pescadito, el pódium para niños y el camioncito. Estas piezas son ejemplo de cómo el mobiliario urbano puede y aportar valor en las vidas de los habitantes.¹⁴

¹⁴ Félix, P. (2016, 26 de julio). Unidad Independencia #TallerTamayo. Coolhuntermx. <https://coolhuntermx.com/unidad-de-independencia/>

Imagen 20. Escultura de Quetzalcóatl de Luis Ortíz Monasterio (abajo); a la derecha de arriba a abajo: tableros de mosaicos de Francisco Eppens, relieves de Federico Cantú en la fachada del teatro, y esculturas de concreto para juegos infantiles.
Fuente: Fondo Alejandro Prieto Posada.



Capítulo 2

Análisis diagnóstico de la Unidad Habitacional Independencia

Por la variedad de equipamiento y servicios que lo conforman, este conjunto habitacional posee un gran valor no sólo para sus habitantes, sino para vecinos de las colonias aledañas, que hacen uso de los múltiples espacios con los que cuenta la Unidad. Sin embargo, con casi 60 años de historia, la Unidad ha sufrido diversas transformaciones en respuesta a los múltiples cambios políticos, económicos, sociales y urbanos.

En este capítulo se presenta un diagnóstico de las problemáticas identificadas por las que atraviesa la unidad independencia, a través del análisis de información e imágenes obtenidas de una investigación bibliográfica previa, así como de material fotográfico y testimonial recabado en trabajo de campo.

2.1 Cambios sociodemográfico del contexto urbano entorno a la Unidad Habitacional Independencia

Para el análisis del contexto inmediato a la unidad Independencia se delimitó un polígono a partir de un conjunto de Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEBS) urbanas. En total se abarcaron 14 AGEBS, localizadas entre las alcaldías Magdalena Contreras y Álvaro Obregón.



Imagen 21. Polígono de estudio delimitado en rojo; sombreado en azul se señala la unidad Independencia. Fuente: Elaboración propia sobre mapa obtenido de Google Earth.

Desde la segunda mitad del siglo pasado hasta la primera década del presente, la Ciudad de México ha presentado un incremento sostenido multiplicando su extensión territorial urbanizada y su población. Entre 1950 y 1970 se presentó un auge de la industrialización, así como la formación de grandes áreas metropolitanas; el área urbana que en 1970 abarcaba una superficie de 72,245 ha, en 1990 llegó a 83,780 ha y en 2017 ocupaba ya un total de 235,267 ha¹⁵.

¹⁵ Pirron, L. (2019). *Conjuntos de vivienda social en la Ciudad de México durante el periodo posrevolucionario. 1925-1972* (Tesis de Maestría). Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad de México.

La construcción de la Unidad Independencia en los años sesenta, así como la inauguración del segundo tramo del Anillo Periférico entre Barranca del Muerto y San Jerónimo, promovieron la densificación en esta zona del territorio. La evolución de la expansión de la mancha urbana entre 1970 y 2015, en el contexto de la unidad, se puede apreciar claramente en los siguientes mapas.

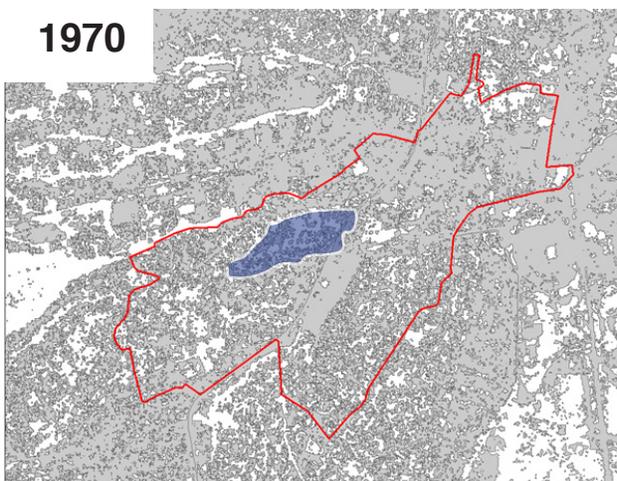
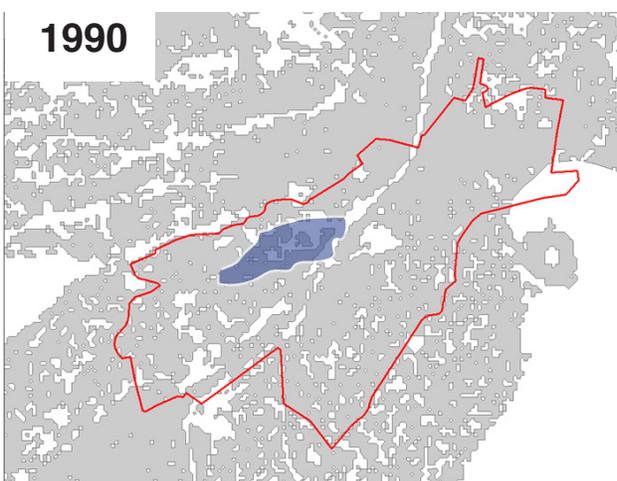
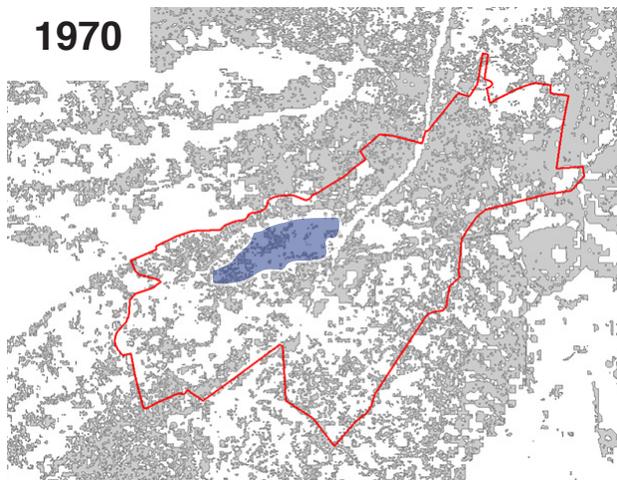


Imagen 22. Evolución del territorio urbanizado en los años 1970, 1990 y 2015. Fuente: Elaboración propia.

Cambios en la población y vivienda

Los cambios en la ocupación del territorio evidentemente se manifestaron en las tasas de población y vivienda. El análisis de las tendencias de crecimiento demográfico y de vivienda se llevó a cabo para los años 1990 al 2015, tomando los datos de los censos y conteos de población realizados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Instituto Nacional de Vivienda (INV).

Analizando las tendencias de crecimiento demográfico y de vivienda en el polígono de estudio, se pudo apreciar que la población decreció aprox. 18.5% de 1990 al 2015. En contraparte, la vivienda sigue en aumento, alcanzando un crecimiento de hasta 22% para el año 2015 con respecto al año 1990. Esto sugiere cambios en la ocupación de las viviendas. A este respecto se observó que la tasa de ocupación ha presentado una disminución del 32% para el 2015 con respecto a 1990, pasando de 4.32 ocupantes por vivienda a 2.92 ocupantes.

La Unidad Independencia no ha sido ajena a estos cambios demográficos. Considerando que, según el censo de 1975, había en ese entonces en la Unidad un total de 18,000 personas habitándola, en la actualidad hay un aproximado de 10,000 personas.

Derivado de algunas entrevistas realizadas a trabajadores y habitantes de la unidad, se obtuvieron testimonios sobre las transformaciones por las que ha atravesado la unidad y las situaciones a las que actualmente se enfrenta.

Con respecto a los cambios en la población, algunos vecinos recuerdan cuan numerosas eran las familias que habitaron la unidad en sus inicios. Esto ha cambiado con el tiempo y de 6 a 12 habitantes ocupando una vivienda, ahora la ocupan en promedio 2 o 3 habitantes. Al preguntarle en entrevista al Sr. Jhony Baeza, vecino y trabajador de la unidad, sobre esta situación comentó:

“Nosotros éramos 6, mi papá, mi mamá y cuatro hermanos, pero en ese entonces las familias eran bastante numerosas, en mi edificio por ejemplo había familias de hasta 14 personas ocupando un departamento. Ahora ha cambiado mucho “las mismas parejas no quieren tener más que un hijo, y la gente ya se desespera si los escucha haciendo ruido..., al edificio vecino llegaron tres niños y hacían travesuras, como todos los niños, y hubo una junta donde dijeron que estaban hartos de los niños.. cuando antes parecía competencia si alguien tenía un niño” .

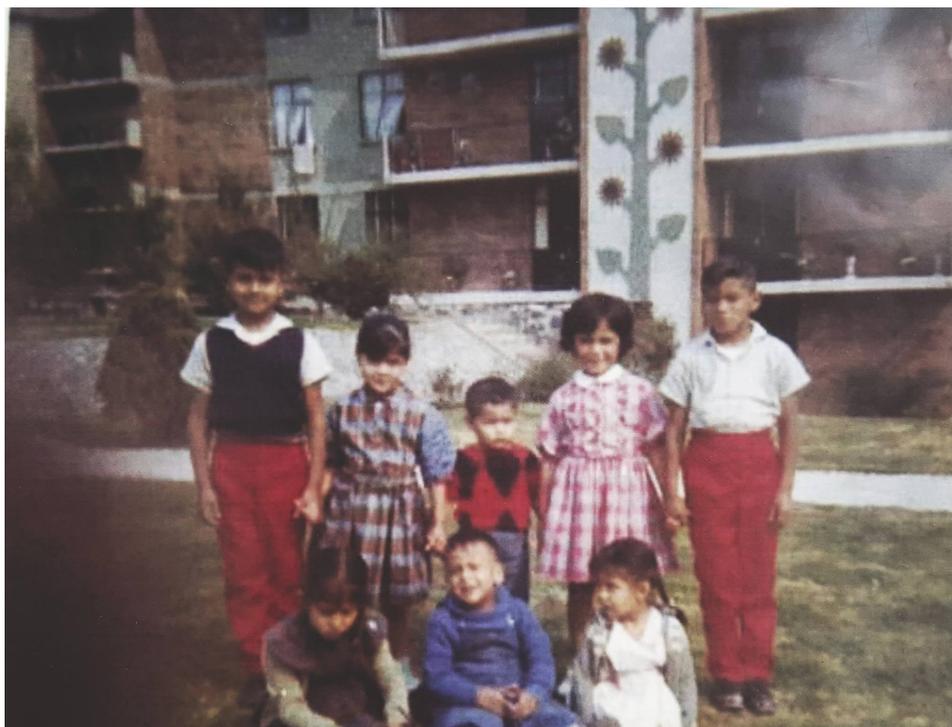


Imagen 23. Fotografías de familias de la unidad Independencia. Arriba: familia Sosa, año 1964. Abajo: hermanos reunidos en uno de los jardines de la unidad. Fuente: La Vida en la Unidad Independencia.

Envejecimiento de la población

Además de los cambios en el número de integrantes por familia, ha sido evidente un envejecimiento de la población. A diferencia de los primeros años de la Unidad Independencia, en donde las familias eran numerosas, en la actualidad es menor la presencia de niños y mayor el número de adultos mayores. De acuerdo con las cifras arrojadas por el INV, la población menor de 15 años que habita la unidad alcanza apenas poco más del 10%, mientras que la población dominante es representada por personas de entre 30 y 50 años, seguido de las personas mayores a los 60 años.

En las visitas realizadas a la unidad, fue posible apreciar un alto número de habitantes de edad avanzada, correspondiendo a personas que nacieron o crecieron ahí, tal como los trabajadores, hoy ya jubilados del IMSS.



Imagen 24. Fotografías de un trabajador jubilado habitante de la unidad Independencia. Fuente: Colin, S. (2019).

Diversidad poblacional

La región surponiente de la zona del valle de México, albergó desde la época colonial empresas de textiles que transformaron el entorno urbano circundante. La fundación de las industrias impulsó el crecimiento de la población de la zona, modificando su composición. Las fábricas fomentaron la consolidación de barrios para sus trabajadores, quienes generalmente se ubicaban en los alrededores de las fábricas. En una época de transición, coexistieron elementos de la cultura campesina con la nueva realidad urbana y fabril, por ser los obreros, en su gran mayoría, migrantes del campo. La Ciudad no sólo se expandió con suburbios populares, también se originó una ampliación hacia las zonas más benéficas y tranquilas requeridas por las clases altas, que iniciaron hacia el poniente, la construcción de nuevos espacios especialmente como villas de descanso.

Para entender las distintas formas de ocupación del territorio, se llevó a cabo el análisis de los tipos de poblamiento presentes en la zona de estudio. Los tipos de poblamiento “describen las distintas modalidades de producción del espacio habitable, con todas las implicaciones sociales y económicas que esto conlleva para la población”.¹⁶

La zona entorno a la unidad Independencia, dentro del polígono establecido, se compone de hasta 5 tipos de poblamiento:

- 1) Conjunto habitacional
- 2) Colonia Popular de Densidad Alta
- 3) Residencial medio
- 4) Residencial alto y
- 5) Centro histórico

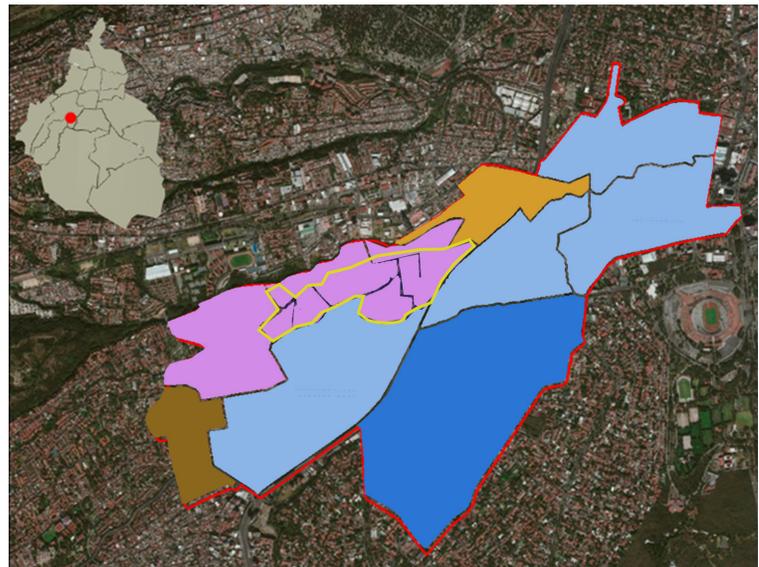


Imagen 25. Mapa con los tipos de poblamiento en el contexto inmediato a la UHI. Fuente: Elaboración propia.

¹⁶ CONAPO. (1998). *Escenarios Demográficos y Urbanos de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México 1900-2010, Síntesis*. México: Fondo de Población de las Naciones Unidas.

Las condiciones de habitabilidad y la calidad de las viviendas son diversas y dependen del tipo de poblamiento. Por un lado, las Colonias Populares de densidad alta suelen tener un origen irregular y no consideran aspectos como la tenencia de la tierra, el uso del suelo y la normatividad urbana; siendo principalmente de tipo habitacional.

Por su parte, los tipos de poblamiento Residencial medio y Residencial alto albergan un sector de la población con mayor poder adquisitivo, caracterizados por la ocupación de lotes de gran tamaño y tipología habitacional con alta calidad en materialidad y acabados.

Las intervenciones privadas en estos sectores provocaron en algunas ocasiones la gentrificación, desplazando a los ocupantes originales y experimentando transformaciones progresivas en el uso de suelo y urbanización.

El tipo de Conjunto Habitacional se constituye por espacios planificados para albergar a una población determinada, con la ayuda de prototipos de vivienda multifamiliar o unifamiliar, repetidos tantas veces como sea necesario, producto de promociones gubernamentales o de inmobiliarias. En este sector se ubica la Unidad habitacional Independencia.



1



2



3



4

Imagen 26. Ejemplos de edificaciones de viviendas, por tipos de poblamiento, en las colonias aledañas a la unidad Independencia: 1) Vivienda unifamiliar en colonia popular de densidad alta, 2) Condominio horizontal en zona de conjunto habitacional, 3) Vivienda unifamiliar en residencial medio, y 4) Vivienda unifamiliar en residencial alto. Fuente: Fotografías de la autora.

Cabe resaltar que en 1960 la convivencia entre familias de diferente sector social, basado en la distinta capacidad económica, se pensaba como una manera de evitar conflictos sociales, además de significar un estímulo de asenso social para las familias de menores ingresos. Así, el conjunto habitacional Independencia buscó la convivencia entre todas las clases sociales, conjuntando habitantes con distinto poder adquisitivo. Los sectores que en un origen conformaron el poblamiento de la UHI estaban integrados por empleados u oficinistas provenientes de la Comisión Federal de Electricidad, del mismo Seguro Social, empleados telefonistas, gerentes de empresas, médicos, entre otros, y por otro lado también, por obreros de las fábricas cercanas que estaban en la zona de Tizapán, distribuidos en las distintas tipologías habitacionales.



Imagen 27. Diferentes tipologías de vivienda dentro del conjunto Independencia. En primer plano se aprecia una vivienda unifamiliar; al fondo una de las torres “de departamentos de lujo”. Fuente: Fondo Alejandro Prieto Posada.

En los primeros años de fundación del conjunto habitacional Independencia, algunos de los obreros que llegaron a habitar la unidad mantenían costumbres y hábitos vinculados con una forma de vida rural, como es la cría de animales al interior de los departamentos y la falta de costumbre al uso de los sanitarios de los baños. De acuerdo con el testimonio de la Sra. Amalia, vecina de la UHI y antigua trabajadora social del IMSS, esto requirió una ardua labor de enseñanza para instruir a los nuevos inquilinos en el uso de los servicios y espacios dentro de las viviendas, pues incurrir en un uso inadecuado podía ser causa de expulsión. En un primer momento eran muy pocas las personas que querían llegar a vivir a la unidad, pues entre otras cosas consideraban que era un espacio alejado, en los límites urbanos de la entonces Ciudad de México. Pese a esto, el hecho de llegar a habitar en esta al paso de los años se tradujo en una mejora de la calidad de vida de todos los habitantes¹⁷.

Pese a la diversidad de sectores económicos, sociales y de hábitos, esta diferenciación no se tradujo en una limitación en la convivencia entre vecinos. La señora Bertha Albarrán, habitante de la unidad desde sus inicios, comentó en una entrevista realizada por el periódico El Universal que en la unidad Independencia “se borraban las diferencias”, pues la unidad estaba diseñada para eso¹⁸.

17 Ordáz, A. (comunicación personal, marzo de 2020)

18 Colin, S. (2019, 2 de marzo). *Vivir hasta con zoológico en el patio*. EL UNIVERSAL. <https://www.eluniversal.com.mx/mochilazo-en-el-tiempo/vivir-hasta-con-zoologico-en-el-patio>

2.2 Deterioro social

“Una de las cuestiones importantes fue que no querían un conjunto de edificios, sino una unidad habitacional que fuera ejemplo de convivencia”

José María Gutiérrez



Imagen 28. Fotografía de un día en la vida cotidiana en la unidad Independencia. Fuente: Coli, S. (2019).

Distanciamiento social

Los equipamientos y espacios de esparcimiento ubicados en la unidad Independencia constituyeron los primeros puntos de encuentro entre vecinos. Compartir escuela, zonas deportivas, zonas de juego o los jardines, favoreció el acercamiento entre los habitantes de la unidad, dando la oportunidad de establecer relaciones de amistad que, en algunos casos, han mantenido a lo largo de su vida.

Algunos de los recuerdos de las personas entrevistadas están relacionados con los momentos de juego y de uso del espacio público. Johny Baeza, vecino de la Unidad, relata en relación con su infancia:

*“puedo contar que fue hermosa esa infancia todos aquí nos juntábamos, en ese entonces mínimo aquí (...) nos veníamos a reunir y (...) éramos mínimo 150 personas, porque la escuela primaria estaba aquí (refiriéndose a la actual primaria Próceres) entonces los jovencitos venían aquí y (...) nos reuníamos porque era el lugar más apreciado para jugar, porque además había buena vigilancia, el mismo Seguro Social mandaba 4 vigilantes. Era muy bonito, nos íbamos al deportivo, teníamos de todo: cancha de tenis, de voleibol, frontón, boliche, éramos privilegiados, teníamos el cine y hasta zoológico, de verdad que éramos privilegiados así fue toda nuestra infancia, muy bonita”.*¹⁹



Imagen 29. Niños jugando en los juegos de concreto y plazas que forman parte del diseño original de la UHI. Fuente: Fondo Alejandro Prieto Posada.

¹⁹ Baeza, J. (Comunicación personal, marzo de 2019)

Si antes los espacios comunes y el equipamiento contribuían al encuentro entre vecinos, hoy en día el panorama es diferente. En la actualidad, es muy poco el uso del equipamiento y del espacio común con el que cuenta la unidad por parte de los habitantes. Como se mencionó anteriormente, la presencia de niños viviendo en la unidad ha disminuido notablemente, en contraste a los primeros años de su fundación, y la mayoría de los niños que acuden a las escuelas dentro de la unidad provienen de las colonias aledañas, por lo que las áreas de juegos lucen desoladas.

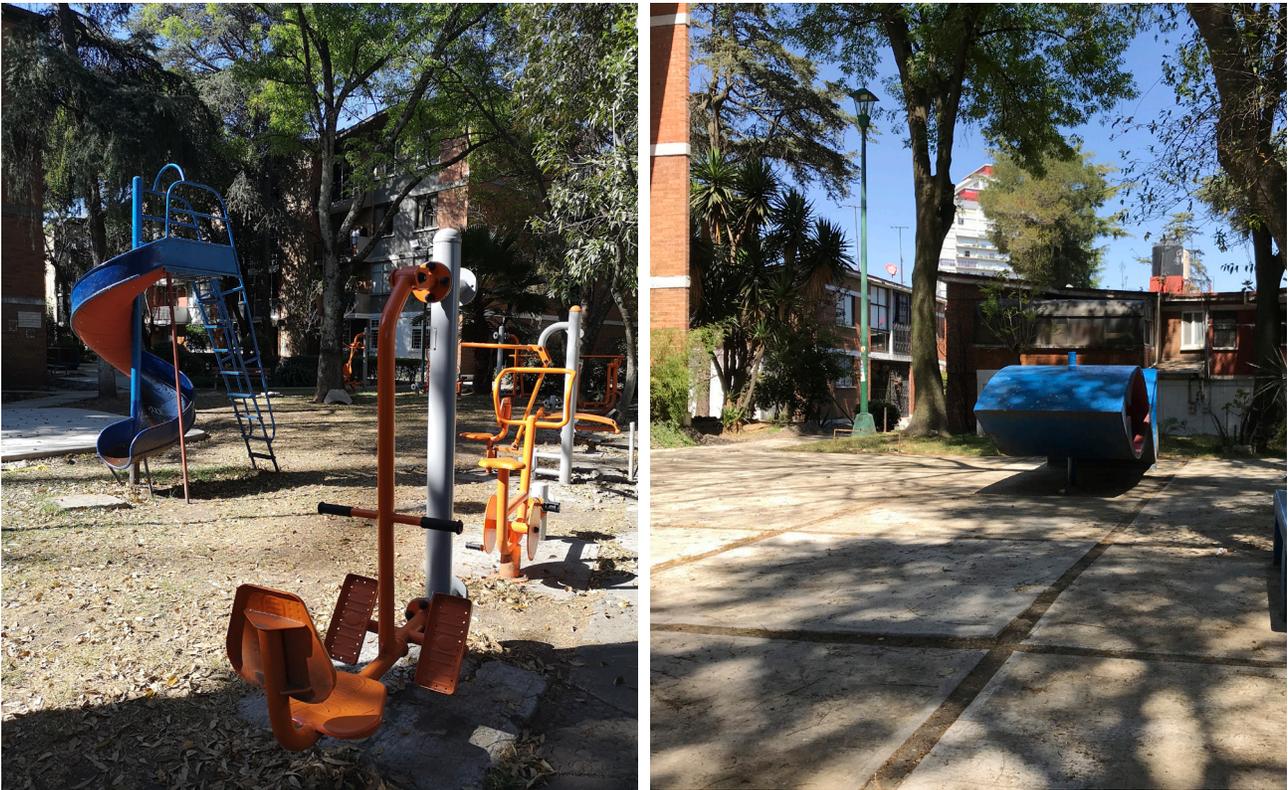


Imagen 30. Plazas y juegos actualmente en desuso. A la izquierda se observan juegos de reciente instalación. A la derecha, juego de concreto incorporado desde el origen de la Unidad. Fuente: Fotografías de la autora.

Por otro lado, el equipamiento cultural cuyo corazón como espacio de encuentro recaía en la Plaza cívica, junto con el Teatro Independencia y el foro de teatro al aire libre, también dejaron de ser frecuentados como lo eran en sus inicios. En entrevista, la señora Amalia cuenta que en los primeros años de la UHI el Seguro Social se encargaba de que se ofrecieran distintas actividades culturales en la plaza cívica, además el teatro tenía un costo muy bajo. Parte de los recuerdos de sus primeros años de vida en la unidad están relacionados con el uso de estos equipamientos:

“En la plaza cívica se organizaban eventos cívicos con regularidad y cada ocho días, los sábados y domingos había funciones de teatro, bailes regionales, tanto de danzas modernas como de danzas regionales..., en el teatro se ofrecían funciones en su mayoría gratuitas, además de funciones de teatro al aire libre, colocando hasta 500 sillas y unas lonas en la plaza”



Imagen 31. Eventos culturales en la plaza cívica, Fuente: La Vida en la Unidad Independencia.



Imagen 32. La plaza cívica en la actualidad. Se han dejado de realizar eventos y actividades, presentando muy poca actividad. Fuente: La Vida en la Unidad Independencia.

Lo mismo ocurre con el equipamiento deportivo, cuyo uso ha decaído considerablemente. Actualmente son personas ajenas a la unidad, provenientes de las colonias aledañas o incluso de otras más lejanas, las que acuden a hacer uso de las instalaciones deportivas, principalmente de la alberca.

Además del poco uso de espacios recreativos y deportivos, algunos otros han desaparecido, tal es el caso del zoológico, en donde se han instalado oficinas administrativas, y del cinematógrafo “Linterna Mágica”, que dejó de funcionar hace 25 años y que hasta hace poco se ha iniciado un proyecto de recuperación y remodelación a iniciativa de la Alcaldía Magdalena Contreras y el IMSS.



Imagen 33. Condiciones actuales del equipamiento deportivo y cine “La linterna Mágica” dentro de la unidad. Arriba: zona de canchas y pista sin utilizar (foto de la autora). Abajo: daños del cine después de su abandono. Actualmente existe un proyecto en marcha para su recuperación. Fuente: La Vida en la Unidad Independencia.

Inseguridad y vandalismo

Caminar por la Unidad Independencia suele ser una experiencia agradable; ofrece un paseo entre árboles que fungen como barreras visuales y acústicas del tráfico y ajetreo diario de la ciudad. A pesar de ello, es posible encontrarse zonas solitarias cerca de los jardines, como el “bosquecito”, en donde grupos de jóvenes se reúnen a tomar alcohol o fumar. Algunos vecinos han expresado que en muchos casos estas personas no pertenecen a la Unidad, lo que genera desconfianza.

Aunado a esto, encontramos elementos al interior de la unidad que han sido vandalizados con grafitis, incluyendo muros y algunos juegos de concreto.



Imagen 34. Fachadas y otros espacios vandalizados con grafiti. Como se aprecia en la imagen 4, es común encontrar basura y botellas de alcohol tiradas por la calle. Fuente: Fotos de la autora.

En una evaluación diagnóstica elaborada en el 2010 por el Laboratorio de Vivienda, se identificaron algunas zonas que los vecinos consideraban poco seguras. Estas se ubicaron principalmente cerca de los accesos y en pasillos interiores poco iluminados.

Hoy podemos apreciar la presencia de cámaras de seguridad, C5 dirigidas principalmente hacia los accesos. El C5 opera y monitorea las más de 15 mil cámaras de vigilancia que hay en la Ciudad de México (Sistema Tecnológico de Video vigilancia STVs). En algunos casos, los vecinos han implementado mallas con púas y otros elementos para proteger sus hogares.



Imagen 35. Instalación de protección y cámaras de seguridad en vivienda unifamiliar. Fuente: Foto de la autora.

La señora Amalia cuenta que en los orígenes de la Unidad “los alrededores eran muy feos, rodeada de barrios de donde bajaba gente a cometer asaltos por los alrededores”, relata que incluso en los tiempos en que la Unidad estaba en proceso de construcción, era custodiada por militares²⁰. En la actualidad los problemas de inseguridad aún existen, e incluso se han agravado, particularmente como consecuencia del crecimiento de la ciudad, como se hablará más adelante. Cerca de los comercios ubicados dentro de la unidad se han presentado asaltos, y el problema de inseguridad que más aqueja a los habitantes de la Unidad es el robo de autopartes, ocurrida en los estacionamientos.

Desacuerdos en la administración de la unidad

La Unidad Independencia fue construida con la idea de que fuera el Estado quien se responsabilizara de su mantenimiento. El Seguro Social fungía como arrendatario de las viviendas y como administrador: se hacía cargo de la limpieza, la jardinería, el pago de la luz, y otros. Ésta cómoda forma de vida no requería grandes cantidades de dinero por parte de los habitantes, de hecho, se planeó para que trabajadores que ganaran desde 3 salarios mínimos pudieran adquirir una vivienda. Sin embargo, en 1982 durante el gobierno de López Portillo, se decretó que la propiedad de las unidades habitacionales no seguiría siendo administrada por el IMSS, por lo que comenzó un proceso de venta de casas y departamentos a sus inquilinos.

A pesar de haberse creado un Fideicomiso Unidad Habitacional (FUH, a través del IMSS) para hacerse cargo del mantenimiento de la unidad (alumbrado, limpieza y jardinería), este dejó de ejercerse en el año 2002²¹; así, el IMSS se retiró como arrendatario y administrador de la Unidad Independencia. Lo anterior provocó que los condóminos se vieran obligados a pagar por el mantenimiento de la unidad, cuyas dimensiones y equipamientos demandaban cuotas de hasta 300 y 500 pesos. El problema radicó en que el 70% de los residentes se conformaba por pensionados y jubilados, cuyos ingresos mensuales no rebasaba los 900 pesos.

Sin el apoyo del Seguro social ni la alcaldía, los vecinos han tenido que organizarse para obtener recursos y encargarse del mantenimiento, un proceso que ha resultado complicado, involucrando luchas políticas, desacuerdos e indiferencia por parte de algunos habitantes.

²⁰ Ordáz, A. (comunicación personal, marzo de 2020)

²¹ Colin, S. (2019, 2 de marzo). *Vivir hasta con zoológico en el patio*. EL UNIVERSAL. <https://www.eluniversal.com.mx/mochilazo-en-el-tiempo/vivir-hasta-con-zoologico-en-el-patio>



Imagen 36. Nota periodística de 1999 sobre crisis en el mantenimiento de la unidad. Fuente: Hemeroteca de EL UNIVERSAL



Imagen 36b. Nota de 2002 en el diario EL UNIVERSAL, reportando problemas de basura, descuido de jardines y aumento de la inseguridad en la unidad independiente.

La disolución del FUH motivó la creación de la asamblea de vecinos, conformado por un comité de vigilancia y otro de administración, elegido de forma democrática por los propios vecinos. A partir de este momento, la administración elegida ha sido la responsable del cobro de cuotas y del cuidado de las áreas comunes. Sin embargo, este proceso ha sido complejo, pues han existido discrepancias entre la administración y distintos grupos de vecinos. En este momento la participación vecinal no abarca al total de los habitantes; no todos cubren sus cuotas de mantenimiento y se han generado diferentes problemáticas como el descuido en las áreas verdes, el mobiliario urbano, entre otras.

Recordando los primeros años, la señora Amalia Ordáz cuenta que bastaba con que algún vecino reportara el problema para que se atendiera de forma inmediata. La administración dependiente del IMSS contaba con cuadrillas de plomeros, electricistas, barrenderos y jardineros para mantener en buen estado las 16 hectáreas que conforman la Unidad. Estas cuadrillas de trabajadores se conformaban de aproximadamente 250 trabajadores, un personal notoriamente numeroso al comparar con los 14 trabajadores con que se cuenta en la actualidad.

Según el testimonio del Sr. Johnny Baeza, actualente menos de la mitad de los habitantes son quienes cumplen con el pago de su cuota mensual de mantenimiento, la cual tiene un monto en este momento de \$200 pesos. Entre las personas que cubren el pago de su cuota, están quienes han vivido en la unidad desde los primeros años de su fundación. El Sr. Baeza comentó:

...estas personas aún tienen un sentido de responsabilidad respecto a sus obligaciones en el pago de las cuotas. Mi padre le decía a mi mamá que no importaba quien estuviera como administrador, mensualmente se debía cubrir este pago porque es nuestro deber.

Sin embargo, en el mismo testimonio, el señor Baeza menciona que entre quienes vivieron hasta antes de que se creara el fideicomiso de vecinos incumplen el pago de sus cuotas debido a que estaban acostumbrados a que fuera el IMSS quien se hiciera cargo completamente del mantenimiento. Así, se crea un círculo vicioso entre los vecinos y la administración: dejan de pagar porque no ven mejoría en las áreas comunes, y la administración al no contar con los recursos suficientes, no puede encargarse de dar un correcto funcionamiento a toda la unidad.

El Sr. Manuel, trabajador de la unidad contó en entrevista que como trabajadores de la unidad no se recibe algún tipo de prestación social, y el salario es muy bajo, ganando a la quincena mil pesos. Según su testimonio, los vecinos no comprenden que se trata de una responsabilidad compartida. En diversas ocasiones, pese que la afectación es general, los propios vecinos consideran que es responsabilidad solo de quien esté más próximo a la ubicación del problema.

Algunos de los vecinos que habitaron la unidad desde sus primeros años han vendido sus viviendas, mientras que otros actualmente las ofrecen en renta. El número de quienes llegan a vivir a la Unidad bajo el esquema de renta fluctúa de manera continua, lo cual hace suponer que existe un sector de habitantes que cambia de manera continua, y que por esto mismo difícilmente se involucra en actividades de mejoría de la unidad. Quienes son responsables de pagar las cuotas e involucrarse, siguen siendo los dueños de los departamentos en renta, y en caso de que exista algún problema con algún inquilino, los responsables siguen siendo los dueños.



Imagen 37. Propiedad de la unidad ofrecida en venta. Fuente: Foto de la autora.

Las diferencias y desacuerdos entre vecinos respecto a la forma de administrar la Unidad han conducido a la fragmentación y organización de administraciones independientes. Existen incluso zonas cerradas al interior de la Unidad como: “El polvorín” en San Ramón, y la torre Uxmal, en Batán Norte. La torre Uxmal se cerró a iniciativa de sus propios habitantes, aproximadamente en 1995 y actualmente se encuentra cerrada al libre tránsito, cuenta con su propia caseta de vigilancia y administración distinta a la general de la unidad.

En el caso de la torre Uxmal se puede observar una reja perimetral delimitando su propio estacionamiento y áreas ajardinadas. Para acceder es necesario pasar por una caseta de vigilancia, instalada y manejada por una administración interna, que decide quien tiene derecho a entrar. A pesar de querer manejarse como un complejo independiente, hacen uso de los recursos e infraestructura del resto de la unidad, como el abastecimiento de agua o las instalaciones de luz.



Imagen 38. Torre Uxmal. Se puede observar un espectacular colocado en su fachada hacia anillo periférico. Fuente: Gómez, F. (2020).

2.3 Deterioro físico

La Unidad independencia ha sufrido diversas modificaciones alterando el proyecto arquitectónico original. En esta sección se exponen los elementos arquitectónicos y artísticos que presentan distintos grados de deterioro.

Transformaciones a las viviendas

Es posible apreciar diversas modificaciones en morfología de las viviendas al interior del conjunto, desde pequeñas intervenciones en fachadas hasta adiciones en las viviendas, mismas que inciden en la imagen de la unidad. Estas intervenciones se podrían clasificar como:

- Alteraciones estructurales: relacionadas a las modificaciones estructurales como ampliaciones en la vivienda, tanto horizontal como verticalmente (imagen 38 a y b).
- Alteraciones superficiales: éstas se aprecian en ventanas, herrerías, balcones, cambio de pintura, vegetación (imagen 38 c y d).
- Invasiones: es común encontrar rejas y bardas bajas, tanto temporales como permanentes, bordeando jardineras o vestíbulos de acceso en la parte baja de los edificios, los cuales conformaban parte de las áreas comunes pero que han sido “apropiadas” por algunos vecinos (imagen 38 e y f).

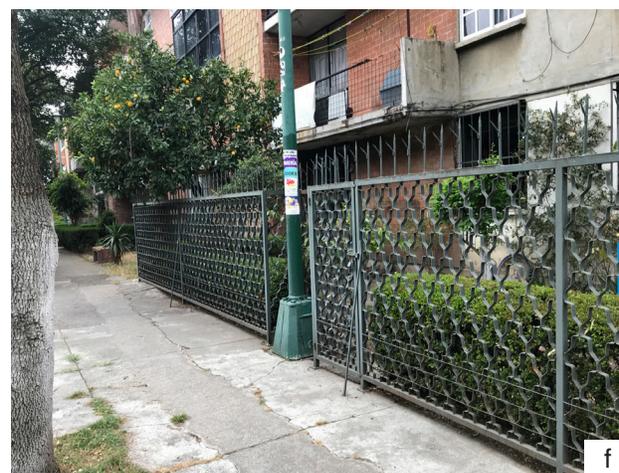


Imagen 39. Imágenes de diversas alteraciones que han experimentado algunas viviendas en la unidad independencia. Fuente: Fotos de la autora.

Deterioro de elementos plásticos

Las franjas de murales colocadas en las fachadas de edificios multifamiliares, obra de Francisco Eppens, han sufrido diverso grado de deterioro. Además del inevitable desgaste por el paso del tiempo, es notorio el poco o nulo mantenimiento a estos elementos plásticos. En diferentes partes de la unidad se puede observar el estado actual de algunos murales, afectados por cables, cubiertos por vegetación o incompletos por la pérdida de algunas de sus piezas.

Entre los elementos plásticos que más daño han sufrido son los juegos de concreto, diseñados para la Unidad por el escultor Pedro F. Miret. El poco uso que se les da en la actualidad está acompañado por el desgaste en pintura, el vandalismo con grafitis y quebraduras en el concreto o pérdida de algunos fragmentos.



Imagen 40. Elementos plásticos deteriorados. Izquierda: mural con cables atravesados y con piezas faltantes. Derecha: juegos de concreto rotos y con grafiti. Fuente: Fotos de la autora.

Deterioro de áreas verdes y espacios comunes

El deterioro de las áreas comunes en la Unidad Independencia se aprecia en diversas zonas y elementos como se enlista a continuación:

- En las áreas verdes con vegetación invasiva (como eucaliptos) o pastos en mal estado
- Heces de mascotas en jardines y andadores
- Juego y mobiliario urbano roto, oxidado y en general en malas condiciones
- Pavimentos agrietados y levantados en diversos corredores y plazas
- Espacios de estacionamiento saturados y/o con cadenas y tubos
- Señalización escasa, deteriorada o poco clara
- Puntos de recolección de basura sin contenedores y con escurrimientos, atrayendo fauna nociva (como ratas, cucarachas, etc.).

Los esfuerzos de rehabilitación de espacios comunes, deteriorados con el pasar del tiempo, han buscado en la mayoría de los casos respetar los diseños y materiales originales, lo cual genera costos más elevados.



Imagen 41. Deterioro en áreas comunes. 1) pavimentos levantados, 2) vegetación invasiva, 3) tubos bloqueando rampas y lugares de estacionamiento, 4) basura acumulada en la banqueta. Fuente: Fotos de la autora.

Deterioro en infraestructura y equipamiento

Como se ha descrito anteriormente, la Unidad cuenta con diversos equipamientos y servicios de uso común. Por un lado, están las zonas comerciales, mismas que se pueden distinguir entre sectores; mientras que en la zona de Batán Sur se ubica la mayor zona de comercio, contando: supermercado, panadería, veterinario, tienda de misceláneos, entre otros, en la zona de San Ramón es posible ubicar algunos locales comerciales para la venta de alimentos además de la venta de comida en domicilios particulares. En este sector se ubica la clínica del IMSS, lo cual atrae la colocación de comerciantes informales de alimentos y bebidas justo a los límites de la UI. Esto trae como consecuencia una mayor acumulación de basura en el punto de recolección más cercano, misma que es generada por propios y ajenos al complejo habitacional.

Las escuelas forman parte de los equipamientos de la Unidad. Por un lado, destacan las escuelas de educación básica, como las de educación primaria, en los sectores de Batán y San Ramón. Las escuelas dentro de la unidad son atendidas por niños provenientes de las colonias aledañas, y pocos son los que pertenecen a la unidad, puesto que, como se ha mencionado anteriormente, la población infantil y juvenil es reducida.

También se encuentra la escuela de enfermería, ubicada cerca del centro cívico. Similar a lo que ocurre con la clínica, cerca de la escuela de enfermería se ubican algunos puestos de comida informales, que, si bien podrían afectar la imagen de la Unidad, estos no son permanentes.

Cercano a los accesos vehiculares, se pueden identificar pequeñas construcciones que servían como casetas de vigilancia. Hoy en día la mayoría de estos espacios se encuentran abandonados y en descuido, sirviendo incluso en algunos casos como bodegas de guardado. Además de las casetas, las cajas de concreto, para proteger instalaciones eléctricas, están en muy malas condiciones, pues al implementarse nuevas redes de distribución, estas pasaron a segundo plano, teniéndose un poco o nulo cuidado con los mismos.

Una de las mayores problemáticas que padece la unidad se centra en la mala distribución de agua tratada para riego. La unidad basta en dimensiones, cuenta con 20 mil metros lineales de tubería de agua potable, 22 mil de drenaje y riego.



Imagen 42. Caja de red electrica con basura (izquierda) y caseta de vigilancia abandonada (derecha).
Fuente: Fotos de la autora.

Desde su construcción, se optó por una planta de tratamiento de agua residual, para proveer de este servicio a las 2,235 viviendas y permitir el riego de las extensas áreas verdes.

Como parte del diagnóstico realizado, se pudieron identificar varias fugas de agua a lo largo de la red de distribución que recorre los tres sectores. Esta red de tuberías tiene aproximadamente 60 años de su construcción, y se constituye de asbesto, un material cuyos efectos nocivos para la salud eran poco conocidos, pero que fue empleado debido a su gran resistencia al calor y corrosión. El desgaste y falta de mantenimiento ha acrecentado los problemas en la distribución del agua, por lo que se han implementado horarios y días fijos.

La planta de tratamiento con la que cuenta la unidad resulta insuficiente, pues además de constituir un sistema poco eficiente, opera a un porcentaje mínimo de su capacidad y es atendido por una sola persona. Su funcionamiento originalmente era de 10 l/sec, trabajando 24 horas, mientras que hoy solo opera 12 horas al día además de que, para convertir aguas negras en agua de riego para 150 mil metros cuadrados de áreas verdes de la Unidad Independencia, el proceso dura aproximadamente 6 horas.

La red de distribución de agua potable también presenta diversos problemas. Por un lado, se presenta el mismo desgaste y poco mantenimiento de las grandes tuberías que dotan de este servicio, sumado a las fugas en diversos puntos y, por otro lado, los nuevos fraccionamientos habitacionales, construidos a las inmediaciones de la unidad, han aprovechado la red de distribución de agua de la unidad, reduciendo de manera importante este servicio. Ya desde los primeros años de la Unidad se tenía un flujo de agua potable reducido, por lo que los condóminos han tomado sus precauciones y esto forma parte de su rutina, sin embargo, esta situación se ha ido agravando.



Imagen 43. Arriba: planta de tratamiento de agua. Abajo: daños en una tubería de agua. Fuente: Fotos de la autora.

Otras transformaciones

Anteriormente, se ha expuesto el cambio del tipo de población que habita en la unidad, pasando de una mayoría de niños y gente joven a la predominancia de residentes de edad avanzada, lo cual ha provocado cambio en los hábitos y las necesidades. En respuesta a estos cambios se han realizado algunas adecuaciones como la implementación de rampas, buscando favorecer la accesibilidad universal.

Otra de las modificaciones incluye la construcción de la iglesia “María Reina”, que no formó parte del proyecto original pero que surgió como una necesidad de los propios habitantes y vecino, quienes demandaron la construcción de este centro religiosos preocupándose por la adecuación del estilo arquitectónico de la unidad.

Si bien estas modificaciones no reflejan un deterioro físico de la unidad, si ejemplifican transformaciones que influyen directamente en su imagen.



Imagen 44. Iglesia construída fuera del proyecto original (der. arriba) y adecuaciones con rampa en las circulaciones peatonales (der. abajo). Fuente: Fotos de la autora.

2.4 Segregación con el contexto urbano

La Unidad Habitacional Independencia se estableció en un contexto en el cual no existía un desarrollo habitacional próximo. La transformación de la unidad Independencia a través del paso de los años ha quedado marcada por su inserción dentro de una urbe sumergida en un proceso de constantes cambios, reflejando la evolución en las dinámicas del lugar. Los límites con los que fue creada al ubicarse en un sitio alejado y fuera de la urbe la han llevado a desarrollarse de una forma distinta a la ciudad, pero en paralelo a ésta²².

El señor Johnny, encargado del mantenimiento de la Unidad, recuerda que en los alrededores no había casi nada, *“No existía San Jerónimo ni San Bernabé como lo conocemos ahora, menos el periférico; para venirse acá a la gente le costaba mucho trabajo, el transporte los dejaba hasta Tizapán, por Loreto, de ahí había que caminar... ya con el tiempo los camiones que se paraban en la puerta 9 se iban directo hacia bellas artes, y los que se paraban por la puerta 13 iban a Tacubaya”*²³.

El crecimiento de la urbe ha sido un factor determinante en el deterioro de la UI. Con el paso del tiempo y el acelerado proceso de urbanización, la unidad acabó en medio de una zona donde confluyen importantes vías urbanas como Anillo Periférico y Av. San Bernabé, que hoy en día constituyen barreras que aíslan y segregan a la unidad del resto de su contexto.

El Anillo Periférico que colinda con la Unidad Independencia presenta, la mayoría del tiempo, gran carga vehicular, complicando la accesibilidad vehicular a la zona y exponiendo a los habitantes a altos grados de contaminación tanto atmosférica como auditiva.

22 Campos, L. (2015). *Domesticidad y Entorno Urbano. Caso de Estudio: Unidad Independencia* (Tesis de Licenciatura). Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Arquitectura. Ciudad de México.

23 Baeza, J. (Comunicación personal, marzo 2020).



Imagen 45. Mapa satelital obtenido de Google Earth y editado por la autora. En azul la unidad Independencia; en amarillo las principales vialidades que lo rodean.



Imagen 46. Fotografía del tráfico sobre Anillo Periférico, en un tramo que pasa junto a la unidad. Fuente: Imágen obtenida de Google maps.

En información recabada de notas periodísticas²⁴, en dónde se documentan algunas entrevistas a vecinos de la unidad destacan las impresiones sobre las obras de construcción del segundo piso del periférico:

*“Yo creo que duré desde los 5 a los 8 años escuchando máquinas todas las noches. Hacer la excavación para meter la cimentación, colocar las columnas, meter las ballenas, pavimentar, iluminar... todo ese proceso yo creo que fueron unos 5 años y fue durísimo porque imagínate, yo salía de la primaria, iba a mi casa, salíamos a jugar y escuchábamos a los albañiles cómo nos gritaban desde el segundo piso. Para mí fue el momento en el que la unidad se tuvo que encerrar: empezó a haber mucha inseguridad. Tenías que protegerte. Se robaban los carros, era normal que abrieran las casas, se robaban a los perros, a los niños”.*²⁵



Imagen 47. Muro perimetral sobre Av. San Bernabé. Fuente: Foto de la autora.

24 Colin, S. (2019, 2 de marzo). *Vivir hasta con zoológico en el patio*. EL UNIVERSAL. <https://www.eluniversal.com.mx/mochilazo-en-el-tiempo/vivir-hasta-con-zoológico-en-el-patio>

25 Ibidem

Además de las barreras que conforman las vialidades que la rodean, las propias barreras físicas de la unidad como la barda perimetral bordeándola, la aísla aún más, ofreciendo un muro ciego al que camina por los alrededores.

En sus inicios, a la unidad confluían habitantes de los alrededores quienes no sólo asistían a las escuelas del lugar, sino que iban a divertirse en sus espacios públicos, cine y teatro. Esto era posible debido a que este conjunto se caracterizaba por ser un espacio completamente abierto que no se cerraba hacia sus alrededores como lo vemos ahora, vecinos relatan que incluso no se contaba con plumas de acceso.

El Sr. Manuel, trabajador de la Unidad, cuenta que conoce la unidad desde hace poco más de 11 años y recuerda que antes estaba mucho más cuidada que ahora, siendo muy difícil entrar porque se trataba de un área privada. Hoy en día, las calles de la Unidad Independencia siguen siendo arterias de paso para vecinos de San Bernabé y San Jerónimo. Sin embargo, para llegar a pie desde otras zonas, las banquetas perimetrales, como las que se encuentran sobre Anillo Periférico, son obstruidas por la escalera del puente peatonal. Así mismo, el recorrido del peatón es interrumpido por los múltiples accesos vehiculares de la unidad.

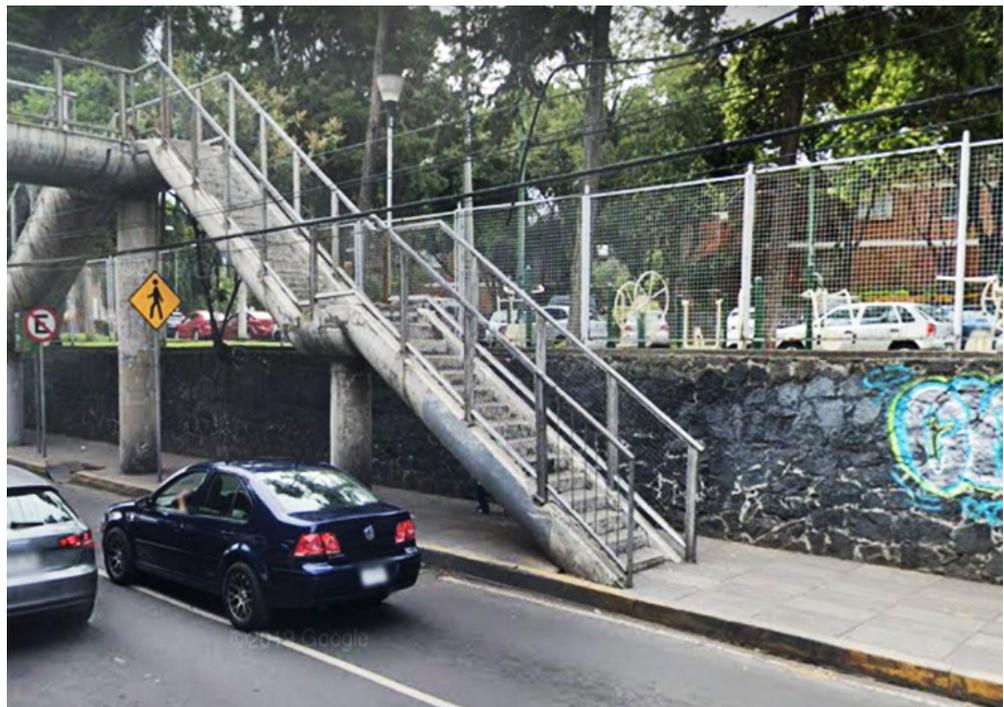


Imagen 48. La escalera del puente peatonal obstruye el paso de la gente, dejándolo al peatón sin otra opción para continuar su camino pues al costado se encuentra el muro perimetral de la unidad. Fuente: Imagen obtenida de Google maps.

Por otro lado, las calles de la unidad también han sido utilizadas como calles de tránsito para los vehículos que circulan en los alrededores, pues constituía un paso más fácil y el camino para esquivar el tráfico. El señor Johnny Baeza comenta:

“..a la gente que llegaba a ocupar los edificios nuevos en la calle Presa (hace seis o siete años) el vendedor les sugería a los nuevos entrar por la puerta 5 de la Unidad si se viene por San Jerónimo, con lo que el recorrido se reducía de 45-50 minutos a solo 5 minutos. Así fue como la Unidad se convirtió en el paso para mucha gente que venía de la glorieta y quería llegar a San Jerónimo”.

Esto ocasionó problemas de tránsito dentro del complejo además del uso de espacios de estacionamiento dentro de la unidad por parte de las personas que trabajaban en las empresas de los alrededores, evitándoles pagar por el servicio. Por ello, se implementó el acceso controlado mediante el uso de tarjetones”. Sin embargo, según palabras del señor Baeza, el problema no se resolvió del todo, pues comenzaron a haber conflictos de intereses por el manejo de los tarjetones, además de que la falta en el pago de mantenimiento no proveía presupuesto suficiente para pagar a las personas que controlan los accesos.

Otro problema es que, en la zona de San Ramón, los camiones que pasan a dejar productos a los comercios y las mismas camionetas de Telmex se estacionan en la calle, ocasionando muchos problemas viales. Aunado a lo anterior, la gente que acude al hospital o adultos mayores que van a atenderse a la clínica y se transportan en taxi, toman más tiempo en bajarse del vehículo, por lo que se genera más caos vial.

Recientemente habitantes de la unidad manifestaron su inconformidad por el establecimiento de un sitio de taxis ubicado en la calle de Río Chico, justo a los confines de la clínica y la unidad habitacional, obstruyendo parte de la vialidad y afectando el tránsito vehicular.



Imagen 49. Sitio de taxis en calle Rio Chico. Fuente: La Vida en la Unidad Independencia.

Capítulo 3

Patrimonio

3.1 Conceptos y tipos de patrimonio

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Patrimonio Cultural se ha definido como:

El conjunto de bienes muebles e inmuebles, materiales e inmateriales, de propiedad de particulares o de instituciones u organismos públicos o semipúblicos que tengan valor excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte, de la ciencia y de la cultura y por lo tanto sean dignos de ser considerados y conservados para la nación (UNESCO, 1977).

“La cultura comprende el conjunto de todas las cosas que hace un pueblo desde que empieza a vivir en comunidad”²⁶, manteniendo además la necesidad de conservar los bienes erigidos por sus antepasados.

El patrimonio cultural es por tanto todo lo que “puede ayudar a una comunidad a mantener su identidad, a identificarse con ella en el doble y profundo sentido de continuidad de una cultura común y de construcción de esa cultura” (Weisman, 1977)²⁷. Es importante notar que el patrimonio es propio de la sociedad, dando lugar a un efecto de apropiación y una necesidad de conservar algo propio de la cultura en la cual estamos inmersos. La pérdida del patrimonio cultural implica la destrucción de la memoria colectiva; mientras que su preservación contribuye a la identificación del habitante con su lugar y su grupo social. Como se aprecia en su definición, el patrimonio se extiende más allá de lo monumental, y abarca valores tangibles o materiales, intangibles o inmateriales y naturales.

En 1972 se conformó la “Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural”, gestionada por la UNESCO, con el objetivo de promover la identificación, protección y preservación del patrimonio mundial, considerado especialmente valioso para la humanidad. Según esta convención, el patrimonio de una comunidad se puede clasificar de la siguiente manera:

²⁶ De Paula, A. (2006). *Conferencia en el Colegio de Arquitectos de Paraná.*

²⁷ Waisman, M. (1977). “*La estructura histórica del entorno*”, Editorial Escala, Bogotá.

1. *Patrimonio Cultural*²⁸

- Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pinturas monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.
- Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.
- Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

2. *Patrimonio Natural*²⁹

- Monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico.
- Las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animal y vegetal amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico
- Los lugares o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural.

28 UNESCO (2014). Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo: Manual Metodológico. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. En línea. Pags 109-118. https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd_manual_metodologico_1.pdf

29 Ibidem

3.2 Surgimiento de nuevas categorías patrimoniales

La conceptualización de patrimonio arquitectónico ha presentado una renovación constante, buscado ser equitativa, representando a toda la sociedad del pasado en su integridad histórica, y ser accesible a toda la sociedad del presente. Desde el siglo XVIII hasta las primeras décadas del siglo XX la asignación de “monumento” arquitectónico se limitaba a los ejemplares de un valor estético o simbólico relevante. Es con la apertura en la asignación de valores a los bienes patrimoniales, que se ha dado lugar al surgimiento de nuevas categorías patrimoniales.

Avanzado el siglo XX comienza a valorarse al “monumento arquitectónico” en su contexto, sustituyéndose incluso el propio concepto de “Monumento” por otros como “Bien Cultural o Patrimonial”, y dándose lugar a una reflexión sobre la defensa de los centros históricos, la introducción del concepto de respeto ambiental y la valoración de las arquitecturas menores.³⁰ Así, se han abarcado un número mayor de arquitecturas, pasando de la arquitectura-objeto al reconocimiento de los valores de los Conjuntos, de la Arquitectura Vernácula, de la Arquitectura Industrial, de la Arquitectura de la Modernidad; ampliándose adicionalmente los límites a escala de paisajes urbano, valorándose los paisajes culturales.³¹

El patrimonio moderno es una parte que integra el patrimonio histórico. De acuerdo con el Plan Nacional de Patrimonio del Siglo XX (Ministerio de Cultura Madrid, 2011) el Patrimonio Cultural del siglo XX engloba al:

Conjunto de bienes muebles e inmuebles, creaciones artísticas y sistemas de sociabilidad que se enmarcan cronológicamente entre 1901 y 2000, y que se reconocen como manifestaciones del progreso en la ciencia, la política, la economía, la cultura y la sociedad del pasado siglo, en su contenido, su técnica y su materialidad. Su conservación y preservación contribuye a la comprensión de la historia, los avances tecnológicos y sociales, así como otros fenómenos producidos en este espacio de tiempo³².

30 Rivera, J. *Restauración arquitectónica desde los orígenes hasta nuestros días*. (1997). Conceptos, Teoría e Historia, AAVV, Teoría e Historia de la Restauración, Madrid, p.143.

31 Caraballo, C. (2011). *Patrimonio Cultural, un enfoque diverso y comprometido*. UNESCO, México, p. 29.

32 Carrión, A. (coord). (2015). Plan Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural del siglo XX. Ministerio de educación, cultura y deporte. pag. 5

Esta categoría patrimonial es menos reconocida debido a su contemporaneidad, lo cual ha dificultado su legitimación. El periodo vinculado al Movimiento Moderno fluctúa según la historia y contexto de cada lugar. En cualquier caso, el movimiento moderno trajo consigo cambios importantes en la manera de hacer arquitectura, cuyas obras respondieron a su contexto histórico, cultural y socioeconómico, ofreciendo mejoras en la salud, modificando el diseño de calles, dando privilegio a los automóviles, y cambiando la tipología de edificios y casas habitación. Las escalas de influencia fueron desde el mobiliario hasta los espacios para habitar, trabajar, recrearse y circular; además de implementar nuevos sistemas constructivos e innovación en el uso de materiales.

Le Corbusier, Mies van der Rohe, Walter Gropius, Frank Lloyd Wright, propusieron nuevas teorías sobre la función de los espacios arquitectónicos y su influencia como entornos democráticos a favor de la inclusión, la convivencia y el desarrollo del potencial humano, explorando además nuevas formas y materiales de construcción.³³ Por arquitectura moderna se ha entendido “la racionalidad como respuesta a necesidades funcionales, con el recurso y materialidades que tienen que ver con la producción industrial”.³⁴

La vivienda social es uno de los temas fundamentales del Movimiento Moderno, y está representada a nivel internacional por los conjuntos modernos en Berlín, que reflejan las variantes tipológicas y la corriente estética predominantes en la década de 1920. La mejora de la calidad de vida en las ciudades a través de facilitar la circulación, proveer espacios verdes y equipamiento fue una preocupación esencial de las posturas vinculadas a la modernidad. Como veremos más adelante, estos ideales fueron aplicados en la concepción de la UHI.

33 Sanz, N. (2015). *El Patrimonio Moderno en Iberoamérica. Protección y coordinación internacional*. 1er Coloquio Internacional, INBAL. pag. 20.

34 García, C. (2015). *El Patrimonio Moderno en Iberoamérica. Protección y coordinación internacional*. 1er Coloquio Internacional, INBAL. pag 30

3.3 Criterios de Selección

La UNESCO ha establecido diversos criterios para reconocer cualquiera de los bienes como patrimonio cultural mundial, entre los que se incluyen³⁵:

- I. Representar una obra maestra del genio creador humano o
- II. Haber ejercido una decisiva influencia durante un período determinado de la historia o dentro de un área cultural del mundo, sobre la evolución de la arquitectura, las artes monumentales o el planeamiento urbano y paisajístico o
- III. Corresponder a un testimonio único, o al menos excepcional, de una civilización que siga viva o que ha desaparecido o
- IV. Ser un ejemplo sobresaliente de un tipo de construcción, de un conjunto arquitectónico, tecnológico o de un paisaje que ilustre una o más etapas significativas de la historia de la humanidad, o
- V. Ser un ejemplo excepcional de un asentamiento humano tradicional, característico de una cultura que pueda resultar vulnerada por el impacto de un cambio irreversible.
- VI. Estar asociado de manera clara y directa con sucesos, ideas o creencias de importancia universal excepcional.
- VII. Ofrecer autenticidad en lo que, a diseño, materiales, mano de obra o marco, se refiere.
- VIII. Como factor adicional será también tenido en cuenta el estado de preservación del bien, en relación con otros semejantes del mismo período.

Los criterios internacionales para seleccionar futuros bienes del patrimonio moderno susceptibles de ser inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial, así como para establecer directrices para la creación de políticas de conservación y técnicas adecuadas, debe tomar en cuenta los siguientes temas:³⁶

- a. **Universalidad** aunada al concepto de excepcionalidad.
- b. **Legitimidad** a través de la historiografía que permita establecer certeros diagramas de influencias y transformaciones de los bienes.

35 UNESCO (2014). Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo: Manual Metodológico. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. En línea. Pags 109-118. https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd_manual_metodologico_1.pdf

36 Vidargas, F. (2015). *El Patrimonio Moderno en Iberoamérica. Protección y coordinación internacional*. 1er Coloquio Internacional, INBAL. pags 104-105

- c. **Heterogeneidad** en la interpretación conceptual, la apreciación estética y arquitectónica y las políticas regionales de protección.
- d. **Inclusividad** en la selección del patrimonio moderno, a través de su valor universal, su desarrollo heterogéneo y sus características particulares.
- e. **Representatividad** de la identidad arquitectónica en cada región o país.
- f. **Integridad y autenticidad**, principios fundamentales para la teoría y la práctica en la conservación.

3.4 Marco normativo

Internacional

La Convención del Patrimonio Mundial y Cultural es el instrumento más reconocido por la UNESCO para promover la identificación, protección y preservación del patrimonio cultural y natural del mundo. La Convención está regulada por el Comité del Patrimonio Mundial con el apoyo del Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO, la secretaría de la Convención y los tres órganos consultivos de carácter técnico del Comité: La UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza), el ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios) y el ICCROM (Centro Internacional de Estudios para la Conservación y la Restauración de los Bienes Culturales).

Los textos generados por la legislación internacional son abundantes. La Carta de Atenas (1931), se referirá a “monumentos artísticos e históricos” en el contexto más general del “patrimonio artístico y arqueológico” y la Carta de Venecia (1964) que hablará de “monumentos y conjuntos histórico-artísticos”, fueron redactados con una visión occidental, europea, pudiéndose aplicar solamente a un determinado patrimonio. Las Normas de Quito (1967), contemplaron en sus Recomendaciones la extensión del concepto de monumento a las “manifestaciones propias de la cultura de los siglos XIX y XX” a nivel Iberoamericano.³⁷

Para la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de 1972, el patrimonio moderno es una categoría definida a partir de los siglos XIX y XX, incluyendo categorías como el patrimonio industrial, los paisajes culturales, los itinerarios culturales o la arquitectura vernácula. Los criterios primordiales que evalúan al patrimonio moderno son el uso de nuevos materiales, tecnología, conceptos de producción, transporte, comunicación y trabajo, la organización del espacio, así como la implementación y materialización a través de la planeación, diseño y construcción.³⁸

En 1973 se sentaron las bases para el establecimiento del Comité Internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial (TICCIH). En 1975 se elaborará la Carta Europea del Patrimonio Arquitectónico, con un lenguaje más actual. En este documento surgido del Congreso sobre Patrimonio Arquitectónico Europeo llevado a cabo en Ámsterdam, se enfatizan los conceptos de restauración integral e intervención mínima frente

³⁷ Vidargas, F. (2015). *El Patrimonio Moderno en Iberoamérica. Protección y coordinación internacional*. 1er Coloquio Internacional, INBAL. pags 104-105

³⁸ Ibidem, pag 98.

a intervenciones excesivas, en referencia no sólo a los monumentos sino también por los conjuntos y a sus entornos naturales o construidos.

La Carta de Burra (1979), señala que la conservación requiere el mantenimiento de un entorno visual apropiado y otras relaciones que contribuyan a la significación cultural del sitio. Los cambios que puedan afectar adversamente el entorno o las relaciones con él no son apropiados; así como las adiciones, que distorsionen el significado cultural del sitio o desmerezca su interpretación y apreciación.

Para 1988 se estableció el DoCoMoMo (International Committee for Documentation and Conservation of Buildings, Sites and Neighbourhoods of the Modern Movement), fundada en Holanda, convirtiéndose en un referente mundial en el reconocimiento del patrimonio moderno arquitectónico dedicada a la documentación y conservación del Movimiento Moderno.

En 1992 la UNESCO busca la asesoría del DoCoMoMo Internacional para establecer un listado de obras modernas que pudieran ser incorporadas a la World Heritage List (Lista de Patrimonio Mundial, WHL por sus siglas en inglés), mismas que hasta entonces no presentaban ninguna representación. Para 1996 sólo se habían incluido tres obras: la Ciudad de Brasilia, la Bauhaus y el Cementerio Woodlands (Estocolmo). Actualmente la lista sigue con una subrepresentación de obras y lugares de patrimonio moderno, con poco más de 30 sitios, si se tiene en cuenta la gran producción del siglo XX.³⁹

En 1994 el Comité del Patrimonio Mundial adoptó la Estrategia Global para crear una lista equitativa y representativa a fin de lograr una Lista del Patrimonio Mundial representativa, tanto de categorías como de regiones en el mundo. El Documento de Nara (1994) de la Autenticidad del Patrimonio, secunda a la Carta de Venecia de 1964, en el debate y estrategias empleadas en términos de conservación, conllevando a la aplicación de formas de protección que propiciaran un mayor respeto a la diversidad cultural derivada del patrimonio cultural. Por tanto, la autenticidad, de acuerdo con este documento, otorga el respeto a los valores sociales y culturales inherente a todas las sociedades. De acuerdo a este documento, el reto que debemos de afrontar es el de dejar atrás los criterios conservacionistas y dar paso a otra serie de componentes como son el emplazamiento, el medio ambiente, el uso social contemporáneo y a las diversas expresiones culturales tangibles e intangibles del paisaje cultural.⁴⁰

39 Palomares, M. T. (2018). *DOCOMOMO. Arquitectura moderna y patrimonio*. LOGGIA No. 3

40 Robles, N. (2007). *Autenticidad y otros valores en la Arqueología de México*. López Morales, F. (ed.), Nuevas miradas sobre la autenticidad e integridad del patrimonio mundial de las Américas. México, ICOMOS-IUCN.

En año 2000, la Carta de Cracovia hacen referencia explícita al Patrimonio Arquitectónico. Reivindica la recuperación de la memoria histórica que contiene el patrimonio edificado (potenciando sus valores documentales), defiende los distintos valores acumulados con el tiempo y entiende el acto de la restauración como un proceso de conocimiento.

En 2001 el DOCOMOMO, junto con ICOMOS y el Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO, establecieron un Programa Conjunto de Patrimonio Moderno que se enfoca en la identificación, documentación y promoción del patrimonio moderno.

En 2005, el Centro del Patrimonio Mundial estableció para América Latina y el Caribe la elaboración de un documento de referencia sobre la modernidad, la modernización y las diversas expresiones del patrimonio moderno, como herramienta para ayudar a promover mejor la comprensión, la identificación, la protección y la inscripción de ese patrimonio. Asimismo, recomendó el desarrollo de indicadores para el seguimiento y la atención de los monumentos, edificios, complejos urbanos, obras industriales y técnicas, sitios y paisajes culturales del patrimonio moderno de los siglos XIX y XX.

Es en 2011 que el ICOMOS mediante su Comité Científico del Patrimonio del Siglo XX dio a conocer la Declaración de Madrid, estableciendo criterios de conservación del patrimonio arquitectónico moderno para su correcta gestión y preservación. Los Principios de Dublín de ese mismo año, redactados conjuntamente por ICOMOS y el Comité Internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial (TICCIH) para la conservación de sitios, construcciones, áreas y paisajes del patrimonio industrial, además de considerar a la vasta diversidad de bienes patrimoniales industriales, incorporan conceptos sobre patrimonio inmaterial ligado a la memoria colectiva de las comunidades.

Nacional

En nuestro país el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) es responsable de la protección, y difusión del patrimonio prehistórico, arqueológico, antropológico, histórico y paleontológico de México, mientras que el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) promueve la defensa y conservación del patrimonio mueble e inmueble de los Siglo XX y XXI, incluyendo las declaratorias de “Patrimonio Artístico”, en las que encontramos tanto conjuntos e inmuebles como la obra de artistas plásticos.

De acuerdo con el Atlas de Infraestructura y patrimonio cultural de México 2010, en la Ciudad de México existen 310 sitios arqueológicos, aproximadamente 7,000 monumentos históricos de los siglos XVI al XIX catalogados por el INAH y 11,071 monumentos artísticos correspondientes a

los siglos XX y XXI alistados por el INBA (hoy INBAL)⁴¹. Hasta 2021, son 35 los sitios declarados Patrimonio Mundial por la UNESCO ubicados en el país, de los cuales 27 son Patrimonio Cultural, 6 como Patrimonio Natural y 2 como Patrimonio Mixto. Esto lo convierte en el sexto país con mayor cantidad de sitios inscritos a nivel mundial y el primero en América latina⁴².

Legislación para la conservación del patrimonio

El sistema jurídico para la protección del patrimonio cultural de México se basa fundamentalmente en la fracción XXV del artículo 73 de la Constitución Política de 1917, que es el eje de la legislación sobre la materia, facultando al Congreso de la Unión, “para legislar sobre monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, cuya conservación sea de interés nacional”. El Congreso es el encargado de establecer las instituciones culturales, concernientes en un primer momento a la “cultura superior general de los habitantes de la Nación” (reformas de 1921 y 1934).

A partir de tales normas constitucionales, en las últimas décadas se han configurado una serie de ordenamientos jurídicos que han ido definiendo la nueva política cultural del Estado mexicano y creando los mecanismos necesarios para su aplicación.

Las leyes sobre conservación del patrimonio en México se remontan al siglo XIX: el primer proyecto de Ley para la Conservación de Monumentos Arqueológicos data de 1862, y la primera Ley sobre Monumentos Arqueológicos se promulgó en 1897, seguida por la Ley de Bienes Nacionales de 1902. Durante el siglo XX se promulgaron las siguientes leyes:

- Ley sobre Conservación de Monumentos Históricos y Artísticos y Bellezas Naturales de 1914, que especifica que dichos monumentos constituyen un patrimonio de la cultura universal
- Ley sobre Conservación de Monumentos, Edificios, Templos y Objetos Históricos o Artísticos de 1916, que antepone el valor artístico de los bienes a su valor histórico.
- Ley sobre Protección y Conservación de Monumentos Arqueológicos e Históricos, Poblaciones Típicas y Lugares de Belleza Natural de 1934, que establece la diferencia entre bienes arqueológicos prehispánicos y bienes históricos coloniales

41 CONACULTA. (2010). Atlas de infraestructura y patrimonio cultural de México. Consultado el 3 de octubre de 2020. <http://sic.gob.mx/atlas2010/fo/ATLAS-1a-parte.pdf>

42 UNESCO. (s. f.) World Heritage Convention. Consultado el 12 de enero de 2021. <http://whc.unesco.org/en/statesparties/mx>

- Ley Federal del Patrimonio Cultural de la Nación de 1970, que amplía la protección a los bienes de las culturas populares
- La hoy vigente Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas de 1972, reformada en 1984 (y su Reglamento).

Además, se promulgaron otras normas que coadyuvaron a definir esas políticas y a establecer los instrumentos necesarios para su aplicación. Ejemplo de ello son las leyes que crearon las instituciones a las que el Estado encomendó las principales competencias en esta materia:

- La Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia
- La Ley Orgánica del Instituto de Bellas Artes y Literatura, y
- La Ley Nacional Indigenista.

Las últimas cuatro leyes citadas, con sus modificaciones y adiciones, junto con las otras leyes federales y reglamentos, configuran la estructura del sistema jurídico vigente en México para la protección de su patrimonio cultural.

Al ordenamiento mexicano lo complementan los tratados y otros acuerdos internacionales sobre la misma materia, de los que dicho país es parte contratante, a saber: la Convención sobre las Medidas que deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícita de Bienes Culturales de 1970; la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de 1972, así como diversos tratados de cooperación bilaterales que se refieren concretamente a la recuperación de bienes arqueológicos, históricos y culturales robados.⁴³

Instituciones a cargo de la protección del patrimonio

La ley establece que la conservación y restauración del patrimonio de todos los períodos es competencia del gobierno. En primer término, de las instancias federales, es decir del presidente de la República y de la Secretaría de Educación Pública, bajo el mandato de la cual actúa un órgano desconcentrado, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), que a su vez coordina las labores de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural, del Instituto Nacional de

⁴³ Sánchez, G. (s. f.). *Legislación Mexicana de Patrimonio Cultural*. Cuadernos electrónico No 8, Derechos Culturales.

Antropología e Historia (INAH) y del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL). Adicionalmente, los gobiernos estatales y municipales tienen su propia Dirección de Monumentos y Sitios Patrimoniales.

La Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural es el órgano del gobierno que se encarga de la integridad de los bienes que conforman el patrimonio cultural de la Nación, es decir los inmuebles federales. El INAH tiene a su cargo el patrimonio arqueológico e histórico, y se apoya en una estructura de 31 Centros Regionales, mientras que al INBAL corresponde la custodia del patrimonio artístico de la nación. Numerosas universidades, instituciones privadas, asociaciones civiles y profesionales, fundaciones, y fideicomisos, participan activamente en la conservación y restauración del patrimonio. Entre las más relevantes figuran la Universidad Nacional Autónoma de México, la Sociedad Mexicana de Arquitectos y Restauradores, el Colegio de Maestros en Arquitectura, Restauradores de Sitios y Monumentos, la Comisión Nacional de Arte Sacro, y el Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México.

Además operan en México los capítulos locales de organismos internacionales como el Internacional Council of Monuments and Sites (ICOMOS), y el Documentation and Conservation of buildings, sites and neighborhoods of the Modern Movement (DoCoMoMo).

Para la valoración patrimonial nacional y, eventualmente mundial, “primero hay que contar con el consentimiento de los propietarios de los inmuebles para lograr su declaratoria, a través del INBAL, como Patrimonio Artístico de la Nación, posteriormente se deberá proponer el conjunto de obra para ser integrada la Lista Indicativa de la UNESCO; y finalmente, elaborar todos los expedientes necesarios para lograr la declaratoria”.⁴⁴

Las disposiciones formuladas en la Ley General de Asentamientos Humanos y en el Programa Nacional de Desarrollo Urbano hacen referencia a la protección de los bienes patrimoniales. Además, sobre un mismo inmueble o zona patrimonial aplica la autoridad del gobierno local y de las instituciones del gobierno federal.

44 Palomar, J. (2015). *El Patrimonio Moderno en Iberoamérica. Protección y coordinación internacional*. 1er Coloquio Internacional, INBAL. pag 66

Normativa para la conservación patrimonial en la ciudad de México

Además de lo establecido en los acuerdos y tratados internacionales y en las definiciones que sobre ello existen en la legislación federal del país México, el patrimonio en la Ciudad de México está definido y protegido por una legislación propia, algunas de las cuales son:

- La Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal
- La Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, artísticas e Históricas
- La Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal, y
- Las Leyes de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México.

Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal

Esta ley legisla la conservación, la revitalización y el incremento de los bienes patrimoniales de la entidad; también contiene artículos que se relacionan con el cuidado de la imagen urbana de la ciudad. En este documento se considera al patrimonio cultural como:

El conjunto de expresiones –tangibles e intangibles- que constituyen un reflejo de las maneras en que un grupo humano vive, piensa, siente y se relaciona con su medio ambiente.

Las disposiciones de esta Ley tienen por objeto la salvaguarda de los bienes inmuebles que sean declarados afectos al Patrimonio Arquitectónico Urbanístico del Distrito Federal, de conformidad con los procedimientos que se contienen en esta Legislación.

En su artículo 2 menciona que la salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal corresponde a las autoridades e instituciones públicas y privadas, y en general a todos los mexicanos y extranjeros que se encuentren en el territorio de aquél, según una serie de principios, de los que destacan:

- **Revitalizar** su Patrimonio Urbanístico Arquitectónico y su imagen urbana, como medio para mejorar las condiciones de vida de los habitantes

- **Conservar y acrecentar** el Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal con sus valores como Patrimonio Cultural y como testimonio histórico universal
- **Rescatar** la importancia del conocimiento técnico e histórico necesario para intervenir el Patrimonio Urbanístico Arquitectónico dada su función social y su relevancia como testimonio histórico y elemento de identidad local y nacional.

Esta ley de salvaguarda regula el manejo de las zonas patrimoniales, como pueden ser los espacios abiertos monumentales, los monumentos y otros tipos, además de obras modestas que hayan adquirido con el tiempo una significación cultural. En estas categorías se incluyen los centros históricos, las colonias y barrios tradicionales, algunas calles y avenidas, parques y jardines, panteones, paseos, plazas y viveros. Se cuentan como sitios patrimoniales también algunos jardines y parques urbanos.

Dentro de los monumentos arquitectónicos se incluyen, según su origen, aquellos: Conmemorativos, de habitación (Multifamiliar, unifamiliar, casas de asistencia y similares), de comercio, abasto y almacenamiento, de recreación y cultura, de salud, de servicios, entre otros. Cabe destacar lo establecido en su artículo 19, que establece que en torno a cada monumento, espacio abierto y zona de patrimonio urbanístico arquitectónico habrá una vigilancia especial por parte de la autoridad responsable, para salvaguardar las características y valores del patrimonio que rodea; y en su capítulo III establece que las autoridades en materia de salvaguarda deberán mantener una relación de cooperación constante con los órganos de apoyo, los organismos de representación ciudadana que establece la legislación correspondiente y los particulares en general, con el objeto de poder llevar a cabo proyectos comunes que sean patrocinados por la comunidad en su conjunto.

Leyes de desarrollo Urbano: Ordenamiento territorial de la Ciudad de México

La Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal establece las disposiciones que tienen por objeto fijar las bases de la política urbana del Distrito Federal, mediante la regulación de su ordenamiento territorial y que contemple la protección de los derechos a la Ciudad de México,

el crecimiento urbano controlado y la función del desarrollo sustentable de la propiedad urbana.

El Artículo 61 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México considera que el patrimonio cultural urbano se compone de los edificios, monumentos arqueológicos, históricos, artísticos y de aquellas zonas donde se encuentren plazas públicas, parques, bosques, nomenclatura, traza urbana, estilos arquitectónicos, esculturas y en general todo aquello que corresponde a su acervo histórico urbano, pero también son parte de este patrimonio elementos “intangibles”, es decir, tradiciones y culturas populares.⁴⁵

El ordenamiento territorial comprende el conjunto de disposiciones que tienen por objeto establecer la relación entre la zonificación y los usos, destinos y reservas del suelo del Distrito Federal, los asentamientos humanos, las actividades de los habitantes y las normas de ordenación. Comprende asimismo las disposiciones en materia de construcciones, de paisaje urbano y de equipamiento urbano. Entre las áreas de actuación, se encuentran las áreas de conservación patrimonial como una de las cinco en suelo urbano y una de las seis en suelo de conservación, cuya definición es la siguiente:

Áreas de Conservación Patrimonial: *las que por sus características forman parte del Patrimonio Cultural Urbano, así como las que cuenten con declaratoria federal de zona de monumentos históricos, arqueológicos o artísticos, así como las que, sin estar formalmente clasificadas como tales, presenten características de unidad formal, que requieren de atención especial para mantener y potenciar sus valores patrimoniales y que serán definidas en los programas.*

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI) ha integrado 22 catálogos que incluyen alrededor de 6 mil inmuebles afectos al Patrimonio Cultural Urbano, esto buscando rescatar y revitalizar áreas de la Ciudad de México con gran valor arquitectónico. Los catálogos permiten la valoración de las características arquitectónicas y urbanas de inmuebles en el Distrito Federal, ya que al contar con un soporte técnico y documental, permiten identificar los inmuebles susceptibles de ser conservados.

45 <http://data.seduvi.cdmx.gob.mx/portal/index.php/comunicacion-social/comunicados/456-cuenta-seduvi-con-22-catalogos-de-inmuebles-afectos-al-patrimonio-cultural-urbano>

Para la inclusión de inmuebles a los catálogos se lleva a cabo una valoración académica (con trabajo de campo y monográfico), tomando en cuenta aspectos como: la zona donde está emplazado, la época del elemento a ser analizado, los sistemas constructivos, materiales y las características estéticas.

Dentro de los beneficios que ofrece contar con un catálogo es permitir mantener una memoria e identidad urbana arquitectónica a través de sus tejidos urbanos⁴⁶.

46 SEDUVI. (2013). Cuenta SEDUVI con 22 catálogos de inmuebles afectos al Patrimonio Cultural Urbano. <http://data.seduvi.cdmx.gob.mx/portal/index.php/comunicacion-social/comunicados/456-cuenta-seduvi-con-22-catalogos-de-inmuebles-afectos-al-patrimonio-cultural-urbano>

3.5 Atribución de valores y conservación de bienes patrimoniales

“La conciencia de la relevancia del patrimonio resulta la mejor herramienta para su salvaguarda y conservación”

Debemos entender que el primer paso para crear un patrimonio es el reconocimiento de valores patrimoniales, y que su conservación exige su incorporación en la memoria colectiva. Hoy en día los valores considerados intrínsecos del bien patrimonial han perdido vigencia para las generaciones actuales. Entre las razones para que esto ocurra está el debilitamiento del sentido de comunidad e identidad.

Para la UNESCO, la cultura es una condición básica de la humanidad, que le permite generar mecanismos que aseguran e identifican su permanencia como sociedad.

Según Marina Waisman *“Los valores a reconocer serán entonces, antes que los derivados de la pura imagen, los que hacen a un conjunto de cuestiones relacionadas con las vivencias sociales... Todo esto no implica, por cierto, descuidar el peso propio que puede otorgarle su valor estético o su originalidad”*.⁴⁷

El valor, expresa las necesidades cambiantes de la humanidad. El determinar los distintos valores reflejados en el bien, tangible o intangible, permite construir espacios de diálogo intercultural, para alcanzar acuerdos en su conservación.

Los valores patrimoniales están relacionados directamente con la identidad colectiva, permanecen como representación social, como resultado de participar de un complejo sistema de valores asignados. Dichos valores se ven reflejados en atributos culturales, bienes materiales (naturales y culturales) y en bienes inmateriales (idioma, comida, etc).

Hasta no hace más de dos décadas la asignación de valor de un bien patrimonial recaía en académicos del arte, la historia o la ciencia, transformando dicho bien en “monumento”, producto de un criterio cultural elitista. La noción de Bien Cultural, introducida en Italia por 1954 en la Convención de la UNESCO en La Haya, buscó englobar todo lo que se consideraba “de interés

⁴⁷ Waisman, M. (1996). El patrimonio es la construcción de la ciudad. Summa más, 23.

histórico-artístico” permitiendo perpetuar la memoria colectiva o conservar su cualidad de reproductores de la cultura.

Un bien material, como un edificio o una escultura, pueden representar valores estéticos o históricos alcanzados por el conjunto social, así como un sentido de permanencia y autenticidad. Cambios en los valores colectivos, pueden asignar nuevos valores, sustituir los preexistentes o llevar a la desaparición del bien cultural. Un bien patrimonial no cuenta con un único valor asignado, sino que existe y permanece como representación social.

Existe una multiplicidad de actores que participan en el proceso de valoración y normalización de acciones de conservación⁴⁸, destacando:

- Especialistas y académicos, interesados en el conocimiento del bien patrimonial, y dando lugar a los inventarios y catálogos.
- El Estado, encargado de validar y aplicar la valoración patrimonial, estableciendo políticas y destinando recursos técnicos y económicos
- La sociedad civil, que dispone de programas e inversiones puntuales
- La comunidad que convive con el bien o participa de su proceso de reinterpretación.

Debe existir un ejercicio participativo de identificación de valores y una coordinación en las acciones que permitan preservar los valores patrimoniales en el bien.

En el manejo de los bienes patrimoniales se requiere un esfuerzo transdisciplinar para ejercer acciones que promuevan la conservación y difusión de los valores patrimoniales. El entendimiento de los valores patrimoniales “permitirá asegurar su conservación para las generaciones futuras, tener la oportunidad de ser considerados como sitios del Patrimonio Mundial, y más importante aún, conservarse adecuadamente para mantener un papel vital en la vida cotidiana de la comunidad”.⁴⁹

“La asignación de valor responde a las necesidades de la sociedad y a los cambios de paradigmas culturales”

48 Caraballo, C. (2011). *Patrimonio Cultural, un enfoque diverso y comprometido*. UNESCO México.

49 Palomares, M. T. (2018). *DOCOMOMO. Arquitectura moderna y patrimonio*. LOGGIA No. 3

Los espacios de vivienda en un lugar patrimonial, por ejemplo, permiten conservar la dinámica comunitaria y otorgan la autenticidad al lugar. Cuando los moradores originales mueren, son desplazados por visitantes o turistas, la identidad del lugar y de sus contenidos va desapareciendo, dejando espacios desprovistos de vida o dejan de ser útiles o rentables y quedan en el abandono. Los usos y costumbres relacionados con ciertos espacios públicos pueden ser esenciales para conservar la relación de la población con el sitio. El deterioro también se presenta cuando se tienen destinados pocos recursos para su operación y mantenimiento.

“En primera instancia es necesario identificar el valor urbano de las obras, que en ocasiones llegan a constituir tejidos, en los que lo que vale la pena es el conjunto de los proyectos y no necesariamente el valor en lo individual de cada una de las obras. La identificación valorativa de la individualidad de las obras constituye la otra parte del planteamiento metodológico con la que hay que mirar estas obras, a lo que se deben sumar consideraciones de carácter histórico, social, económico y político”.⁵⁰

La sociedad debe ser consiente y estar convencida de los valores colectivos que posee un bien cultural, pues constituye un actor fundamental en el reconocimiento de las obras que forman parte de su cotidianidad, de su vida diaria; esto contribuirá a identificar si tienen un carácter patrimonial para luego impulsar movimientos y leyes que las protejan. Identificar los múltiples valores proporciona orientación para el diseño del plan de manejo del patrimonio, facilitando la elección de los criterios de rehabilitación.

Esta aproximación, además de ocuparse del estado de conservación del bien en sí mismo, busca medir el aporte que el bien mismo hace al desarrollo sostenible de la población que con él convive. Los procesos de planeación, ejecución y evaluación de las políticas de conservación de los valores de un bien patrimonial deben incidir en la calidad de vida de la población que convive con él y la que lo visita.

50 López, G. (2015). *El Patrimonio Moderno en Iberoamérica. Protección y coordinación internacional*. 1er Coloquio Internacional, INBAL. pag 115

Con la documentación histórica, será posible desarrollar una actividad de crítica a las mismas obras, para sopesar sus valores y significados urbanos, así como sus específicos valores compositivos, formales, vivenciales, sociales y políticos, para de esa manera identificar cuáles vale la pena considerar como patrimonio y contemplar su conservación, restauración o intervención.

*“El patrimonio está en la mente de los
ciudadanos que reconocen valores en él,
más que en el objeto”*

3.6 Corresponsabilidad social y gubernamental en la gestión para la conservación patrimonial

El texto de la Convención de 1972 contiene principios de actuación aún válidos, pero que no han sido seguidos apropiadamente y han sido puestos más en las funciones de las dinámicas de imagen política y mercadotécnica que de criterios de valor patrimonial⁵¹.

En sus 28 artículos se señalan los principios básicos, que se resumen a continuación:

- Además de las causas tradicionales de deterioro, la evolución de la vida social y económica agrava la destrucción del patrimonio cultural y natural. Se requieren planes de manejo, que no pueden limitarse a acciones preventivas o correctivas de tipo ambiental o material. Es necesario crear espacios de negociación y una cultura de corresponsabilidad entre instancias municipales, estatales o nacionales, encargadas de los programas de urbanismo y de desarrollo de infraestructura, y de las sociedades que conviven con el bien.
- El patrimonio ambiental o bienes culturales son una herencia común de la humanidad (existe una responsabilidad compartida, no de la localidad, de la humanidad)
- Es necesario crear figuras y espacio de participación ciudadana (tema ignorado en los planes de gestión técnicos)
- Es indispensable establecer un sistema eficaz de protección, que actúe de manera preventiva, con la mayor cobertura legal, adecuada a los recursos sociales, económicos y culturales, y que establezca científicamente prioridades y mecanismos de monitoreo.
- En su artículo 4º, la Convención establece que “Cada uno de los estados parte reconoce que la obligación de identificar, proteger, conservar, rehabilitar, y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural situado en su territorio, le incumbe primordialmente, y procurará actuar con ese objeto por su propio esfuerzo y hasta el máximo de los recursos que disponga, y llegado el caso, mediante la asistencia y cooperación internacionales”.
- En su artículo 5º se señalan los componentes para disponer de un eficiente “sistema de protección”:

51 Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, (1972). Consultado en <https://culturalrights.net/es/documentos.php?c=18&p=186#:~:text=La%20Convenci%C3%B3n%20sobre%20la%20Protecci%C3%B3n,especialmente%20valioso%20para%20la%20humanidad>.

1. “Adoptar una política general encaminada a atribuir al patrimonio cultural y natural una función en la vida colectiva y a integrar la protección de ese patrimonio en los programas de planificación general” (apropiación colectiva del bien y sus valores)
 2. “Instituir en el territorio (de no existir) uno o varios servicios de protección, conservación, revalorización del patrimonio cultural y natural, dotados de un personal adecuado que disponga de medios que le permitan llevar a cabo las tareas que le incumban”
 3. “Desarrollar los estudios y la investigación científica y técnica y perfeccionar los métodos de intervención que permitan a un Estado hacer frente a los peligros que amenacen a su patrimonio cultural y natural”.
 4. “Adoptar las medidas jurídicas, científicas, técnicas, administrativas y financieras adecuadas, para identificar, proteger, conservar, revalorizar y rehabilitar ese patrimonio (importancia de un plan de gestión mediante procesos participativos)”.
 5. Facilitar la creación o el desenvolvimiento de centros nacionales o regionales de formación en materia de protección, conservación y revalorización del patrimonio cultural y natural y estimular la investigación científica en este campo. El patrimonio es importante no solo en la materialidad física son en la generación de identidad y autoestima a través de la apropiación social de sus valores.
- Los Estados parte, mediante programas de educación e información, harán todo lo posible por estimular en sus pueblos el respeto y el aprecio del patrimonio cultural y natural.

3.7 Valoración patrimonial y ciudad

No hay ciudad sin patrimonio arquitectónico

Con el crecimiento desmedido de las urbes, las obras arquitectónicas toman una nueva perspectiva; en particular, existe una problemática en la conservación de los entornos urbanos. El desafío que enfrentan actualmente las ciudades históricas y el patrimonio moderno y el urbano en general, no es sólo el de su conservación sino el de la incorporación y articulación de la arquitectura nueva en los tejidos urbanos previamente establecidos, así como en los entornos de los inmuebles patrimoniales modernos, con el fin de poder satisfacer las necesidades de la sociedad. De manera natural, las sociedades y sus ciudades, al paso del tiempo van acumulando un patrimonio construido, que tiene que ver con los distintos periodos históricos por los que han transitado.⁵²

Hemos minimizado lo que tiene que ver con el desarrollo contemporáneo de nuestras ciudades y no hemos sido capaces de valorar nuestra arquitectura moderna con la misma importancia que asignamos a las arquitecturas prehispánica y colonial. Al contrario, hemos desarrollado una actividad destructiva, desapareciendo edificios y zonas urbanas completas de la modernidad.

Durante el propio Movimiento Moderno se planteó desaparecer sectores diversos de las ciudades, considerados con poco valor cultural, para dar paso a nuevas propuestas urbanas y arquitectónicas, asumiendo que la arquitectura moderna debía ser mejor que lo preexistente. La propuesta Le Corbusier con respecto al Plan Voisin, es un claro ejemplo de ello; para la ciudad de París del año 1925, se planteó demoler una sección importante de la ciudad, para dar paso a un diseño urbano moderno, apoyado en las ideas de zonificación de los usos del suelo y construir edificios altos, espacios jardinados y calles regulares, proyecto que no fue llevado a cabo.

52 López, G. (2015). *El Patrimonio Moderno en Iberoamérica. Protección y coordinación internacional*. 1er Coloquio Internacional, INBAL. pag 111



Imagen 50. Plan Voisin, Le Corbusier 1925. Fuente: Plan Voisin.

Es necesario identificar el valor urbano de las obras, que en ocasiones llegan a constituir tejidos, en los que lo que vale la pena es el conjunto de los proyectos y no necesariamente el valor en lo individual de cada una de las obras.⁵³

⁵³ López, G. (2015). *El Patrimonio Moderno en Iberoamérica. Protección y coordinación internacional*. 1er Coloquio Internacional, INBAL. pag 116

3.8 La valoración del patrimonio arquitectónico moderno en México

La conservación del patrimonio no es únicamente un acto de cumplimiento de las leyes, sino de un reconocimiento del valor de la herencia cultural de un país y de su gente.

Más allá del reconocimiento internacional, se requiere la atención y el apoyo comprometido de distintas autoridades, nacionales y locales, así como de la sociedad civil para formular y poner en práctica los mecanismos legales, normativos y financieros que le den auténtica viabilidad a la recuperación de la obra moderna. El respeto a este patrimonio empieza por evitar que se dañe a partir de promover su cuidado.

La arquitectura de los primeros años del siglo XX en México respondió a los movimientos sociales de la época. El auge económico de entonces, la continuidad política y la industrialización, dieron lugar a una modernización de la infraestructura, así como a una reestructura tanto urbana como social.

La clase impartida por Villagrán durante más de 30 años construyó la teoría de la arquitectura moderna en México. El inicio de la arquitectura moderna en México se basó en la transición de la arquitectura como arte o lujo a la de ingresar en un marco de obligaciones del servicio público y del beneficio social. El Instituto de Higiene y Granja Sanitaria en Popotla, obra de José Villagrán, “marcó una nueva época caracterizada por edificios orientados hacia el servicio social”, considerándose así el primer edificio moderno del país.⁵⁴

Fueron diversos los equipamientos construidos en la época siguiendo la concepción funcionalista, y constituyendo nuevos programas arquitectónicos. La creación de los programas públicos hizo tangible las promesas iniciadas tras la revolución, marcando este momento histórico como uno de los más trascendentes de la arquitectura mexicana.

Sin embargo, así como el siglo XX fue un periodo de gran producción urbano-arquitectónica, generándose proyectos asistenciales, así como de planificación urbana y regional, el estado mexicano ha sufrido enormes pérdidas con respecto al patrimonio de este periodo, en parte a causa de los sismos por los que ha atravesado el país y, en parte debido a la falta de valoración, descuido y posterior demolición, generado grandes vacíos culturales.

54 Canales, A. (2013). *La modernidad arquitectónica en México: una mirada a través del arte y los medios impresos* (Tesis doctoral). Universidad Politécnica de Madrid, Madrid, España.

A la vez que el DOCOMOMO, encargado del estudio y defensa del patrimonio construido en el siglo XX en el mundo, iniciaba sus primeras publicaciones, se fomentó la constitución de grupos de trabajo nacionales. En el 2003 se conformó el DOCOMOMO México, encargado de realizar diversas actividades y publicaciones en torno a la defensa del patrimonio arquitectónico del siglo XX.⁵⁵

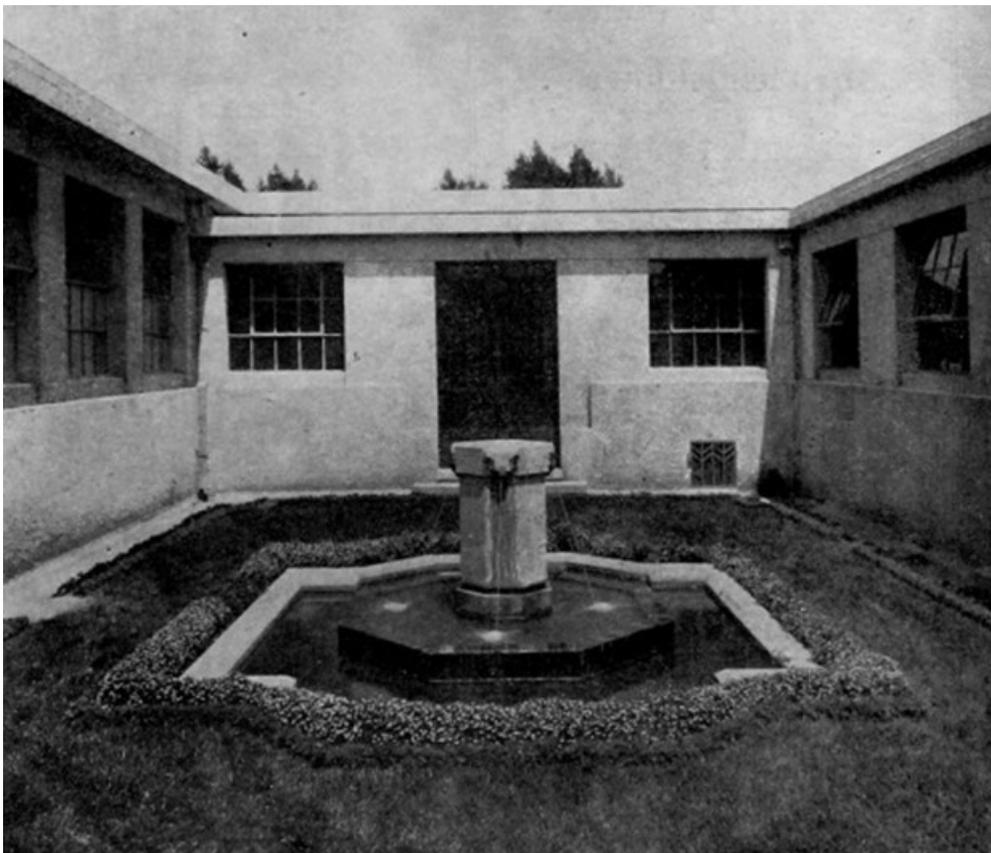


Imagen 51. Instituto de Higiene, Villagrán 1925. Fuente: Secretaría de Cultura.

55 San Martín, I, and Topelson S. (2013). *Reflexiones, esperanzas y lamentos en torno al patrimonio arquitectónico del Movimiento Moderno en México*. México: Documentación y Conservación del Movimiento Moderno Docomomo México.

Nuestro país, como Estado Parte de la Convención de la UNESCO inició el estudio y trabajó propuestas de categorías subrepresentadas en la Lista del Patrimonio Mundial, entre ellas las del patrimonio moderno. Actualmente, México cuenta con tres bienes inscritos: Casa-Taller del arquitecto Luis Barragán, el Hospicio Cabañas de Guadalajara (1997) y el Campus Central de la Ciudad Universitaria (UNAM, 2007).



Imagen 52. Bienes inscritos en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO: 1) Casa-Taller Luis Barragán, 2) Hospicio Cabañas, y 3) Campus Central, Ciudad Universitaria. Fuente: Fotos tomadas de la web.

Capítulo 4

Conjuntos patrimoniales en la zona del Pedregal de San Ángel y San Jerónimo

4.1 Antecedentes historiográficos

La expansión y redensificación urbana en la década de los cuarenta, debido en gran medida al flujo migratorio del campo y al exilio europeo, generó la generación de nuevos modelos de producción arquitectónica, de crecimiento y urbanización que permitieran la reorganización y la articulación de la arquitectura con su entorno urbano. En este periodo, la ciudad de México comenzó a salirse de los límites físico que la habían circunscrito durante las décadas anteriores, ampliándose hacia las áreas menos densas del territorio, desconcentrándose del centro hacia la periferia de la ciudad, particularmente hacia el sur.

El crecimiento hacia el sur, con la colonización de los Jardines del Pedregal y la carretera hacia Acapulco, significó la exploración hacia un territorio entonces virgen. Durante siglos, la zona del Pedregal de San Ángel fue vista como un lugar agreste e inaccesible, aunque atractivo por viajeros y exploradores por su particular y único paisaje, consecuencia de la erupción del volcán Xitle 2000 años a.c., que cubrió de lava 15 Km de largo y más de 80 km² de superficie.⁵⁶



Imagen 53. Fotografía de la zona pedregosa del Este de San Ángel. Foto: Armando Salas Portugal. Fuente: Fierro, R. (2018).

⁵⁶ Siebe, C. (2009). *La erupción del volcán Xitle y las lavas del Pedregal hace 1534 ± 35 años AP y sus implicaciones.*: A. Lot y Z. Cano-Santana (Eds.) Biodiversidad del Pedregal de San Ángel. UNAM, D.F. México. Pp. 43-49

El Pedregal fue una zona deshabitada hasta la construcción de dos importantes proyectos de la historia de la arquitectura moderna mexicana: 1) “Los Jardines del Pedregal de San Ángel” (1947) y 2) la “Ciudad Universitaria” (1952), rodeados por pequeños asentamientos irregulares provenientes de épocas coloniales. Aunado a estos, en la zona de Tizapán y San Jerónimo, se construyó la Unidad Habitacional Independencia (1960), conformando un complejo habitacional para los obreros de las fábricas ubicadas en la zona, contribuyendo a la redensificación del lugar.

A pesar de diferir en vocación y tipología, los Jardines del Pedregal, Ciudad Universitaria y la Unidad Independencia, conforman un baluarte de los ideales del Movimiento Moderno en México, destacando por su arquitectura, integración plástica y urbanismo.

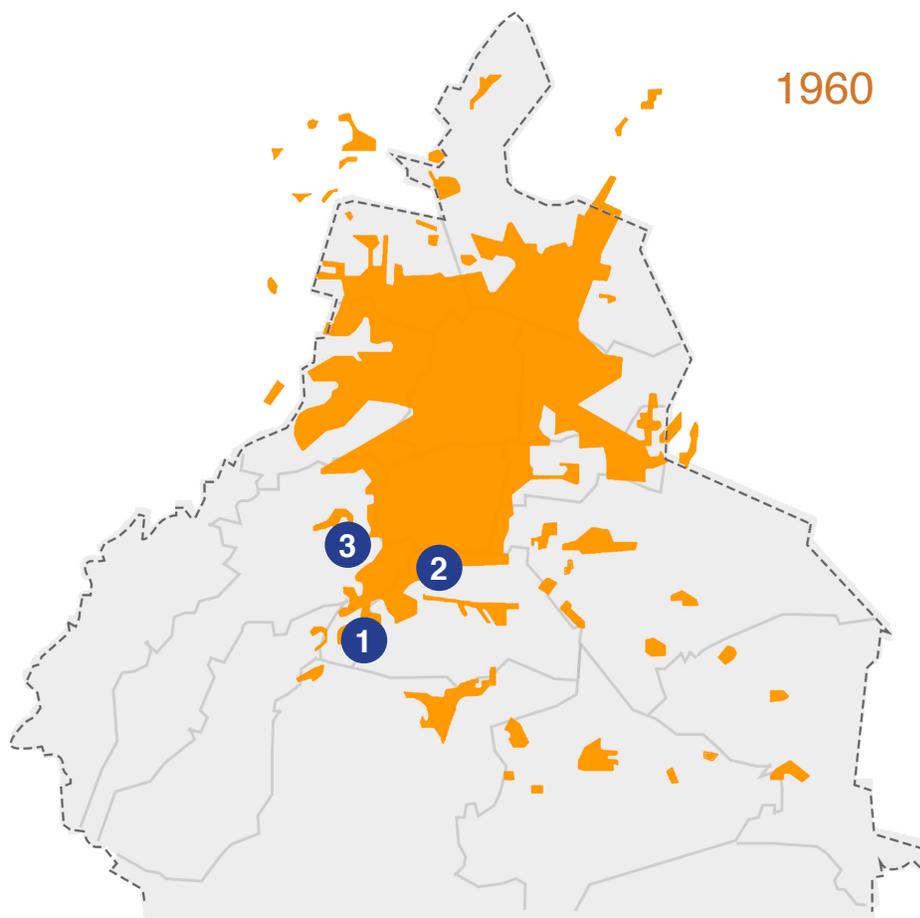


Imagen 54. Ubicación de los conjuntos: 1) Pedregal de San Ángel, 2) Ciudad Universitaria y 3) Unidad Habitacional Independencia. Fuente: Elaboración propia.

Jardines del Pedregal

A mediados del siglo XX, la consolidación económica del país favoreció el campo de la arquitectura privada. Ocupando una extensión aproximada de trescientas cincuenta hectáreas, “Los Jardines del Pedregal de San Ángel” fue diseñada por el arquitecto Luis Barragán como una ciudad-jardín, planteada en dos etapas: la primera como una obra urbanística y paisajística -hasta 1952- y la segunda como una operación inmobiliaria donde se proyectaba la nueva forma de vivir y habitar.

Jardines del Pedregal ha sido desde sus orígenes un gran imán de desarrollo para las áreas vecinas. Cercanas fueron surgiendo otras colonias que se asociaron a su nombre y prestigio, como Fuentes del Pedregal, Rincón del Pedregal, Parques del Pedregal (Alcaldía Tlalpan) y Jardines del Pedregal de San Ángel (en la Alcaldía Coyoacán).

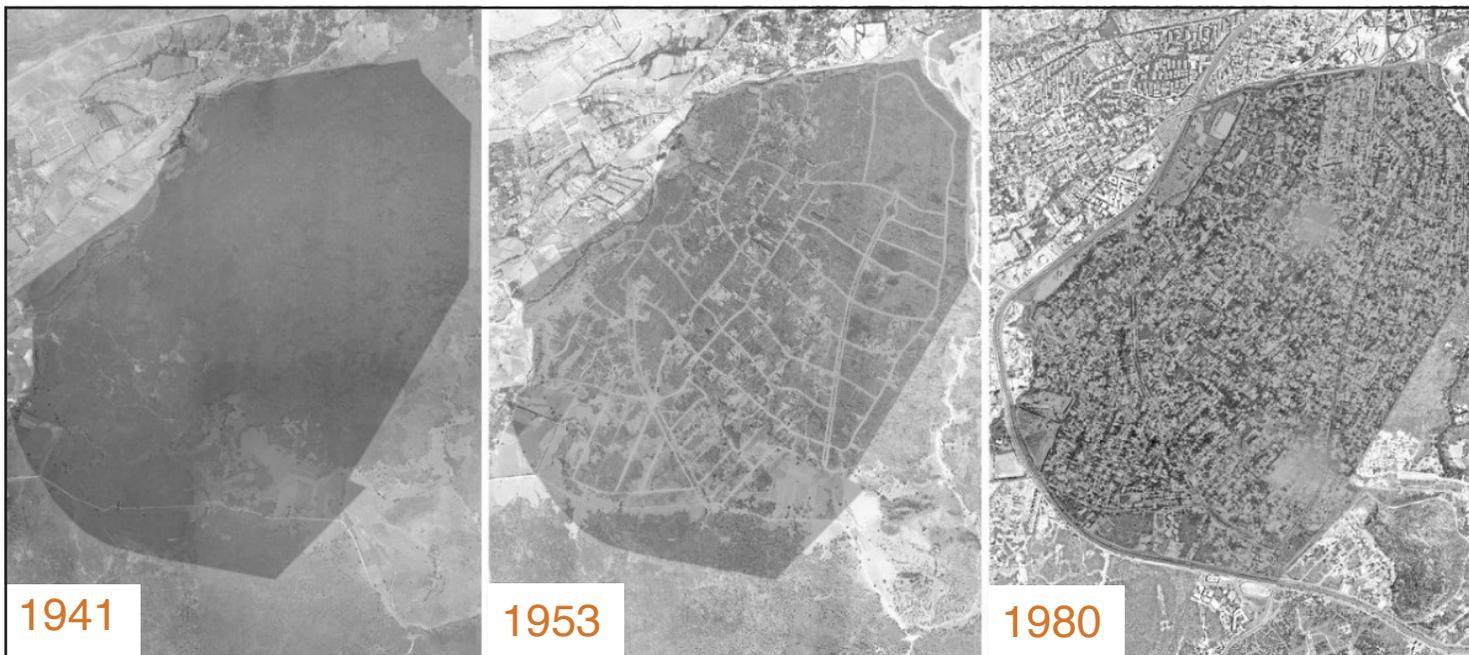


Imagen 55. Foto aérea de la urbanización en la zona del pedregal de San Ángel. Fuente: ICA México (2018).



Imagen 56. Luis Barragán con el plano de fondo del Residencial Jardines del Pedregal. Fuente: Mendoza, C. (Arquine, 2020).

En 1945, el muralista Diego Rivera publica un documento bajo el título “Requisitos para la organización del Pedregal”⁵⁷ en donde definió las pautas para la colonización de este territorio fue clave en el desarrollo del proyecto de Barragán en este territorio al sur de la capital. El fraccionamiento construido sobre la lava buscó preservar la belleza natural del lugar, y se comercializó en forma de lotes bastante grandes, arreglados como jardines.

En junio de 1949 se publicó el anteproyecto urbano “Jardines del Pedregal de San Ángel” realizado por Carlos Contreras para Luis Barragán donde, respetando el fluir de la lava, trazaron las calles y avenidas que dieron base para el diseño del paisaje con la asesoría del vulcanólogo y pintor Gerardo Murillo Dr. Atl; en conjunto brindaron identidad a las calles y avenidas asignándoles los nombres de: Cañada, Lava, Rocas, Cantil, Xitle, Cráter, Picacho, Farallón Colorines, Agua, Fuego, Lluvia, Brisa y Nubes, entre muchas otras nomenclaturas producto de la exaltación del paisaje

Las obras realizadas en el entorno del Pedregal constituyeron una de las más grandes representaciones de la arquitectura moderna en México. Las casas muestra, realizadas por Barragán con Max Cetto, así como la obra de Artigas, son ejemplos de una arquitectura que buscó una nueva manera de entender lo moderno al mantener una relación con la naturaleza y los materiales locales. Las viviendas, ahí construidas por Raúl Fernández y Félix Candela, también representaron una experimentación entre construcción y paisaje. Ese mismo año en San Jerónimo, también en el pedregal, O’Gorman inicia el proyecto de su casa llevando al límite sus ideales, buscando la comunión con el medio, la historia y la cultura.⁵⁸

A continuación se muestran algunas de las obras del conjunto que persisten en nuestros días.

57 Diego, R. (1945). “*Requisitos para la organización del Pedregal*”. Archivado desde el original el 21 de abril de 2018.

58 Carrillo, C. (1995). *El pedregal de San Ángel*. Primera Ed. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.



Imagen 57. Fotografía aérea de Jardines del Pedregal en 1949. Fuente: Hernández, A. (Arquine, 2015).

El Animal del Pedregal (Mathias Goeritz)

Resguardando la entrada de la colonia Jardines del pedregal desde 1951, se ubica “El animal del Pedregal”, obra del escultor y pintor Mathias Goeritz, hecha de cemento en un estilo geométrico, parte figurativo y parte abstracto. Esta escultura marcó el inicio del uso de materiales innovadores como el concreto, pues hasta entonces en México sólo se acostumbraba a hacer esculturas de madera, bronce y piedra.

Inicialmente, la serpiente formaba parte de la Plaza de las Fuentes: la entrada principal a los Jardines del Pedregal. La plaza y la escultura fueron proyectadas como un área de preparación visual y emotiva para adentrarse en el complejo.⁵⁹

El entorno respecto a la escultura de Goeritz ha sufrido múltiples modificaciones desde su inauguración: la plaza fue desmantelada, se han realizado diversas intervenciones arquitectónicas y destrucción de jardines así como el derrumbe y remodelación de varias casas del Pedregal.



Imagen 58. Escultura de El Animal, de Mathias Goeritz. Fuente: Mexicoantiguo (2017).

⁵⁹ <https://local.mx/ciudad-de-mexico/arquitectura/animal-del-pedregal-goeritz/>

La Casa-Estudio Max Cetto

En 1940, Max Cetto construyó la primera residencia en el fraccionamiento Jardines del Pedregal de San Ángel, integrando los valores estéticos del movimiento moderno y el pensamiento clave de grandes artistas como Frank Lloyd Wright, Richard Neutra, Diego Rivera, Juan O' Gorman y, fundamentalmente, del mismo Max Cetto, su arquitecto y creador.

En el diseño de la casa se aprovechó la vegetación del lugar para generar un paisaje dentro del predio. Es así que su integración con el entorno, dando prioridad a lo natural sobre lo construido, hace de ella un ícono de la arquitectura moderna en nuestro país⁶⁰.



Imagen 59. Fotografía Casa-Estudio Max Cetto. Fuente: López, S. (2022).

⁶⁰ Casa-Estudio Max Cetto. (s.f.). La primera casa de Jardines del pedregal.

Casa Prieto Lólez (Luis Barragán)

Proyectada desde 1947 y construida en 1950, la Casa Prieto Lólez, ubicada en Jardines del Pedregal de San Ángel, constituye una de las grandes obras de Luis Barragán en donde buscó darles valor a las conformaciones de piedra volcánica entre extensiones de pastos, espejos de agua y manchas de vegetación coloreadas por la flora local. El jardín de la casa respondía puntualmente a los principios expuestos en el reglamento de construcción del área, redactados por el mismo Barragán: hacia la calle un alto muro de piedra volcánica delimitaba el amplio patio de entrada; los volúmenes de la casa se articulaban con respecto al jardín, que respetaba las características del suelo lávico, enriquecido por una cuidadosa composición con vegetación local; y la alberca, las rocas volcánicas y el jardín superior eran parte integral del proyecto que contrastaba con las líneas austeras de los volúmenes arquitectónicos.

Después de sesenta años de uso por sus dueños originales, esta obra arquitectónica fue vendida en 2013 y restaurada en busca de retornar a los primeros tiempos.



Imagen 60. Fotografía Casa Prieto Lólez. Fuente: MXCITY. (s.f.).

Ciudad Universitaria

El “Movimiento Moderno” se expandió globalmente, con adaptaciones y combinaciones de acuerdo con las tradiciones locales. El conjunto universitario es testimonio no solo de la combinación entre urbanismo, arquitectura, diseño del paisaje y bellas artes, propios de la corriente, sino también cuestiones sociales como la democratización del acceso a la educación superior.

Ciudad Universitaria se consideró incluso como la cuna de una nueva cultura. Bajo el plan maestro, realizado por Mario Pani y Enrique del Moral, participaron cerca de 140 arquitectos, muralistas, ingenieros y escultores, logrando condensar los ideales de la época y del país. El trazo urbano del campus de la Ciudad Universitaria (UNAM) destaca por el circuito perimetral y el gran bloque central con los edificios escolares, donde las actividades complementarias según la “Carta de Atenas” se alojarían próximas a este núcleo, circunstancia que confirmó la nominación de “Ciudad” al contener todo lo que Le Corbusier desde la “Carta” había propuesto para ciudad moderna.



Imagen 61. Fotografía aérea de Ciudad Universitaria, 1952. Fuente: Fundación UNAM.



Imagen 62. Ciudad Universitaria a 12 años de ser declarada “Patrimonio Cultural de la Humanidad” por la UNESCO. Fuente: Infobae. (2019).

El Campus Central de la Ciudad Universitaria, en 2005 fue declarado monumento artístico nacional, conforme a la Ley Federal y su Reglamento y dos años después, en 2007, fue inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial, por la UNESCO. A partir de ese reconocimiento, las autoridades universitarias crearon en 2009 el Subcomité de Preservación, Desarrollo y Mantenimiento del Patrimonio Inmobiliario de Ciudad Universitaria, para vigilar, proteger, desarrollar y conservar el patrimonio edificado, artístico y natural, con puntual atención a los compromisos derivados de la inscripción como patrimonio mundial.

La Unidad Habitacional Independencia

Entre 1940 y 1960 la capital triplicó su población. Durante la segunda mitad del siglo XX la ciudad se encontraba en un proceso de preparación para el alojamiento de nuevos servicios e infraestructura. La ciudad se expandió tanto con suburbios populares, como por una ampliación hacia las zonas más benéficas y tranquilas requeridas por las clases altas, que iniciaron hacia el poniente, la construcción de nuevos espacios especialmente como quintas de descanso ⁶¹.



Imagen 63. Fotografía aérea de la Unidad Independencia en 1962. Fuente: Coquet, B. (1961)

La fundación de las industrias impulsó el crecimiento de la población de San Ángel, modificando su composición. En la década de los sesenta, la Unidad Independencia con 2,500 viviendas (1961) constituyó una de las obras más importantes en la densificación de la alcaldía Magdalena Contreras, al sur de la ciudad. Como antecedente a este proyecto en función de la vivienda

⁶¹ Bardales, I. (2004). *El Antiguo Edén al sur de la Ciudad de México* (Tesis de Licenciatura). Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa. Ciudad de México.

colectiva, estuvo el Centro urbano Presidente Alemán (CUPA, 1949) y el Centro urbano Presidente Juárez (1952), del arquitecto Mario Pani, así como la Unidad Habitacional Modelo, (1950), la Unidad de habitación Santa Fe (1953) y la Ciudad Satélite (1957), en los que se combina vivienda en baja densidad con multifamiliares, áreas verdes y equipamiento.

Por sus cualidades urbano-arquitectónicas y artísticas, así como por la importancia que este conjunto ha tenido dentro del crecimiento de la ciudad de México, la Unidad Independencia constituye un importante legado de la arquitectura moderna en México. Mas adelante en esta tesis se expondrán en más detalle las cualidades arquitectónicas, artísticas y paisajísticas de este conjunto habitacional.



Imagen 64. Fotografía de la Plaza Cívica de la Unidad Independencia. Se puede observar el teatro en primer plano y al fondo un edificio multifamiliar entre la vegetación. Fuente: Foto de la autora.

Otros bienes de valor artístico y cultural en la zona

Glorieta de San Jerónimo

La Glorieta de San Jerónimo se localiza en los límites de la colonia San Jerónimo Lídice, la Otra Banda y Tizapán. La glorieta tiene un diseño de estrella, cuyo centro es una fuente, que le da un sentido de amplitud y majestuosidad.

Esta glorieta se inauguró a mediados del siglo XX, en la década de los 60, coincidiendo con la inauguración de la Unidad Habitacional Independencia ubicada a un costado, y poco antes del Anillo Periférico. La Glorieta de San Jerónimo destaca por albergar el Asta Bandera San Jerónimo, que es una de las banderas monumentales del país.



Imagen 65. Asta bandera de San Jerónimo, al fondo fuente de la glorieta. Fuente: Foto tomada de la web (2019).

Espejo de agua en parque el Batán (Diego Rivera)

La propiedad de Ávila Camacho, comprendiendo los terrenos de la antigua hacienda de El Batán, fue adquirida por Dolores Olmedo en 1953, quien unos años más tarde (1957) le pide a Diego Rivera plasmar una obra en un espejo de agua dentro del terreno. El terreno fue donado a la comunidad por Olmedo, y cedido después al Banco Nacional Hipotecario, S.N.C. para su preservación y mantenimiento. Hoy en día conforma el Parque del Federalismo El batán, ocupando una superficie de 41,574 metros cuadrados.



Imagen 66. Obra de Diego Rivera en parque El Batán. Fuente: El Batán Parque ecológico.

Mural “Hidalgo Libertador” (Juan O’Gorman)

El Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS) ubicado a un lado de la Unidad Habitacional Independencia, conformó la sede para la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS). La construcción del CIESS, en 1963, constituyó un esfuerzo internacional para llevar seguridad social a todos los pueblos del continente.⁶²

A la entrada del auditorio Benito Coquet, en el edificio del CIESS, se encuentra el mural “Hidalgo Libertador” realizado en 1963 por los pintores Juan O’Gorman y Roberto Guardia Berdecio, por sugerencia de las autoridades del IMSS. Según el mismo O’Gorman, su idea al respecto del mural fue “retratar a todos los libertadores de los estados americanos teniendo a Hidalgo como figura central”. Benito Coquet, director del IMSS en ese entonces estaba interesado en una pintura cuyo tema se vinculara con la recién inaugurada Unidad Independencia. La obra fue terminada en tres meses.⁶³



Imagen 67. Mural en la entrada del Auditorio Benito Coquet en el CIESS. Fuente: Mexico. (s.f.).

62 Gudiño, M. (2019). *Arquitectura y arte en la sede del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social. Historia, Teoría y Bienestar*. Conferencia Interamericana de Seguridad Social. México.

63 Ibidem pag. 54

Capítulo 5

Apreciación patrimonial de la Unidad Independencia

5.1 Apreciación de los valores (materiales) urbano-arquitectónicos, paisajísticos y artístico de la unidad independencia

Los arquitectos Alejandro Prieto y José María Gutiérrez, a insistencia del director Benito Coquet para incorporar el tema de utopía en el proyecto de la unidad, tuvieron como influencias los modelos utópicos de Tomás Moro⁶⁴ y las obras del humanista Vasco de Quiroga⁶⁵, así como las recomendaciones de la “Carta de Atenas” (CIAM IV, 1933), documento redactado por Le Corbusier, siguiendo su concepto de la ciudad moderna, y reflejándolo en la Unidad a través del aprovechamiento de las áreas verdes, la ubicación adecuada de la relación trabajo–habitación, la proximidad necesaria de los centros de contacto social –el mercado, el cine, la plaza, la escuela, la clínica– y el aislamiento de las vías de circulación de vehículos y peatones. Así, se conceptualizó una nueva tipología arquitectónica no solo del programa de edificios del IMSS, sino del conjunto de ideas de espacio y forma.

Cabe resaltar que en la concepción de la unidad participaron escultores, muralistas, escritores, pintores y arquitectos que dotaron al conjunto de una incorporación de elementos plásticos diversos. Luis Ortíz Monasterio, Federico Cantú, Francisco Elguero Eppens, Juan José Arreola, Ernesto Tamariz y Juan O’Gorman fueron quienes participaron en esta parte del proyecto (IMSS, 1999).

64 Zavala, (1987). “La Utopía de Tomás Moro en la Nueva España” [en *Recuerdo de Vasco de Quiroga*, México, pp. 11-34.

65 Alpe, Á. (2017). “Entre utopía y política: los pueblos-hospitales de Vasco de Quiroga y la tradición de la ciudad ideal”, Actas XII Coloquio Internacional de Historiografía Europea y IX Jornadas de Estudios sobre la Modernidad Clásica, Mar del Plata.

Directrices de diseño

Benito Coquet hizo mención en su discurso inaugural de la Unidad Independencia⁶⁶, que los principios rectores del proyecto se inspiran en la utopía de Tomás Moro y parten de la ideología urbanística y social de Vasco de Quiroga. Esta ideología se asimiló en los siguientes principios:

- La seguridad
- La transmisión de conocimiento
- La no necesidad
- La comodidad
- Importancia del diseño de los espacios públicos
- La belleza

Apegado a los preceptos de la seguridad social, la Unidad Independencia se construyó buscando cubrir los aspectos que se describen a continuación:

1) Ciudad cooperativa

Contrario a la tendencia de construir habitaciones aisladas que propiciaban el encierro y la falta de convivencia entre vecinos, se optó por favorecer la convivencia basada en el empleo de servicios comunes del conjunto y en la aplicación de prestaciones sociales. Se buscó que todas las viviendas estuvieran cerca de las instalaciones educativas, de salud y de aprovisionamiento y, sobre todo, que posibilitaran la convivencia entre sus habitantes sin importar oficio ni profesión.

2) El desarrollo integral de los habitantes

Cada uno de los tres barrios fue dotado de los diferentes servicios para cubrir con las necesidades primarias de sus habitantes. Los barrios se conectaban a un centro cívico, un centro comercial y una zona deportiva, permitiendo cubrir las cuatro funciones primordiales del ser humano: habitar, trabajar, circular y recrearse.

3) La escala humana

La unidad se construyó a medida de quien fuera a habitarla. Dentro de los aspectos a destacar a este respecto es la construcción de edificios de diferentes alturas, en donde las casas unifamiliares son máximo de dos niveles, los edificios multifamiliares no sobrepasan los 5 pisos y las torres

⁶⁶ Coquet, B. (1961). "Sobre convivencia humana", *Discurso de inauguración de la Unidad Independencia*, Arquitectura, núm. 73, p. 4.

de departamentos, a pesar de su altura, fueron ubicadas en sitios donde no interfirieran con el paisaje.

Por otro lado, la fronda de los arboles contribuyó a generar una sensación espacial más acogedora.



Imagen 68. Casa unifamiliar de dos niveles y vegetación alrededor, permitiendo corresponder a la escala humana. Fuente: Foto de la autora

4) La incorporación de elementos plásticos

Para el proyecto, se contó con la colaboración entre arquitectos y artistas plásticos (pintores y escultores). La incorporación de elementos plásticos distribuidos en diferentes puntos de la unidad buscaba contribuir a la memoria y sentido de identidad de sus habitantes.

Luis Ortíz Monasterio y Federico Cantí Garza realizaron para la plaza cívica de la unidad esculturas y relieves cuyo contenido tenía que ver con reminiscencias prehispánicas, el inicio de la independencia y el ícono del escudo del Seguro Social: el águila resguardando a la maternidad mexicana, exaltando los valores de la mexicanidad. Todos estos constituyen símbolos importantes en el imaginarios social de la soberanía y la protección del Estado por medio de la seguridad social.

Obra del escultor Ernesto Tamariz existe una escultura en piedra de Miguel Hidalgo y Costilla, pieza ícono para el doble festejo propuesto por Benito Coquet, el 150 aniversario de la Independencia de México y la inauguración de la Unidad Independencia.

Dentro de los elementos plásticos se encuentran también los 80 murales de Francisco Eppens, distribuidos en el conjunto y ubicados en las fachadas de los edificios multifamiliares. Los murales fueron realizados con piedras de colores, colocados a partir de 35 diseños originales y construídos sobre los muros de fachada. Los murales destacan figuras de tres índoles: vegetales, animales y figuras simbólicas como el sol, el caracol partido (símbolo de Quetzalcóatl), estrellas, etc.



Imagen 69. Esculturas en Plaza Cívica. Fuente: Foto de la autora.



Imagen 70. Escultura en piedra de Miguel Hidalgo, ubicada en la Plaza Cívica. Fuente: Foto de la autora.



Imagen 71. Mural de Francisco Eppens en fachada de edificio multifamiliar. Fuente: Foto de la autora.

Configuración arquitectónica

Dentro de los aspectos arquitectónicos que distinguen a las obras proyectadas por Alejandro Prieto, y que se encuentran reflejadas en la Unidad Independencia, destacan:

1. La conformación de un núcleo de organización del plan de conjunto, conformado por la plaza cívica, la cual constituye el “corazón de la unidad” y que, al situarse en un lindero, permite vincularla con el resto de la ciudad al operar como el acceso principal respecto al acceso vehicular.
2. El teatro con gran peso en la imagen de la unidad
3. La posición centralizada de los jardines dentro del conjunto
4. La presencia de pórticos con columnas exentas
5. Detalles ornamentales de la cultura mexicana

Además de los aspectos señalados, el proyecto implementó diversas soluciones en el diseño de la unidad no sólo para satisfacer las necesidades primarias de sus habitantes, sino buscando generar bienestar y felicidad. Entre estas acciones se pueden resaltar las siguientes:

a) Relación inmediata con plantas y jardines

Las viviendas se emplazan entre jardines para tener relación directa con la vegetación y los espacios abiertos. Entre los andadores que articulan los accesos a cada casa o edificio es posible encontrar arbustos o árboles.



Imagen 72. Viviendas entre jardines.
Fuente: Foto de la autora.

b) Vistas hacia el exterior

Todas las fachadas principales de las viviendas tienen vistas hacia el exterior. Entre el interior y los espacios abiertos inmediatos, las casas cuentan con doble espacio exterior propio: el que corresponde al vestíbulo de acceso y las terrazas de planta alta.

Por su parte los departamentos de los edificios cuentan con terraza.

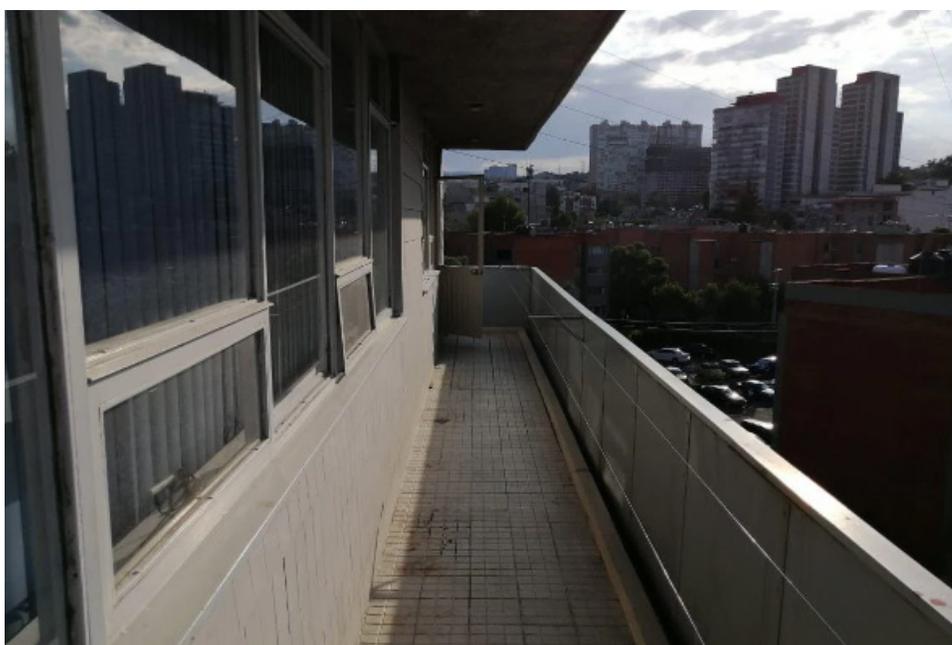


Imagen 73. Vistas hacia el exterior. Arriba: vistas a uno de los jardines desde un edificio multifamiliar. Fuente: Foto de la autora. Abajo: vistas hacia la ciudad desde el balcón de una de las torres de departamentos. Fuente: Icasas (s.f.).

c) Importancia al peatón

En toda la unidad existe una evidente separación entre las circulaciones peatonales y las vías para automóviles. El cierre a la circulación de automóviles en el interior de la unidad demuestra el respeto y cuidado por los peatones. La circulación y tránsito de vehículos se resolvió mediante un anillo periférico que permitiera acercarse a las viviendas a una distancia no mayor de 200 metros. Así, la unidad cuenta con una red de avenidas, calzadas y andadores exclusivos para peatones, flanqueados por árboles y jardines.



Imagen 74. Andador peatonal inmerso en la vegetación y alejado de las vialidades vehiculares. Fuente: Foto de la autora.

d) Calidad de los materiales y espacios interiores

Uno de los planteamientos de la unidad fue la edificación utilizando materiales que no necesitaran acabados, resultando en materiales más humanos y que no requirieran mayor mantenimiento.

En la unidad encontramos espacios interiores de tamaños diversos. Las casas unifamiliares son de dos recámaras, con áreas de 80-84m², y 3 recámaras de 96m². Los departamentos en multifamiliares presentan tamaños de 74 m² para 2 recámaras y 93 m² para tres recámaras. Algunos departamentos en estos edificios cuentan con sólo una recámara y su área es de 46.5 m².

A pesar de haberse cumplido 60 años de su construcción, podemos darnos cuenta que los edificios se encuentran en muy buenas

condiciones. Visitando el interior de algunas casas y departamentos, se puede constatar que en la mayoría de los casos la distribución y el espacio cubren las necesidades de sus habitantes actuales.

Margarita, vecina de la unidad y dueña de una de las casas unifamiliares, narra con entusiasmo y orgullo que su casa fue visitada por diversas personalidades, considerándose como casa muestra. A pesar de mantenerla en buenas condiciones y con algunos espacios intactos, otras zonas de la casa, como la cocina, han sido adaptadas a las nuevas necesidades. Los departamentos de las torres, por su lado, presentan los espacios interiores bastante más amplios que las otras tipologías y buenas condiciones de conservación.



Imagen 75. Espacios interiores del área de comedor de una casa unifamiliar (izquierda) y de un departamento de una de las torres (derecha). Fuente: Fotos de la autora.

Configuración urbana

Se han expuesto antes los porcentajes de ocupación de la unidad, mostrando un dominio de la áreas verdes en la ocupación del conjunto. Esta ocupación refleja el interés por mantener una relación con su contexto físico inmediato, conservándose gran parte de la vegetación pre existente.

Con la visión de la Carta de Atenas es clara la implementación de algunas estrategias del urbanismo moderno, de manera similar a lo observado en la Ciudad Universitaria, como lo es el circuito de circulación perimetral, las supermanzanas y andadores peatonales al interior y la ubicación de subsectores.

Más allá de la Carta de Atenas, la composición del conjunto se basó en la reinstauración de tres barrios, en donde cada sector contara con los servicios para cubrir las necesidades básicas de los habitantes, a la vez que en cada uno de estos se generaran identidades particulares. Las diferentes secciones se hayan ligadas por los puntos de cohesión más importantes: el centro cívico, la zona de comercios y el núcleo deportivo, que articulan las tres zonas, otorgando a la unidad de un tejido urbano en un entorno habitable cómodo en donde las relaciones sociales se fortalecieran.⁶⁷



Imagen 76. Vivienda rodeada de vegetación y andador interior. Fuente: Colección ICA. Acervo Histórico Fundación ICA (1969).

⁶⁷ INFONAVIT (1988). *La vivienda comunitaria en México*. México: Consorcio Editorial Comunicación, p.241- 245.

El encuentro vecinal es uno de los grandes temas a valorar en el conjunto, por lo que se procuraron aprovechar los espacios abiertos entre los edificios. Un ejemplo del uso de estos espacios los constituyen las pequeñas plazas en dónde se construyeron figuras de concreto para su uso como juegos infantiles, mismos que podían ser apropiados por los vecinos a lo largo del tiempo, dotándolos de distintos propósitos y significados.



Imagen 77. Sector de San Ramón con zonas de comercio. Fuente: Gómez, F. (2020).



Imagen 78. Juego de concreto en área común. Fuente: MXCITY. (s. f.)

Por otro lado, se contempló la condición topográfica del terreno, manteniendo diversos desniveles que le dan variedad visual al recorrido haciéndolo más interesante. Se buscó que el sector urbano se adaptara de la mejor manera a la topografía del lugar y aprovecharla para emplazar a las diferentes tipologías habitacionales. Se procuró que las tres torres construidas no interfirieran con el paisaje, siendo ubicadas en sitios estratégicos, ya sea en las partes más bajas del terreno o alejadas de las otras tipologías de edificios de viviendas de dos, cuatro o cinco niveles. Además, la densidad de la vivienda debía ir acorde a la misma naturaleza del terreno, favoreciendo al suelo de grandes superficies verdes.



Imagen 79. Diseño considerando la condición topográfica del sitio. Fuente: EL UNIVERSAL (2017).

5.2 Los valores inmateriales de la Unidad Independencia: Memoria e identidad

La conservación de los valores patrimoniales tiene sentido en función de un uso social equilibrado del mismo. Podemos ver al patrimonio como un vehículo de integración social, como obra o legado del pasado en la que una comunidad se reconoce y con la que se identifica.

Desde su concepción, este conjunto habitacional prometía mejorar la calidad de vida de sus moradores ofreciendo, no sólo la cercanía a los lugares de trabajo de sus habitantes, sino el acceso a los servicios básicos al interior de la misma unidad.

En el periodo de gestación de la Unidad Independencia, había un compromiso de dar al mexicano una conciencia cívica más clara, con una cultura más asentada, con una mejor distribución de los bienes materiales y sociales, y con un nivel de bienestar físico y espiritual que permitiera la tranquilidad necesaria para un desenvolvimiento armónico de la vida.

“La Unidad Independencia, que hoy nace en la vida social y ciudadana, no es una utopía, sino una realidad que aspira a proporcionar a los trabajadores mexicanos algo más -mucho más-, que un techo para guarecese.”

Benito Coquet



Imagen 80. Ceremonia de inauguración de la Unidad Independencia. Fuente: Fondo Alejandro Prieto Posada.

La incorporación de obras plásticas en la unidad tuvo un papel crucial en la memoria y el sentido de identidad en sus habitantes. En la Plaza Cívica, como se ha mencionado, se buscaba estar presente en la memoria de los moradores y fomentar el sentimiento histórico y nacional al relacionarse al pasado, haciendo hincapié en el simbolismo de identidad (pasado prehispánico), soberanía (Miguel Hidalgo), protección del IMSS (madre amamantando con el águila de protección) y el costumbrismo popular.

Respecto al último aspecto, cabe destacar la nomenclatura de las calles de cada barrio que conforma la unidad. A las calles del barrio de Batán Norte se le asignaron nombres prehispánicos como: Xipe-Totec, Chac-Mool, Nauholin, Mayahuel, entre otros; a las calles de Batán Sur se le asignaron nombres de canciones y danzas populares mexicanas como: Adelita, Bamba, Estrellita, Diana, Vendido o Huapango; finalmente las calles del barrio de San Ramón refieren a nombres de algunas obras literarias mexicanas como Periquillo, Visión de Anahuac, Sol de Mayo, Nocturno, Primer sueño, Vespertinas, Poemas rústicos.

Por su parte, las tres torres ostentan los nombres de las principales zonas arqueológicas de México: Uxmal, Tajin y Tollan.



Imagen 81. Calle Donají en el barrio de San Ramón, referida a una leyenda mexicana. Fuente: Foto de la autora.

Como conjunto habitacional icónico, atrajo la atención y visita de políticos y deportistas importantes. La imagen del país que la unidad independencia llegó a mostrar a los mandatarios extranjeros fue la del México moderno, postrevolucionario, próspero, en vías de alcanzar la anhelada justicia social y apegado a su historia. Algunos de los nombres que figuraron entre las personalidades que visitaron la unidad están: John F. Kennedy, presidente de Estados Unidos, Charles de Gaulle, primer mandatario de Francia y el Mariscal Tito de Yugoslavia.

Estas visitas aún son recordadas y relatadas con orgullo por los vecinos de la Unidad, resaltando la importancia que tuvo este conjunto en su tiempo.



Imagen 82. Visita de J.F. Kennedy a la Unidad. Fuente: Local.mx (2017).

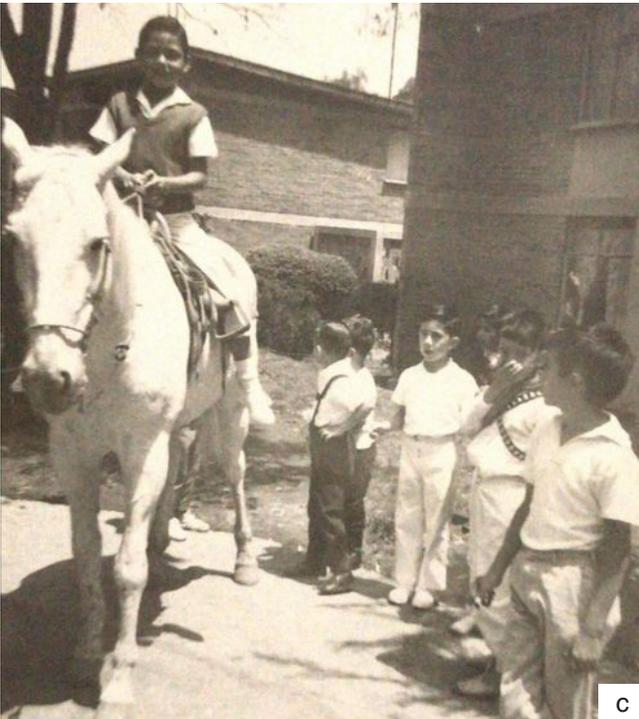
Los espacios comunes como la plaza cívica, el teatro, el cine y centro deportivo ofrecían múltiples actividades que fortalecían la convivencia entre sus moradores como espectáculos de teatro al aire libre, exposiciones de arte, eventos cívicos, entre otros. Estos eventos se organizaban cada ocho días.



a



b



c



d

Imagen 83. Fotografías de diversos eventos culturales que tuvieron lugar en la Unidad independencia. a) Evento en el foro de teatro al aire libre, b) Niños apreciando espectáculo ofrecido en la plaza cívica, c) Desfile en la unidad durante un acto cívico, y d) Exposición fotográfica presentada en el lobby del teatro independencia. Fuente: La Vida en la Unidad Independencia.

La Utopía de la Unidad Independencia se ubicó principalmente en el Centro de Seguridad Social, en los talleres de manualidades y en la clínica de barrio, con lo que se esperaba que los habitantes alcanzaran un mejoramiento espiritual. Así, además de las actividades culturales, se contempló la educación artística como un elemento esencial en la unidad independencia, para lo cual se ofrecían diversos talleres de artesanías, baile y pintura, promoviendo la formación artística a la vez que los habitantes encontraban otro punto de encuentro, convivencia e interacción.

Los talleres se implementaron siguiendo el concepto que Vasco de Quiroga desarrolló en los hospitales-pueblo de Michocán, para cuidar la salud y robustecer la dignidad del ser humano mediante la instrucción y la elaboración que le permitieran mejorar la vida de la comunidad.



Imagen 84. Taller de pintura en el barrio de San Ramón, 1964 (Izq) y Taller de modelado (derecha). Fuente: La Vida en la Unidad Independencia/Fondo Alejandro Prieto posada.

Habitantes de la unidad recuerdan el disfrute que les ocasionaba tomar clases de manualidades, generando productos que podrían ofrecer a la venta o utilizar para decorar sus hogares.

La Unidad independencia también fue telón de fondo de anuncios publicitarios, resultando un símbolo de modernidad en aquellos tiempos.



Imagen 85. Anuncio en periódico de Glorieta de San Jerónimo como locación para el patrocinio del Rambler 1969. Al fondo se observa la torre Tajín de la Unidad Independencia, con su gran espectacular Ciudad Independencia. Fuente: La Vida en la Unidad Independencia.



Imagen 86. Fotografía de familia en una casa de la UI, utilizada como publicidad del mejor complejo arquitectónico, 1960. Fuente: La Vida en la Unidad Independencia.

Los juegos infantiles realizados de concreto y diseñados por artistas plásticos exclusivamente para la unidad también adquieren un papel como elementos de arraigo para quienes las llegaron a utilizar, diferenciándose del resto de los juegos de producción comercial distribuidos en el resto de la ciudad.



Imagen 87. Izquierda: juego de concreto diseñado para la unidad. Derecha: Juego prefabricado recientemente instalado en jardines de la UI. Fuente: Fotos de la autora.

Como se ha revisado en este capítulo, la Unidad Independencia constituyó un proyecto cultural, que no se limitó a su importancia formal y plástica de la arquitectura, sino que se involucró en la creación de nuevas expectativas de vida, de relaciones sociales y de revaloración de símbolos y significados. A través de los espacios que la conformaban, abrió la posibilidad de convivencia y aprendizaje.

El trabajo de los jefes de familia se encontraba en las cercanías, por lo que no hacía falta gastar mucho en transporte, ni siquiera para llevar a los niños a la escuela, pues en la unidad se contaba con instituciones educativas básicas. Incluso la Ciudad Universitaria se encontraba a una proximidad de minutos. El área deportiva ofrecía la posibilidad de ejercitarse sin tener que pagar por ningún club deportivo y se podía asistir a otras actividades sociales por las tardes dentro del mismo conjunto. Los jóvenes podían aprender de pintura, música, baile, y en su tiempo libre asistir al cine Linterna Mágica o al teatro.

Actualmente el panorama es diferente, con algunos equipamientos desmantelados y otros en desuso y con pocas, o nulas, actividades en los espacios comunes que involucren a la mayoría de los habitantes.

¿Será posible recuperar estos escenarios que alguna vez vieron realizada la Utopía en la que se fundamentó el diseño de la Unidad Independencia?

Capítulo 6

Acciones para la valoración, resguardo y conservación de la Unidad Independencia

6.1 Implicaciones de la declaratoria patrimonial

En el territorio nacional cada vez son más los bienes catalogados como patrimoniales. Sin embargo, la infraestructura institucional del país se ha visto rebasada para garantizar su cuidado, además de que no siempre se siguen las reglamentaciones y recomendaciones para garantizar su salvaguarda; es por ello que, para asegurar su preservación resulta indispensable fomentar y aumentar la participación de la sociedad civil, compartiendo la responsabilidad del cuidado y mantenimiento con el estado.

La sociedad debe hacerse responsable de sus bienes y debe tener derecho a su disfrute, pasando por una implicación en la propia gestión de los bienes y recursos materiales e inmateriales, adoptando incluso una actitud de custodia. Resulta sorprendente lo poco que la mayoría de los habitantes de la ciudad de México conocen cual es el patrimonio cultural de su contexto, a pesar de que lo habiten y lo vivan diariamente, perdiendo la oportunidad de ejercer sus derechos y obligaciones que se convergen en torno a ellos.

La participación de la sociedad civil en la gestión de los bienes patrimoniales permitirá construir nuevas significaciones, dándole un sentido de pertenencia dentro de su vida cotidiana. La defensa del patrimonio no se decide en una institución sino en la sociedad civil que le otorga valor, son las comunidades las que lo heredan, lo crean lo transforman, lo disfrutan y le otorgan significados. De esta manera, el mutuo intercambio entre el bien patrimonial y el visitante/habitante resulta en que el primero será valorado y preservado mientras que el segundo se enriquecerá y fortalecerá su identidad.

La Unidad Independencia fue construida con la idea de que fuera el Estado quien se responsabilizara de su mantenimiento, lo cual resulta imposible en el contexto actual. En 1982 por decreto presidencial se desincorporaron del dominio federal las unidades habitacionales que el IMSS había construido para sus empleados. En el caso de la Unidad Independencia, el IMSS se reservó en propiedad: la unidad médico familiar No. 22, el centro de seguridad social para el bienestar familiar, el taller de artes plásticas, el cine Linterna Mágica, el centro deportivo y la guardería infantil, además de la plaza cívica, el edificio administrativo y la tienda, así como un inmueble que se iba a destinar para escuela.⁶⁸

Sin embargo, ni el IMSS ni las autoridades de la alcaldía Magdalena Contreras, se hacen cargo a cabalidad de la unidad, llevando a los vecinos a buscar recursos económicos de donde pueden para conservarla en buen estado. Son diversos los ejemplos en que la sociedad ha ido orientando las acciones, siendo después los gobiernos y más tarde los órganos internacionales los que tomen las decisiones a nombre de grupos más amplios de la sociedad.

Durante esta investigación se estaban realizando obras de mejoramiento de espacios comunes, mediante la aplicación de presupuestos participativos obtenidos por organizaciones de vecinos.

Por algún tiempo, vecinos de la unidad han buscado la manera de que la Unidad Independencia sea reconocida como bien patrimonial, con el fin de conseguir más apoyos para su mantenimiento. Sin embargo, el intento quedó sólo como pre declaratoria.

Declarar a la Unidad Independencia patrimonio artístico y arquitectónico de la Ciudad de México



 Rodrigo Quintero Aguilar lanzó esta petición dirigida para LIC. RAFAEL TOVAR Y DE TERESA (PRESIDENTE DE CONACULTA) y 3 otros/as

Petición Cerrada

Esta petición consiguió 292 firmas



 Compartir en Facebook

 Enviar un mensaje de Facebook

 Enviar un email para amigos

 Tuitear a tus seguidores

 Copia el link

Imagen 88. Nota sobre la petición de declaratoria patrimonial de la UI. Fuente: Quintero (Change.org, s.f.).

68 <https://www.jornada.com.mx/2005/12/09/index.php?section=capital&article=046n2cap>

Como se ha expuesto anteriormente, es fundamental una equilibrada colaboración entre las instituciones del estado y la sociedad civil para asumir las responsabilidades adquiridas sobre un bien reconocido como patrimonial, como se expone a continuación.

De acuerdo a la Ley de salvaguarda patrimonial en su Capítulo I, Artículo 24, dentro de las facultades del estado, a través del Secretario de Cultura están:⁶⁹

- Promover acciones de información relacionadas con la autorización de proyectos de restauración y la ejecución y supervisión de obras de intervención en monumentos y espacios abiertos monumentales que les corresponda realizar
- Estimular las expresiones culturales relacionadas con el Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal
- Fomentar la creación de patronatos que aporten recursos para hacer más amplias las labores de salvaguarda y difusión del Patrimonio Urbanístico y Arquitectónico del Distrito Federal
- Promover la creación de diversas opciones de financiamiento público y privado, que permitan fortalecer el Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal y su difusión.

Además, se establece que las autoridades en materia de salvaguarda deberán mantener una relación de cooperación constante con los órganos de apoyo, los organismos de representación ciudadana que establece la legislación correspondiente y los particulares en general, con el objeto de poder llevar a cabo proyectos comunes que sean patrocinados por la comunidad en su conjunto.

Por su parte, según esta ley, los monumentos y espacios abiertos monumentales del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico, ya sean de dominio público o privado, deberán ser conservados, mantenidos en buen estado, restaurados en su caso y custodiados por sus propietarios, poseedores y responsables. Cuando un propietario, poseedor o responsable de un bien afecto al Patrimonio Urbanístico Arquitectónico no ejecute las acciones previstas en el artículo anterior, la autoridad competente, podrá ordenar su ejecución forzosa.

⁶⁹ Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal, Capítulo I, artículo 24.

Cuando el propietario o poseedor demuestre fehacientemente que no cuenta con las condiciones económicas para cumplir la orden, la autoridad podrá optar, por cualquiera de las siguientes opciones:

- I. Ordenar su ejecución subsidiaria constituyendo un crédito fiscal a cargo del infractor; dicho crédito deberá inscribirse en el Registro;
- II. Proponer al Jefe de Gobierno la tramitación de su adquisición o expropiación, de conformidad con la Ley de la materia, para garantizar su salvaguarda.

Los propietarios que deseen realizar un acto traslativo de dominio sobre monumentos o espacios abiertos monumentales deberán dar aviso a la autoridad del propósito de la enajenación, precio y condiciones en que se proponga realizar la misma, para tramitar la autorización correspondiente. Dicha autoridad podrá hacer uso del derecho obligándose al pago del precio convenido en un periodo no superior a dos ejercicios fiscales.

Los usos y destinos de los bienes declarados monumentos o espacios abiertos monumentales, quedarán subordinados a que no se pongan en peligro los valores que ameritan su conservación. Se buscará, en lo posible, que sean compatibles con los usos y destinos originales y con el carácter, vocación y estructura de los monumentos o espacios abiertos monumentales. Cualquier cambio de uso o destino deberá ser autorizado por la autoridad correspondiente.

Para la salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del distrito federal, la ley establece la elaboración de programas de salvaguarda que dicta las actividades que establece la identificación, declaratoria, catalogación, protección, conservación, restauración, rehabilitación, mantenimiento, revitalización y puesta en valor del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico, en la planeación urbana, el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial, según sus condiciones particulares

La falta o incumplimiento en el reglamento da lugar a la imposición de sanciones como multas económicas y en su caso, el infractor deberá reparar el daño causado.

Sin embargo, las declaratorias patrimoniales no siempre han tenido resultados del todo satisfactorios pues puede llegar a generar tensiones entre dar respuesta a los cambios de acuerdo con la dinámica natural de sus habitantes y al mismo tiempo, conservarlos y detenerlos en el tiempo.

Ejemplo de ello lo apreciamos en el Campus Central de la Ciudad Universitaria en la Ciudad, que en 2005 fue declarado monumento artístico nacional e inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial dos años después. A partir de ese reconocimiento, las autoridades universitarias crearon un Subcomité para vigilar, proteger, desarrollar y conservar el patrimonio edificado. Sin embargo, el Campus Central conserva todos los elementos arquitectónicos construidos entre 1952 y 1964, con las mismas funciones y actividades universitarias para las que fue creado, generando una limitación para adaptarse a las necesidades actuales. Esto ha dado lugar a la generación de un Plan de Manejo del Campus Central de Ciudad Universitaria (UNAM) para contemplar procesos para su conservación, para un mejor desarrollo de su uso social y para fortalecerlo como símbolo de identidad, no sólo dentro de la comunidad universitaria, sino también en el ámbito nacional.

Por otro lado, la Casa-Taller Luis Barragán constituye un caso en el que la participación entre la iniciativa privada, las instituciones del estado y la sociedad civil han alcanzado logros significativos, no sólo en la conservación del bien patrimonial sino en la mejora de su entorno urbano. Al momento de su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial, el inmueble tenía problemas de conservación en su entorno, principalmente relacionados con controles de planeación, el incremento del tránsito en el barrio circundante, y la construcción de edificios altos dentro del área de protección. La restauración del bien se logró antes de la inscripción gracias a la colaboración de la Fundación y de instituciones culturales, principalmente el INBAL.

La elaboración de un Plan de Manejo contempló extender su gestión a las 22.9 h que sirven como perímetro de amortiguamiento, incluyendo cualquier excavación, cimientos, trabajos de conservación o demoliciones que puedan llevar a cabo los dueños de las propiedades adyacentes al monumento por sus tres costados. Asimismo, el Comité patrimonial recomendó que las autoridades controlen formalmente el urbanismo de la zona de protección, para evitar perturbar la integridad visual del bien, así como vislumbrar la posibilidad de una futura extensión seriada, incluyendo otras obras de Barragán también con valor universal excepcional.

En años recientes la Delegación Miguel Hidalgo presentó el proyecto del Corredor Cultural y Turístico Tacubaya Luis Barragán-Auditorio Nacional, que incluyó la rehabilitación de la calle General Francisco Ramírez, en el tramo que comprende a la Casa-Taller de Luis Barragán.

Después de diversas reuniones de trabajo entre las autoridades del INBAL, del INAH, de la delegación política y la dirección del propio museo, se establecieron lineamientos técnicos específicos relacionados con el mobiliario

urbano, materiales y diseño de pavimentos y luminarias, con la finalidad de conciliar un planteamiento que dignificara y resaltara los valores urbanos y arquitectónicos del patrimonio moderno edificado.⁷⁰

En las siguientes imágenes se muestra la intervención del corredor cultural en la calle General Francisco Ramírez donde se encuentra ubicada la Casa Estudio Luis Barragán.



Imagen 89. Intervención en la calle Gral. Francisco Ramírez. Fuente: Cruz, D. (ArchDaily, 2015)

70 Vidargas, F. (2015). *El Patrimonio Moderno en Iberoamérica. Protección y coordinación internacional*. 1er Coloquio Internacional, INBAL. pag 99

6.2 Difusión de su valor artístico y arquitectónico

“Difundir el patrimonio en todas sus posibilidades es la mejor garantía para su conservación”

El primer paso para cuidar el patrimonio de cualquier lugar es conocerlo pues, como he mencionado antes en este documento, sólo se preserva aquello que se valora y sólo se valora aquello que se conoce. Es importante generar conciencia de la importancia de preservar el patrimonio de México, para que cada uno de nosotros seamos aliados en su conservación.

A diferencia de lo que sucede con las arquitecturas prehispánica y colonial, de las cuales existen numerosos estudios y publicaciones, muchas de ellas realizadas desde diferentes enfoques y a veces correspondiendo con trabajos de extranjeros, que la sociedad en general conoce y valora, de la arquitectura del siglo XX no se ha considerado la importancia de su conservación patrimonial. Muchas veces es por este desconocimiento que se ha perdido mucho de nuestro patrimonio construido contemporáneo, mismo que vale la pena considerar como parte de nuestro legado histórico y como experiencia de nuestro pasado reciente.

En el caso de la Unidad Independencia es preciso propiciar el reconocimiento de sus valores materiales e inmateriales, impulsando programas de concientización y educación ciudadana, que por un lado lleve al disfrute en su contemplación y por otro logre que este patrimonio sea valorado y adoptado por sus comunidades a través del reconocimiento y la apropiación. Esto contribuirá a que los ciudadanos procuren su rehabilitación, su revitalización y que protejan su paisaje urbano. A su vez, es importante encontrar las soluciones de su legado a la forma de habitar contemporánea. *“Conocimiento, difusión cultural y disfrute personal son indispensables y requieren una buena voluntad”*.⁷¹

⁷¹ García, C. (2015). *El Patrimonio Moderno en Iberoamérica. Protección y coordinación internacional*. 1er Coloquio Internacional, INBAL. pag 36

En este sentido, habitantes de la unidad han tenido la iniciativa de documentar con fotografías y anécdotas, sus vivencias en la unidad independencia. Esta información es difundida a través de internet, en redes sociales como Facebook, Twitter y YouTube. La página de Facebook llamada “La Vida en la Unidad Independencia” se describe como:

“...Un espacio que pretende engrandecer y ayudar a preservar este lugar inaugurado en el año de 1960 por el Presidente de la Republica Adolfo López Mateos. Este foro tiene como finalidad también el poder crear un espacio de comunicación entre los habitantes de la unidad, así como los que no viven aquí, pero les interesa este lugar por su belleza, arquitectura, o simplemente por recuerdos. Periodismo Comunitario es lo que queremos lograr, para estar informados, y comunicados. La Vida en la Unidad Independencia, apoyará y emprenderá actividades que ayuden a cuidar este lugar y a mantener en buen estado el tejido social dentro de ella. Esta página también pretende convertirse en una memoria fotográfica y visual de “La Vida..... dentro de este precioso lugar....”

Pero no sólo es necesario hacer lo anterior, el compromiso implica además una actividad paralela, que debe ser constante y eficiente, referida a la difusión de los trabajos de documentación, para que la sociedad en general conozca las obras. Un verdadero movimiento que impulse la conservación de las obras tiene que tomar en cuenta necesariamente el pensar y sentir del conjunto de la sociedad.

6.3 Acciones para reforzar la identidad, apropiación y pertenencia

Un problema fundamental en la conservación de las obras aparece cuando mueren sus moradores originales, cuando aparecen problemas hereditarios, cuando dejan de ser útiles o rentables y quedan a la deriva, en el abandono. Aunado a esto, el deterioro aumenta cuando se tienen destinados pocos recursos para su operación y mantenimiento.

Es necesario maximizar el uso y disfrute público del patrimonio sin amenazar su existencia. El propiciar la convivencia entre los habitantes forjará el sentido de identidad y de pertenencia con su vivienda y el entorno inmediato a ella, como ocurría en los primeros años de la unidad. Las relaciones de cariño y confianza se afianzarán entre las personas, llevando al crecimiento comunitario.

Como se ha documentado, en la unidad se realizaban diversas actividades culturales y de educación artística, las cuales podrían ser retomadas. Esto requiere de la colaboración entre todos los involucrados: autoridades del IMSS, el estado y comités vecinales, tarea que se facilitará al reconocer sus valores culturales, y más importante aún, la incorporación a la memoria de la sociedad. El mejor entendimiento de los valores patrimoniales permitirá asegurar su conservación para las generaciones futuras, y más importante aún, conservarse adecuadamente para mantener un papel vital en la vida cotidiana de la comunidad.

Inicialmente se podrían organizar cátedras sobre el arte, los personajes célebres, y sobre los acontecimientos históricos que la rodean. En estas cátedras, los habitantes originales de la unidad podían participar contando su historia, fomentando el sentido de pertenencia y convivencia. Esta comunicación entre las personas permitirá compartir experiencias y formas de vida con los actuales residentes, fabricando una identidad colectiva y reconociendo el patrimonio en común. Estas cátedras pueden ir acompañadas por exposiciones fotográficas e incluso por películas preparadas expresamente para complementar el imaginario colectivo.

Por otro lado, la oferta cultural podría abrirse al resto de los ciudadanos, convirtiéndose en un impulso de la economía, y no constituyan una carga para sus propietarios o para la sociedad. Dentro de la oferta se podría ofrecer un recorrido espacial y vivencial de las obras artísticas, urbanas y arquitectónicas que forman parte de la unidad, con apoyo de guías previamente capacitados. Los recorridos se pueden pensar de modo que incluyan una explicación y/o visita de los bienes culturales ubicados en los alrededores de la unidad, haciendo que la ciudad se interprete como museo de la memoria.

Conclusiones

La Unidad Independencia constituyó un conjunto habitacional icónico y ejemplar por su calidad constructiva y espacial, por la incorporación de elementos plásticos y sus cualidades paisajísticas, así como por los servicios complementarios implementados para el desarrollo integral de sus habitantes dentro del conjunto.

El mayor detrimento de la unidad comenzó cuando el Estado decide dejar la gestión del conjunto y financiar su mantenimiento.

La falta de pagos en las cotas de mantenimiento por parte de los condóminos, en su mayoría jubilados, así como el desgaste por el paso del tiempo, a causado un importante deterioro físico de los diversos espacios que componen el conjunto.

El acelerado proceso de urbanización en los confines de la unidad la han aislado del resto de su contexto, generando roces constantes con sus bordes.

Por otro lado, el deterioro social por el cual atraviesa actualmente la unidad responde a factores diversos, particularmente a las inconformidades y desacuerdos respecto a su administración, así como a la población cambiante que poco se identifica con el conjunto y no contribuye en su cuidado y mantenimiento.

El reducido uso del equipamiento y áreas comunes ha mermado la convivencia e interacción entre vecinos, generando la apatía y desinterés por el cuidado y mantenimiento de estos espacios, que terminan siendo territorio de nadie.

Las diferencias entre sectores se han acentuado notablemente, acrecentando el distanciamiento entre sus habitantes y contribuyendo a la pérdida de identidad y apropiación de la unidad como conjunto.

Los valores patrimoniales están relacionados directamente con la identidad colectiva, por lo que el primer paso para crear un patrimonio es el reconocimiento de sus valores.

Además de sus cualidades urbano-arquitectónicas y paisajísticas, la unidad posee una amplia riqueza de valores inmateriales, que merece ser conocido y difundido, lo cual contribuirá a su reconocimiento como patrimonio.

El reconocimiento de la unidad como bien patrimonial, así como su cuidado y conservación, requiere la colaboración entre instituciones estatales, sociedad civil y el sector privado.

La labor documental y la difusión son acciones fundamentales para generar conciencia y garantizar la preservación del patrimonio. La revaloración y apreciación de la unidad como bien patrimonial será posible siempre y cuando sus valores, tanto materiales como inmateriales, puedan ser reconocidos, no sólo por sus habitantes directos, sino por la sociedad de la que forma parte.

El uso y disfrute del patrimonio por la sociedad propiciará el sentido de identidad y de pertenencia, haciéndonos a todos partícipes de su resguardo y conservación.

Bibliografía

Alpe, Á. (2017). *“Entre utopía y política: los pueblos-hospitales de Vasco de Quiroga y la tradición de la ciudad ideal”*, Actas XII Coloquio Internacional de Historiografía Europea y IX Jornadas de Estudios sobre la Modernidad Clásica, Mar del Plata.

Bardales, I. (2004). *El Antiguo Edén al sur de la Ciudad de México* (Tesis de Licenciatura). Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa. Ciudad de México.

Canales, A. (2013). *La modernidad arquitectónica en México: una mirada a través del arte y los medios impresos* (Tesis doctoral). Universidad Politécnica de Madrid, Madrid, España.

Campos, A. (2015). *Domesticidad y Entorno Urbano. Caso de Estudio: Unidad Independencia* (Tesis de Licenciatura). Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Arquitectura. Ciudad de México.

Caraballo, C. (2011). *Patrimonio Cultural, un enfoque diverso y comprometido*. UNESCO, México.

Carrillo T., (1995). *El pedregal de San Ángel*. Primera Ed. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.

Carrión G., A. (coord). (2015). Plan Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural del siglo XX. Ministerio de educación, cultura y deporte. pag. 5

Colin, S. (2019, 2 de marzo). Vivir hasta con zoológico en el patio. EL UNIVERSAL. <https://www.eluniversal.com.mx/mochilazo-en-el-tiempo/vivir-hasta-con-zoologico-en-el-patio>.

CONAPO (1998). *Escenarios Demográficos y Urbanos de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México 1900-2010, Síntesis*. México: Fondo de Población de las Naciones Unidas.

Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, (1972). Consultado en <https://culturalrights.net/es/documentos.php?c=18&p=186#:~:text=La%20Convenci%C3%B3n%20sobre%20la%20Protecci%C3%B3n,especialmente%20valioso%20para%20la%20humanidad>

Coquet, B. (1960) *“Unidad de Servicios Sociales y de Habitación independiente”*. Arquitectura/México Num. 73. México: Editorial Arquitectura.

- Coquet, B. (1961) "Descripción de la obra". Arquitectura/México Num. 73. México: Editorial Arquitectura.
- Coquet, B. (1961). "*Sobre convivencia humana*", *Discurso de inauguración de la Unidad Independencia*", Arquitectura, núm. 73, p. 4.
- CONACULTA. (2010). Atlas de infraestructura y patrimonio cultural de México. Consultado el 3 de octubre de 2020. <http://sic.gob.mx/atlas2010/fo/ATLAS-1a-parte.pdf>.
- De Anda, E. (2020). *Teatros junto a los hospitales. Los conjuntos de seguridad social del IMSS en la presidencia de Adolfo López Mateos, 1958-1964*. Editorial de la Facultad de Arquitectura UNAM, primera edición, UNAM. Ciudad de México, México.
- De Paula, A. (2006). *Conferencia en el Colegio de Arquitectos de Paraná*.
- Esquivel, M. (2007) "*La convivencia condominal: problemática, análisis y débil legislación*". Revista Metròpoli 2025, Centro de Estudios para la Zona Metropolitana, A. C. Año 2, Número 22.
- Félix, P. (2016, 26 de julio). Unidad Independencia #TallerTamayo. Coolhuntermx. <https://coolhuntermx.com/unidad-de-independencia/>
- García, C. (2015). *El Patrimonio Moderno en Iberoamérica. Protección y coordinación internacional*. 1er Coloquio Internacional, INBAL.
- Gudiño, M. (2019). *Arquitectura y arte en la sede del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social*. Historia, Teoría y Bienestar. Conferencia Interamericana de Seguridad Social. México.
- Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (1988). *La vivienda comunitaria en México*. México: Infonavit.
- Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (1992). *Apuntes para la historia de la vivienda obrera en México*. México: Infonavit.
- IMSS. (1982) "*Cuarenta años de historia*", México. Documento existente en el Fondo Ignacio García Téllez, del Centro Médico Nacional.
- Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal

López, G. (2015). *El Patrimonio Moderno en Iberoamérica. Protección y coordinación internacional*. 1er Coloquio Internacional, INBAL.

Palomar, J. (2015). *El Patrimonio Moderno en Iberoamérica. Protección y coordinación internacional*. 1er Coloquio Internacional, INBAL.

Palomares, M. T. (2018). *DOCOMOMO. Arquitectura moderna y patrimonio*. LOGGIA No. 3

Pirron, C. L. (2019). *Conjuntos de vivienda social en la Ciudad de México durante el periodo posrevolucionario. 1925-1972* (Tesis de Maestría). Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad de México.

Rivera, J. *Restauración arquitectónica desde los orígenes hasta nuestros días. (1997)*. Conceptos, Teoría e Historia, AAVV, Teoría e Historia de la Restauración, Madrid.

Rivera, D. (1945). *“Requisitos para la organización del Pedregal”*. Archivado desde el original el 21 de abril de 2018.

Robles, G, N. (2007). *Autenticidad y otros valores en la Arqueología de México*. López Morales, F. (ed.), Nuevas miradas sobre la autenticidad e integridad del patrimonio mundial de las Américas. México, ICOMOS-IUCN.

San Martín, I. y Topelson, S. (2013). *Reflexiones, esperanzas y lamentos en torno al patrimonio arquitectónico del Movimiento Moderno en México*. México: Documentación y Conservación del Movimiento Moderno Docomomo México.

Sánchez, C. (2012). *La vivienda “social” en México, Pasado-Presente-Futuro?*, México: JSa

Sánchez, G. (s.f.) *Legislación Mexicana de patrimonio cultural. Cuadernos electrónico No 8*, Derechos Culturales.

Sanz, N. (2015). *El Patrimonio Moderno en Iberoamérica. Protección y coordinación internacional*. 1er Coloquio Internacional, INBAL.

Siebe, C. (2009). *La erupción del volcán Xitle y las lavas del Pedregal hace 1534 ± 35 años AP y sus implicaciones*. : A. Lot y Z. Cano-Santana (Eds.) Biodiversidad del Pedregal de San Ángel. UNAM, D.F. México.

SEDUVI. (2013). Cuenta SEDUVI con 22 catálogos de inmuebles afectos al Patrimonio Cultural Urbano. <http://data.seduvi.cdmx.gob.mx/portal/index.php/comunicacion-social/comunicados/456-cuenta-seduvi-con-22-catalogos-de-inmuebles-afectos-al-patrimonio-cultural-urbano>.

SEDUVI. Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México. Consultado el 11 de agosto de 2020 en <http://data.seduvi.cdmx.gob.mx/portal/index.php/comunicacion-social/comunicados/456-cuenta-seduvi-con-22-catalogos-de-inmuebles-afectos-al-patrimonio-cultural-urbano>.

UNESCO (2014). Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo: Manual Metodológico. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. En línea. Pags 109-118. https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd_manual_metodologico_1.pdf.

UNESCO. (s/f) World Heritage Convention. Consultado el 12 de enero de 2021. <http://whc.unesco.org/en/statesparties/mx>.

Vidargas, F. (2015). *El Patrimonio Moderno en Iberoamérica. Protección y coordinación internacional*. 1er Coloquio Internacional, INBAL.

Waisman, M. (1977). *“La estructura histórica del entorno”*, Editorial Escala, Bogotá.

Waisman, M. (1977). *“La estructura histórica del entorno”*, Editorial Escala, Bogotá.

Waisman, M. (1996). El patrimonio es la construcción de la ciudad. *Summa más*, 23.

Zavala, S. (1987). *“La Utopía de Tomás Moro en la Nueva España” [en Recuerdo de Vasco de Quiroga, México.*

Zertuche, F. (Coordinador) (1980) *Historia del Instituto Mexicano del Seguro Social*. Tomo I, México, 1a edición.

Imagen de portada. Plaza Cívica de la Unidad Independencia.

Fuente: Autoría propia (2019).

Referencia de imágenes

Acervo Histórico Fundación ICA. (1966). *Colonia San Jerónimo Lídice* [Foto]. Consultada el 3 de febrero de 2020 en <https://artsandculture.google.com/asset/san-jer%C3%B3nimo-l%C3%ADdice-compa%C3%B1%C3%ADa-mexicana-aerofoto/SAH4Hq6niQMT1Q>

Imagen 7

Acervo Histórico Fundación ICA (1969). Colección ICA

Imagen 76

ArchDaily. (9 de agosto de 2011). Clásicos de Arquitectura: Casa-Estudio Luis Barragán / Luis Barragán. [Foto]. <https://www.archdaily.mx/mx/02-101641/clasicos-de-arquitectura-casa-estudio-luis-barragan-luis-barragan>

Imagen 52

Cinta, A. [Local]. (18 de mayo de 2018). *Historia en fotos de la mancha urbana que llamamos ciudad – Galería Local*. [Foto]. <https://local.mx/foto/fotos-mancha-urbana/>

Imagen 5

Coquet, B. (1961) “*Descripción de la obra*”. *Arquitectura/México* Num. 73. México: Editorial Arquitectura

Imágenes: 9, 12, 13, 15, 17, 63

Colin, S. [EL UNIVERSAL] (marzo de 2019). Vivir hasta con zoológico en el patio [Foto]. <https://www.eluniversal.com.mx/mochilazo-en-el-tiempo/vivir-hasta-con-zoologico-en-el-patio>

Imágenes: 24, 28

Cruz, D. [ArchDaily]. (19 de enero de 2015). Regeneración del Corredor Cultural y Turístico Luis Barragán. [Foto]. https://www.archdaily.mx/mx/758049/regeneracion-del-corredor-cultural-y-turistico-luis-barragan/5474e6bbe58ecef890000ce?next_project=no

Imagen 89

El Batán Parque ecológico. Home [Grupo de Facebook]. Facebook. [Foto]. Consultado el 7 de junio de 2019 en <https://www.facebook.com/ElBatanParqueEcologico/>

Imagen 66

EL UNIVERSAL (27 de agosto de 2017). La Unidad Independencia. [Foto]. <https://www.eluniversal.com.mx/galeria/metropoli/cdmx/la-ciudad-en-el-tiempo-la-unidad-independencia>

Imagen 79

Fierro, R. (2018). Grandes Casas de México. [Foto]. <https://grandescasasdemexico.blogspot.com/2018/11/la-casa-de-la-familia-gomez-munguia-en.html>

Imagen 53

Fondo Alejandro Prieto Posada, Archivo de Arquitectura Mexicana y Cultura Visual del Siglo XX, IIE, UNAM

Imágenes: 10, 11, 14, 16, 18, 19, 20, 27, 29, 80, 84

Fundación UNAM. Tomada de la web del reportaje: 60 años de vida en Ciudad Universitaria. <https://aristeguinoticias.com/2011/kiosko/60-anos-de-vida-en-ciudad-universitaria/>

Imagen 61

Gómez, F. [La Silla Rota] (diciembre de 2020). Unidad Independencia: la miniciudad que recibió a Kennedy. <https://lasillarota.com/metropoli/unidad-independencia-la-miniciudad-que-recibio-a-kennedy-/461469>

Imagen 38, 77

Hernández, A. [Arquine]. (2015). El Pedregal. [Foto]. <https://www.arquine.com/el-pedregal/>

Imagen 57

ICA México (2018). El Pedregal de San Ángel se originó como producto de la erupción de los volcanes Xitle, Cuatzontle, Olaica y La Magdalena. Foto [Grupo de Facebook]. Facebook. <https://www.facebook.com/FundacionICA/photos/a.197941833580699/1849194978455368/>

Imagen 55

Icasas (s.f.). Consultado el 8 de noviembre de 2019 en https://www.icasas.mx/venta/departamentos-distrito-federal-magdalena-contreras/departamento-venta-unidad-independencia_2719448

Imagen 73

Infobae. (23 de junio de 2019). Ciudad Universitaria: 12 años de ser Patrimonio Mundial de la UNESCO. [Foto]. <https://www.infobae.com/america/mexico/2019/06/23/ciudad-universitaria-12-anos-de-ser-patrimonio-mundial-de-la-unesco/>

Imagen 62

La Ciudad de México en el Tiempo. (22 de septiembre de 2018). Foto [Grupo de Facebook]. Facebook. <https://www.facebook.com/laciudaddemexicoeneltiempo/>

Imagen 4

La Silla Rota. Foto consultada el 15 de noviembre de 2019. <https://lasillarota.com/cae-bandera-pero-iluminan-ovalo-san-jeronimo/212161>

Imagen 65

La Vida en la Unidad Independencia. Fotos [Grupo de Facebook]. Facebook. https://www.facebook.com/vidaenlaUnidadIndependencia/photos/?ref=page_internal. Consultado en octubre y noviembre de 2020

Imágenes: 23, 31, 32, 33, 49, 83, 84, 85, 86

Local.mx (15 de julio de 2017). [Foto]. <https://local.mx/ciudad-de-mexico/arquitectura/unidad-independencia-juegos/>

Imagen 82

López, S. [Openhouse magazine] (s. f.). [Foto]. Consultado el 5 de enero de 2022 en <https://openhouse-magazine.com/max-cetto/>

Imagen 59

México. (s.f.). Juan O´Gorman. [Foto]. Consultado el 22 de octubre de 2019 en <https://mexico.yoaprendoamimanager.com/2019/12/juan-ogorman.html>

Imagen 67

Mexicoantiguo. (10 de febrero de 2017). La serpiente del Pedregal. [Foto] Tumblr. <https://mexicoantiguo.tumblr.com/post/157060465876/la-serpiente-del-pedregal-de-mathias-goeritz>

Imagen 58

Mendoza, C. [Arquine]. (30 de noviembre de 2020). El suburbio y las balas. Arquine. [Foto]. <https://www.arquine.com/el-suburbio-y-las-balas/>

Imagen 56

MXCITY. (s.f.). La belleza de Casa Pedregal, antes Casa Prieto-López diseñada por Luis Barragán. Foto. <https://mxcity.mx/2018/12/la-belleza-de-casa-pedregal-antes-casa-prieto-lopez-disenada-por-luis-barragan/>

Imagen 60

MXCITY. (s. f.) [Foto]. Consultada el 2 de julio de 2020 en <https://mxcity.mx/2016/04/unidad-independencia-donde-la-arquitectura-integral-funciona/>

Imagen 78

Plan Voisin. (9 de febrero de 2020). [Foto]. En Wikipedia. https://es.wikipedia.org/wiki/Plan_Voisin

Imagen 50

Quintero [Change.org]. (s.f.). [Foto]. Consultada el 11 de agosto de 2019 en <https://www.change.org/p/lic-rafael-tovar-y-de-teresa-declarar-a-la-unidad-independencia-patrimonio-art%C3%ADstico-y-arquitect%C3%B3nico-de-la-ciudad-de-m%C3%A9xico>

Imagen 88

Secretaría de Cultura [@cultura_mx]. (2020). En 1925 realizó el Instituto de Higiene de Popotla, considerado obra pionera de la arquitectura moderna en nuestro país. [Foto] [Tuit]. Twitter. https://twitter.com/cultura_mx/status/1270386806895362050

Imagen 51

Zonaturistica. Hospicio Cabañas en Guadalajara. [Foto]. Consultado el 23 de abril de 2020 en <https://www.zonaturistica.com/escape/1270-hospicio-caban-as-en-guadalajara-sitio-patrimonial.html>

Imagen 52

